

Eduardo Engel - Daniel Kaufmann

Ley de lobby: ¿Mejor es nada? 56

Leslier Valenzuela Fernández -
Oscar Jerez YañezAprendizaje basado en los Desafíos
Profesionales y Empresariales:
Una Experiencia aplicada al
Curso de Marketing III 60

Entrevista a Oscar Landerretche

Por Susana Numhauser Fux 69

Eugenio D' Medina Lora

Repensando la RSE:
¿Quién responde por la
responsabilidad? 74

Juan Pablo Muñoz Concha

El Caso la Polar y la Reputación
Corporativa 86

ESPECIAL EDUCACIÓN

Reforma de la Educación,
carga tributaria y equidad
Joseph RamosAlgunos desafíos pendientes
en el financiamiento público,
gobernanza y gestión
universitaria
Carlos Cáceres SandovalLa educación en Chile
produce analfabetos
funcionales
Víctor Nazar ContrerasInstrumentos de Medición
de la Calidad Educativa en
Chile: Comentarios desde el
Control de Gestión
Christian Cancino
Antonio FaríasCostos y Financiamiento
de las Propuestas de Reforma
de la Educación en Chile
Heidi Berner
Andrés Gómez-Lobo
Daniel Hojman
Oscar Landerretche
Alejandro Micco
María Eugenia Rodríguez
Juan Pablo Valenzuela



mitsui CHILE

Más de 50 años
de presencia en Chile

Innovación

Recursos
Minerales y
Energía

Infraestructura

Redes
Globales de
Comercialización

Productos y
Servicios de
Consumo

Desafío

www.mitsui.com

LA CALIDAD ES EL tema en Educación



ENRIQUE MANZUR M.
emanzur@fen.uchile.cl



PEDRO HIDALGO C.
phidalgo@fen.uchile.cl

El estudio de Competitividad que realizamos desde 1999, en conjunto con el IMD, ha expuesto sistemáticamente que una de las principales debilidades del país es la calidad de la educación, aunque está demostrado empíricamente que la inversión en educación es la más rentable y de mayor impacto.

Si queremos aspirar a ser un país desarrollado, se debiera asegurar el acceso universal a una educación de calidad, con especial énfasis en los primeros años, de manera de formar ciudadanos con los conocimientos, habilidades y competencias que se requieren en la sociedad actual, ello sin descuidar la calidad de la Educación Superior.

El escándalo de los sobornos en la CNA y el cierre de la Universidad del Mar, han puesto de manifiesto las debilidades del sistema, generando un manto de duda respecto a la real calidad de algunas instituciones y de la manera en que obtuvieron su acreditación. Cabe señalar, que el proceso de acreditación ya había dado señales de fragilidad y falta de transparencia que lamentablemente no fueron debida y oportunamente atendidas, como por ejemplo funcionarios que participaban en la acreditación y que posteriormente eran contratados por la institución evaluada.

Además, el que la acreditación se entregara por períodos variables de 2 a 7 años resultaba muy confuso para la gran mayoría de la población, reduciendo drásticamente el componente informativo de la misma, a tal punto que gran parte de las instituciones sólo mencionaba estar acreditada sin hacer alusión a la cantidad de años obtenidos. Esto no es menor si se considera que de las 51 Universidades acreditadas –de un total de 60–, alrededor de la mitad lo está por 4 años o menos, por ello el Ministerio de Educación ha anunciado que enviará un proyecto de ley que reemplazará la escala de acreditación actual por un reconocimiento único de 6 años, con este criterio hoy sólo 8 estarían acreditadas.

Así como la acreditación se entrega por periodos variables, las universidades también pueden elegir las áreas en que serán evaluadas, existiendo dos obligatorias: Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. En concordancia con lo anterior, 23 instituciones sólo lo hicieron en estas dos áreas de acreditación y únicamente 9 universidades, (todas pertenecientes al CRUCH), la obtuvieron en las 5 áreas (las dos obligatorias más 3 electivas: Investigación, Vinculación con el medio y Docencia de Postgrado). De hecho, resulta preocupante constatar que muchas de las Universidades acreditadas únicamente en las áreas obligatorias ofrecen variados programas de postgrado pese a no haber sido certificadas en esa dimensión. Como una manera de reducir este problema, el nuevo proyecto de ley establecerá que la institución que postule a la acreditación debe certificarse de manera integral, incluyendo los programas que ofrece.

Finalmente queda por dilucidar, ¿cuál es el rol que el Estado le asigna a sus universidades? porque por un lado contribuye mínimamente al desarrollo de una universidad como la U. de Chile (le asigna menos del 10% de su presupuesto) pero tampoco apoya en el desarrollo de otras universidades del Estado que efectivamente pueden estar en serio riesgo de calidad.

El que tiene la palabra ahora, sin duda, es el Estado.

REVISTA Economía & Administración

DIRECTORES COMITÉ EDITORIAL

Pedro Hidalgo C.
Enrique Manzur M.

COMITÉ EDITORIAL

Manuel Agosin T.
David Bravo U.
Pedro Hidalgo C.
Enrique Manzur M.

REPRESENTANTE LEGAL

Víctor Pérez V.

DIRECTOR RESPONSABLE

Manuel Agosin T.

EDITORIA PERIODÍSTICA

Susana Numhauser Fux

DIRECCIÓN

Edificio TecnoAulas
Diagonal Paraguay 205 -1er Piso
Teléfonos: 2-978 3986 - 2-978 3987
www.fen.uchile.cl

SUSCRIPCIONES

Teléfonos: 2-978 3986 - 2-978 3987

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y PUBLICIDAD

Publisinga Ltda.
Teléfono: 2-236 13 50
e-mail: publisinga@publisinga.cl

IMPRESIÓN

GráficAndes

Revista académica de actualidad, editada por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
Consulte catálogo de la revista Economía y Negocios en Internet:
www.fen.uchile.cl



REFORMA DE LA EDUCACIÓN, CARGA TRIBUTARIA Y EQUIDAD POR: JOSEPH RAMOS

04

Economista y ex Decano de la FEN, escribe acerca de los cambios que se requieren en nuestro sistema de educación para mejorarlo, del aumento de impuestos para financiarlo, de un sistema que resguarde el cumplimiento de la calidad y de la equidad del sistema, que implica que la educación sea costeadada por los propios alumnos.

ALGUNOS DESAFÍOS PENDIENTES EN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, GOBERNANZA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA POR: CARLOS CÁCERES SANDOVAL

10

El economista asegura que los cambios y objetivos a alcanzar en educación podrían ser un avance respecto a la actual situación, sin embargo advierte que se debe ser cautos, pues se debe corregir la falta de coherencia de políticas e instrumentos de educación superior, especialmente en financiamiento público, regulación, gobernanza y gestión de las universidades.

LA EDUCACIÓN EN CHILE PRODUCE ANALFABETOS FUNCIONALES POR: VÍCTOR NAZAR CONTRERAS

16

El Sociólogo de la Universidad de Chile y experto en temas de educación, escribe acerca de los acontecimientos de agitación estudiantil que hemos estado viviendo en Chile y que ha dejado de manifiesto graves falencias tanto en las metodologías, como en la efectividad de los recursos invertidos en el área educación. Agrega la importancia de considerar en este análisis los elementos culturales y de idiosincrasia que nos identifican e identifican.

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN CHILE: COMENTARIOS DESDE EL CONTROL DE GESTIÓN **POR: CHRISTIAN CANCINO Y ANTONIO FARÍAS** **32**

Los académicos del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, analizan bajo una perspectiva de control de gestión los indicadores de medición de la calidad escolar, como la PSU, SIMCE, entre otros.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE REFORMA DE LA EDUCACIÓN EN CHILE **38**

Un grupo de economistas del Departamento de Economía de la Facultad realizan una comparación de las propuestas de reforma a la educación presentadas por el Gobierno, el movimiento estudiantil y la oposición a fin de establecer los rangos del financiamiento requerido.

LEY DE LOBBY: ¿MEJOR ES NADA? **POR: EDUARDO ENGEL Y DANIEL KAUFMANN** **56**

Los reconocidos economistas escriben acerca de la relación que debe existir entre los mecanismos de financiamiento de la política y la regulación del lobby, y profundizan en las recomendaciones OCDE en relación a esta materia.

APRENDIZAJE BASADO EN LOS DESAFÍOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES: UNA EXPERIENCIA APLICADA AL CURSO DE MARKETING III: **POR LESLIER VALENZUELA Y OSCAR JEREZ** **60**

Los profesores del Departamento de Administración analizan el impacto en la utilización de clínicas empresariales como opción de aprendizaje activo para permitir que nuestros egresados se conviertan en actores influyentes en el país y de los negocios.

REPENSANDO LA RSE: ¿QUIÉN RESPONDE POR LA RESPONSABILIDAD? **POR: EUGENIO D' MEDINA** **74**

El economista y profesor del Departamento de Economía de la PUCP (Perú) asegura que el concepto de la RSE hay que considerarla como una relación social estratégica de las empresas, pero evitando que el sector privado reemplace al sector público en el ejercicio de su propia responsabilidad.

**69**

ENTREVISTA A OSCAR LANDERRETCHÉ

El destacado economista analiza la significancia, vínculo y compromiso con la Chile y comparte sus principales aspiraciones como Director de la Escuela de Economía y Administración de la FEN

EL CASO LA POLAR Y LA REPUTACIÓN CORPORATIVA **POR JUAN PABLO MUÑOZ** **86**

El académico del Departamento de Administración y experto en el área, revisa escándalos financieros ocurridos durante los últimos años en empresas prestigiosas como Enron o La Polar, y analiza el impacto en la reputación corporativa, así como la necesidad de anteponer el bienestar de la sociedad ante sus propios intereses.



Reforma de la educación, carga tributaria y equidad



JOSEPH RAMOS, PROFESOR
Facultad de Economía y
Negocios, Universidad de Chile
jramos@fen.uchile.cl

Hay amplio consenso que el sistema educacional chileno requiere de cirugía mayor. Brinda calidad de primera para los pocos, pero calidad de tercera para la gran mayoría.

Perpetúa, en lugar de reducir, las grandes desigualdades imperantes en Chile. De hecho, el quintil más rico de los chilenos gana alrededor de 14 veces más que el quintil más pobre. Esto es el doble de la desigualdad media de los países de la OCDE.

Es entendible que la lucha contra la pobreza absoluta haya tenido prioridad respecto a la desigualdad durante la “transición”, cuando a mediados de los 80s la pobreza alcanzaba 45% de la población. Mas ya no, cuando está por debajo del 15%. Por eso las protestas estudiantiles han calado tan hondo, pues tocaron este nervio de la desigualdad, el “Talón de Aquiles” de Chile desde la Independencia. Tristemente, mientras más duran las protestas más se ha desviado la discusión desde la calidad – donde la educación pre-escolar, básica y media (incluyendo la técnica profesional) son lo central – al financiamiento de la universitaria, si gratuita o no, tema que, no altera la calidad. Reflejo de estas prioridades invertidas fue el proyecto de presupuesto 2012 del gobierno: eleva en 15% el gasto en educación universitaria versus 6% para el resto.

EL PROBLEMA DE LA CALIDAD Y LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN

Pero volviendo atrás, ya pasado la época de revoluciones, la manera principal para mejorar la distribución de ingreso en forma definitiva en la sociedad moderna es “nivelar la cancha”. Ello implica brindar una educación de primera a todos. Desgraciadamente, el sistema educacional chileno dista de ofrecerlo.

A título de ejemplo, nuestra Facultad fue calificada por América Economía (octubre 2011) como la mejor facultad de economía y negocios en Chile. Desgraciadamente la propia excelencia de esta universidad pública hace que no alcance ingresar a ella la inmensa mayoría de los jóvenes chilenos educada en el sistema público. En efecto, es tan alto el puntaje de corte, 703 puntos (el 2,5% más alto de los que rinde la PSU), que el 70% de los que sacaron ese puntaje e ingresaron a ingeniería comercial en la FEN en 2012 vino de colegios particulares pagados, donde estudia el 8% de los secundarios. En cambio, apenas el 30% provino de colegios subvencionados y liceos municipales, donde estudia el 92% de los jóvenes¹. Es así ya que no se puede esperar que colegios que viven de la subvención escolar, de \$53-63.000 al mes por alumno, puedan ofrecer una calidad semejante a los privados, donde la mensualidad es 5 a 10 veces mayor.

Reducir las desigualdades empieza por igualar oportunidades, lo que implica educación de primera para todos, y no sólo a los bendecidos por la cuna.

Reducir las desigualdades empieza por igualar oportunidades, lo que implica educación de primera para todos, y no sólo a los bendecidos por la cuna. Lograrlo requiere un cambio de paradigma, que reforme integralmente la educación desde la pre escolar hasta la superior. Entre muchas medidas² requiere: 1) extender la educación pre escolar, en especial entre el 60% más modesto de los hogares, y alcanzar niveles de calidad similar a los de la OCDE; 2) reemplazar un sistema de educación municipal atomizado y mal gestionado por una educación pública descentralizada, con una escala suficiente que asegure estándares rigurosos de calidad; 3) exámenes nacionales a cada nivel de enseñanza básica y media para asegurar resultados mínimos aceptables para funcionar como colegio; 4) elevar fuertemente la subvención escolar a los colegios y liceos, pero condicionando sus incrementos a mejoras en los rendimientos de sus alumnos en los exámenes nacionales; 5) asociado con lo anterior, elevar los sueldos de los profesores hasta alcanzar niveles semejantes a los más altos de los profesionales de la Administración Pública (\$1.400.000 al mes); este escalonamiento deberá estar condicionado a su desempeño docente, con la exoneración de los menos aptos y una capacitación continua para el resto; 6) eliminar o modificar sustancialmente, por tanto, el actual estatuto docente; 7) ajustar el tamaño de los cursos a no más de 30 estudiantes por sección; 8) una mayor proporción de la jornada docente dedicada para la preparación de clases; 9) créditos blandos para adquirir una enseñanza técnica superior (2 años post secundaria) de calidad (tipo DUOC, INACAP, INFOCAP) para esa mitad de jóvenes que anualmente egresan de la enseñanza media y entran directamente al mercado laboral carente de un oficio serio, lo que los condena a un ingreso apenas superior a la línea de pobreza por toda su vida laboral, 10) créditos a tasas razonables para la educación superior

que cubran el arancel total, y no sólo el referencial, así como gastos de mantención para alumnos provenientes de familias de bajos ingresos; 11) incrementar los aportes basales para universidades públicas asociados a reformas en sus sistemas de gobierno y administración; 12) establecer estándares asociados a los resultados del proceso educativo para la acreditación institucional - universidad, instituto profesional y centro de formación técnico - así como de carreras; 13) establecer un sistema de superintendencias de educación con atribuciones y herramientas efectivas para la gestión institucional y financiera de las instituciones educacionales, con exigencias especiales para aquellas que lucran.

SU FINANCIAMIENTO: ELEVAR LA CARGA TRIBUTARIA

Una reforma de esta envergadura ha de costar, en régimen, cerca de \$4.000 millones al año. De hecho, la sola alza propuesta de los sueldos de los profesores costará cerca de US\$1.500 millones al año. Ello significa elevar el gasto público en educación en casi 2 puntos del PIB, de 3,5% en la actualidad al promedio gastado por los países de la OECD (lo que, de paso, muestra que es razonable).

Si bien no se necesitarán todos estos recursos si no en régimen, en 5 años más, considero razonable una reforma tributaria que eleve la carga actual en 2 puntos del PIB, para así hacerse cargo de las más apremiantes necesidades sociales, no solo las de educación. Este monto sería similar al monto logrado por la reforma tributaria del gobierno de Aylwin para elevar el gasto social, tan postergado durante el gobierno militar. Ello llevaría la carga tributaria chilena de cerca de 19% del PIB en la actualidad a cerca de 21% del PIB. Esto nos dejaría con una carga tributaria bastante inferior a la que actualmente tienen los países desarrollados, pero similar a la carga cuando ellos tenían nuestro actual ingreso per cápita. Es decir, pese al alza propuesta, sería una carga razonable, no onerosa.

HACER MÁS EQUITATIVA LA CARGA TRIBUTARIA

Más no sólo es necesario elevar la carga tributaria actual, si no hacerla más equitativa. En efecto, la distribución de ingreso después de impuestos en Chile es levemente ¡más desigual! que la distribución de ingreso antes de impuestos. Es así ya que si bien el impuesto a la renta en Chile es progresivo (es decir, las personas de mayor ingreso deben pagar un porcentaje relativamente mayor de su renta), el IVA es regresivo (las personas modestas pagan un porcentaje mayor de sus ingresos que los pudientes). Sumando y restando, la desigualdad entre quintiles permanece en torno a 14 veces, aún después de impuestos. En cambio, donde el sistema chileno sí es progresivo es en la

focalización del gasto, ya que dos tercios del gasto se centra en gasto social, sobre todo para los más necesitados.

Con todo cabe la pregunta ¿si se puede hacer progresiva la recaudación tributaria chilena y no sólo el gasto? De hecho, los sistemas tributarios de los países del OCDE, incluyendo a Polonia y Portugal, países tan desiguales como Chile, reducen su desigualdad (medido por el coeficiente Gini) en cerca de un tercio. Tal progresividad es más o menos equivalente a reducir la desigualdad chilena entre quintiles de 14 a 1 al orden de 10 a 1³. Chile también podría hacer progresivo, en lugar de regresivo, su sistema tributario, si eliminara varias exenciones al impuesto a la renta, que benefician especialmente a las personas de mayores ingresos, y cuyas justificaciones sociales son altamente dudosas. Dos ejemplos (y no son los únicos). Primero, deberían gravarse las ganancias de capital provenientes de la compra/venta de acciones y bienes raíces - como hace la mayor parte de los países desarrollados. Segundo, deberían gravarse las utilidades no distribuidas tal como se hace las utilidades distribuidas, en forma progresiva según el ingreso del accionista, y no en un porcentaje fijo (20% con el actual proyecto de gobierno), independiente de su ingreso. Como estas dos medidas elevarían fuertemente la tributación a la renta, se podría reducir el IVA hasta a la mitad para mantener la actual carga tributaria. De ahí que nuestro sistema tributario se haría doblemente progresivo, tanto por el impuesto que se eleva (la renta) como por el que se baja (el IVA). Por cierto, lo anterior es sólo ilustrativo, pues una reforma integral requeriría mayores afinamientos⁴.

Una vez lograda una estructura tributaria equitativa, de querer elevar la carga tributaria, digamos, como arriba, de 19% a 21% del PIB, bastaría aumentar todos los impuestos, a la renta, a los combustibles, al IVA, en forma más o menos parecida, sin mayor discusión. En cambio, como en la actualidad tenemos un sistema poco equitativo así como una carga insuficiente (dado la tremenda necesidad social), ambos temas se entremezclan en el debate.

¿GRATUIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES AL 60% MÁS NECESITADO DE LOS JÓVENES?

Una vez acordado una estructura tributaria equitativa y una carga tributaria que atienda a las necesidades sociales más apremiantes, surge un tercer debate, ¿de cómo mejor gastar estos mayores recursos? Es aquí donde entra el tema del financiamiento de la educación superior y su posible gratuidad. Dos alcances de inmediato. La gratuidad no mejora la calidad. Ni tampoco es tal la "gratuidad". Alguien la debe financiar. Por consiguiente, se justificaría la gratuidad desde el punto de vista de la equidad sólo si los beneficiados (los futuros profesionales) son menos pudientes que los contribuyentes que financiarían la gratuidad por medio de sus impuestos.



Reforma de la educación

A primera vista la gratuidad para los jóvenes de los 3 quintiles de más bajos ingresos luce progresivo. Mas no es así, pues estos jóvenes, hoy económicamente estrechos, no lo serán una vez que completen sus estudios superiores. Por el contrario, sus ingresos durante su vida laboral los colocará en el tercio más alto de ingreso del país, por lo que financiar sus estudios en forma gratuita sería subsidiar al tercio más rico del país, lo que es claramente regresivo desde el punto de vista de la equidad. Viola el principio de equidad (y seguido en Chile en los últimos 25 años) de asegurar que el gasto público se centre en los grupos más necesitados⁵.

“Ah no”, me dirán. “Es que vamos a financiar la gratuidad (del orden de US\$ 1.500 millones al año si llegara a beneficiar a los jóvenes del 60% más pobre de la población)⁶ gravando a las empresas, las mineras, los más ricos.... De tal modo que los beneficiados serán menos pudientes que los que deban financiar el incremento en la tributación”. Tampoco vale este argumento. Aunque se obtengan estos recursos de los más ricos (cosa que sí es equitativo), hay destinos para estos recursos mucho más equitativos que beneficiar al tercio de mayor ingreso del país (los futuros profesionales de Chile). Por ejemplo, mejorar la calidad de la educación básica, media y técnica y extender la pre-escolar o reducir el IVA en un punto y medio. Y cobrarle a los universitarios por su educación por medio de un buen sistema crediticio⁷.

¿El cobrarles por su educación superior no dejará a muchos jóvenes con una “mochila” de deuda por crédito universitario demasiado grande? En efecto, la deuda crediticia estudiantil media asciende a 1,7 veces su ingreso anual. Es decir, un joven profesional con una deuda de \$12.500.000 (\$2.5 millones al año por 5 años) tendría que financiarla de un ingreso inicial medio de \$7.200.000 al año o \$600.000 al mes. Si bien la deuda luce onerosa, los estudios muestran que la educación superior eleva tanto los ingresos que la gran mayoría podrán financiarla⁸.

En efecto, el servicio de esa deuda implica una mensualidad de poco más de \$100.000 (y eso a la tasa anterior de UF +6%). Como la educación universitaria eleva el ingreso de un joven en mucho más que \$100.000 al mes, - de poco más de \$300.000 al mes a lo largo de su vida de trabajo, si solo tiene educación secundaria, a cerca de \$1 millón al mes (como promedio de sueldo a lo largo de su vida profesional) -, es claramente conveniente, inclusive sirviendo todo el préstamo a tasas de mercado. Observen, el que va a servir la deuda no es su papá, muy posiblemente entre los 3 quintiles de ingreso más bajo del país - cosa que sí sería onerosa, si no el joven profesional, cuyo ingreso lo dejará en el tercio más alto de ingreso del país. Puesto de otra manera, la gran mayoría de profesionales se comprarán una casa en algún momento, endeudándose por un monto varias veces su deuda universitaria. Si pueden servir esta deuda habitacional sin subsidio, ¿por qué necesitarían un subsidio para servir la deuda universitaria, que es mucho más reducida y que, a diferencia de la deuda habitacional, le eleva su ingreso? En efecto, si los futuros profesionales del país, quienes estarán en los quintiles más altos de ingreso del país, no pueden financiar sus estudios de sus ingresos futuros, ¿cómo pretender que sean subsidiados por los que no pudieron entrar a la universidad y que, en promedio tienen y tendrán ingresos inferiores?

CONCLUSIÓN: CALIDAD Y EQUIDAD SÍ, GRATUIDAD NO

En síntesis, considero necesario hacer más equitativa la carga tributaria actual, elevando la tributación a la renta (eliminando exenciones) y reduciendo el IVA. También considero que la mejora en la calidad de la educación requiere de una reforma profunda del sistema educacional, la cual claramente justifica elevar la carga tributaria. Por cierto, esta requiere no sólo de recursos sino de “dientes”, que vinculen recursos con resultados. Si bien su implementación será difícil, será fácil evaluar si la reforma educacional fue o no exitosa. Como señaló la propuesta de 8 Profesores del FEN en 2011, “la reforma estará completa solo cuando nuestros líderes políticos estén dispuestos a enviar a sus hijos a las escuelas para las cuales están haciendo la reforma. Mientras esto no ocurra, la tarea seguirá inconclusa”. Amén! [E&A](#)

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

1. Estas cifras se refieren a los que entraron por los canales normales, por PSU. De hecho, entraron más de colegios subvencionados y municipales debido a un programa especial de equidad del FEN recién iniciado para aminorar este problema.
2. Casi todas estas medidas son tomadas de la propuesta de 8 Profesores del FEN, incluyéndome a mí, y publicadas en el diario de La Tercera el 30 de julio de 2011, titulado “La Madre de Todas las Reformas”.
3. Si bien no hay una relación exacta entre la reducción del Gini y la reducción en la relación entre quintiles, para darle al lector no especializado el orden de magnitud del cambio, he aproximado la reducción porcentual en la relación entre quintiles por el porcentaje de reducción en el coeficiente Gini.
4. Para un tratamiento detallado de las posibilidades de hacer más equitativo el sistema tributario chileno, ver Jorge Cantallopis, Michael Jorratt y Danae Scherman, “Equidad Tributaria en Chile: un nuevo modelo para evaluar alternativas de reforma” (trabajo presentado en el Seminario Internacional de Política Fiscal y Reforma Hacendaria de la CEPAL en México en mayo del 2007).
5. Por cierto, el día que la educación superior de calidad se acercara a ser universal, la educación superior podría ser gratuita (tal como lo es hoy la básica y la media) puesto que no habría diferencia entre el ingreso de los beneficiados por la gratuidad de la educación universitaria y la media de los contribuyentes. Por tanto, gratuidad, financiado por impuestos o créditos financiados por los beneficiados, tendría el mismo impacto distributivo.
6. Como poco más de 40% de los estudiantes provienen actualmente de familias de los 3 quintiles de más bajo ingreso, el 40% del costo total de la educación universitaria significaría hoy alrededor de US\$ 1.500 millones al año. Obviamente este costo irá creciendo hasta alcanzar el 60% del gasto en la educación superior (alrededor de US\$ 2.250 millones al año), en la medida que serán cada vez más los jóvenes que entren a la educación superior de los tres quintiles más bajo de ingreso.
7. Tal sistema crediticio incluiría: 1) financiar el arancel real de la universidad y no sólo el arancel “referencial” (aunque los aranceles también adolecen de un problema de costos descontrolados – pero eso es para otro artículo); 2) financiar gastos de mantención de los quintiles más pobres; 3) reducir el costo financiero actual, que es excesivo en parte debido a que la regulación hace que la banca provisione estos créditos como si fueran créditos de consumo, sin tomar en cuenta las garantías del Estado; 4) la mensualidad no debería ser un monto fijo sino un porcentaje del ingreso por el número de años necesario para cubrir la deuda sin subsidio. Finalmente, puede preguntarse ¿si no sería más fácil y económico saltarse el sistema financiero del todo y cobrar el crédito directamente por impuestos internos a través de un porcentaje adicional del ingreso?
8. De hecho, los estudios muestran que la educación superior no sólo abre horizontes culturales para la persona, sino que es altamente rentable en Chile, privada así como socialmente. Cada año de educación superior tiene una rentabilidad cercana a 20% anual (Ver Banco Mundial-OCDE, La Educación Superior en Chile Ministerio de Educación de Chile, 2009). Por cierto, habrán los que no podrán servir su deuda del todo. Algunos, porque no se la pudieron y abandonaron antes de poder sacar provecho. Otros porque, aún concluyendo sus estudios, no encontraron trabajo suficientemente remunerado para poder pagar la deuda por recibir una educación de pobre calidad, por estudiar algo que el mercado no valora, o por mala suerte. Por una parte, la reforma habría que asegurar que las instituciones de educación superior dieran una educación de calidad. Por otra, como todo sistema crediticio, su diseño debe asegurar que los costos de los que no puedan servir la deuda por ganar tan poco sean absorbidos por la gran mayoría de deudores que sí puede.

34 Años de Emprendimiento

&

Innovación



EL DIARIO
DE NEGOCIOS
DE CHILE

ESTRATEGIA



Pendientes

Algunos desafíos pendientes en el financiamiento público, gobernanza y gestión universitaria

El 2011 parece haber sido un año de “descubrimientos” de problemas de la educación superior que se habían acumulado por más de dos décadas en la sociedad chilena, sin haber sido éstos considerados, sólo unos meses antes, ni tampoco sus posibles propuestas de solución, como parte de los programas en las candidaturas presidenciales. A partir de entonces se han avanzado diversas alternativas para mejorar la transparencia, calidad, equidad y eficiencia de las instituciones de educación superior, entre las cuales destacan la creación de una superintendencia y más regulación en el sector, más financiamiento público para becas y crédito, incorporación del ranking de notas de enseñanza media en el proceso de admisión y revisión de este último, reforma al sistema de aseguramiento de la calidad, reforma al sistema de crédito con aval del estado y disminución del costo del endeudamiento para los estudiantes, mecanismo de autorregulación a través del arancel de referencia que acote las alzas en el valor de las matrículas en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, entre otras. Por otra parte, el Ministerio

de Educación ha acentuado sus llamados a acortar la duración de las carreras de pregrado por medio de la persuasión a los directivos de las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH).

Los cambios propuestos tienden a corregir distorsiones e inequidades del sistema, y podrían representar un avance respecto de la situación actual, pero hay que ser cautos sobre sus efectos esperados si persisten problemas de falta de coherencia de políticas e instrumentos de educación superior, como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

IMPORTANCIA DE LA COHERENCIA DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Baste señalar dos iniciativas que se tramitaron separadamente y se concibieron con un enfoque parcial, para mostrar la importancia de la coherencia de políticas e instrumentos en educación superior.



CARLOS CÁCERES SANDOVAL
Ph.D.(c) en Economía,
Universidad de Pennsylvania.
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
ccaceres@uchile.cl

En primer lugar, a partir del año 2007 se implementó una nueva institucionalidad de aseguramiento de la calidad, que en menos de cinco años evidenció sus limitaciones y debilidades. Existe consenso sobre la necesidad de una política de aseguramiento de la calidad, la cual ha contribuido a establecer estándares mínimos de funcionamiento de las instituciones de educación superior, pero la aplicación de instrumentos y normas que rigen su institucionalidad ha comprometido, en algunos casos, la credibilidad en el sistema.

En segundo lugar, el año 2006 se creó un nuevo sistema de ayudas estudiantiles, el Crédito con Aval del Estado (CAE), basado en una solución del mercado de fondos prestables que incluía cuota fija de amortización, la que había sido precisamente objeto de reformas al Fondo de Crédito Universitario el año 1994. El agravante en la aplicación de la cuota fija del CAE, en un contexto de baja regulación y debilidades en el sistema de aseguramiento de la calidad, fue el desalineamiento que se generó entre los ingresos esperados en algunas carreras y el costo del crédito, con la resultante acumulación de multas, intereses y endeudamiento de los estudiantes. La paradoja fue que en algunos casos era más conveniente no haber ingresado a la universidad si se desertaba en los estudios, o si estos no eran conducentes a una formación de calidad y pertinencia. Hoy se ha vuelto a la reforma del año 1994 y el CAE se ha asimilado al Fondo Solidario de Crédito.

Una de las implicancias de perder la visión de conjunto de las políticas de educación superior es que se corre el riesgo de no efectuar las correcciones de fondo al ignorar los efectos interdependientes de instrumentos relacionados. El beneficio es que los proyectos se aprueban rápidamente y las propuestas no se quedan en la discusión, pero la experiencia indica que hay riesgos y costos que asumir al no lograr consensos en reformas que signifiquen transformaciones más integrales, con efectos permanentes de largo plazo.

Algunas de las propuestas actuales que están en discusión o en proceso de convertirse en proyectos de ley, están en la dirección correcta e incluyen instrumentos adecuados, pero una nueva concepción del sistema de educación superior con una visión de conjunto y de mayor coherencia interna de los instrumentos, sin abandonar los aspectos positivos ya logrados, contribuirá a su consolidación en el largo plazo.

En este contexto hay dos temas que se han pospuesto en la discusión actual y sobre los cuales persiste una inercia que es necesario levantar: cambios en el financiamiento público a las universidades y gobernanza de éstas. Mi hipótesis es que los responsables del financiamiento público tienden, en general, a no creer en las prácticas efectivas de gobernanza de las universidades públicas para asegurar calidad y eficiencia y, por tanto, han optado por dar más espacio al mercado como mecanismo regulador de estos objetivos. Sin embargo, la experiencia

internacional muestra que si bien el mercado puede contribuir al logro de estos propósitos en forma acotada y debidamente regulada, es fundamental un sistema de financiamiento público basado en el desempeño.

¿Cómo avanzar hacia buenas prácticas de asignación del financiamiento público basado en desempeño de las universidades y el mejoramiento de la gobernanza de éstas?

HACIA UN SISTEMA DE FINANCIAMIENTO BASADO EN DIVERSIDAD DE MISIONES Y DESEMPEÑO DE UNIVERSIDADES

a. Políticas públicas y diversidad de misiones de las universidades.

Profesores y estudiantes son claves en los procesos y resultados de una universidad. En general, buenas universidades requieren autonomía y ambientes propicios para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en los estudiantes, cultivo de las disciplinas de estudios, y búsqueda de la verdad. Una masa crítica de académicos motivados, calificados y con productividad en sus respectivas áreas de estudios, junto a estudiantes igualmente motivados, son determinantes en los resultados de la universidad. Lo que marca la diferencia en los objetivos y quehacer académico es su declaración de misión como instituciones estatales o privadas, docentes de nivel técnico universitario o de pregrado, postgrado, o su orientación a la investigación, entre otras; pero todas pueden contribuir al desarrollo del país a través de la diversidad de misiones, dentro de un adecuado marco regulatorio y de incentivos de política pública.

Las políticas públicas han reconocido parcialmente la diversidad de misiones de las universidades del CRUCH, a través del Aporte Fiscal Directo (AFD) y principales líneas del programa MECESUP del Ministerio de Educación; existen, además, fuentes de financiamiento público abiertas a todas las instituciones en investigación científica, desarrollo e innovación, entre otras. Sin embargo, la fuente principal de financiamiento de universidades estatales y privadas ha provenido de aranceles de pregrado y venta de múltiples servicios, lo cual ha disminuido la importancia relativa del financiamiento público como factor que reconozca la diversidad de misiones.

Por otra parte, el sistema tendió a operar como un mercado más, subestimando los efectos negativos sobre la fe pública generados por asimetrías de información, por una parte, y minimizando los mecanismos de articulación del Estado con sus universidades estatales, por otra. El caso extremo fue la transformación de institutos profesionales del Estado en universidades estatales durante la primera mitad de los años noventa, manteniendo constante la asignación de financiamiento público, sin acordar

metas y mecanismos efectivos de aseguramiento de la calidad y resultados sustentables en el tiempo.

En breve, el sistema de educación superior es diverso y se requiere una institucionalidad y regulación que lo reconozca, junto a políticas de financiamiento público coherentes con la diversidad de misiones. De lo contrario, el resultado del financiamiento público será subóptimo.

b. Financiamiento público basado en indicadores de desempeño y juego de suma cero.

La política implícita del AFD¹ es que las universidades del CRUCH generan bienes públicos lo cual justifica un aporte del Estado para cumplir este objetivo. Las universidades están sujetas a control administrativo a través de la Contraloría General de la República, pero no desde una perspectiva de gestión, ya que el AFD es de libre disponibilidad y no las obliga a una rendición de cuenta pública basada en criterios de costo-efectividad o eficiencia. De aquí que a partir del año 1988 se introdujeran 5 indicadores de desempeño para asignar el 5% del AFD a las universidades, entre las cuales destacan: N° de estudiantes de pregrado, N° de proyectos de investigación y Desarrollo, N° de publicaciones, N° de profesores con postgrado, todos en relación al N° de académicos contratados expresados en jornadas completas equivalentes.

¿Está cumpliendo la fórmula de asignación del AFD el objetivo de mejorar desempeño de acuerdo a las exigencias actuales del sistema de educación superior?

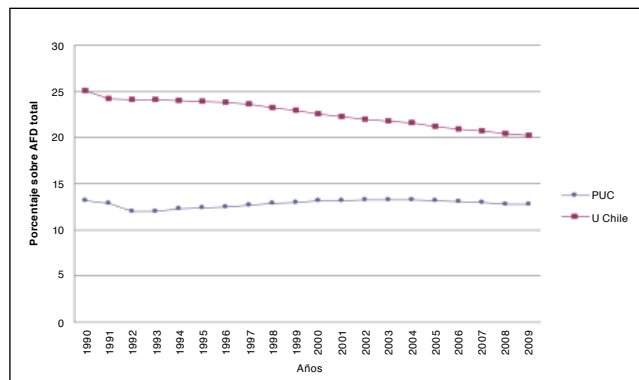
La fórmula de distribución de recursos es un modelo de suma cero, es decir lo que ganan algunas universidades es con cargo a pérdidas en la participación de otras, especialmente de universidades más complejas en investigación y postgrado. La noticia negativa es que las cinco universidades que explican el 62,7% de las publicaciones científicas (Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad de Concepción, Universidad de Santiago y Universidad Austral de Chile) han perdido una participación de 14 puntos porcentuales en la distribución del AFD desde que comenzó a aplicarse la fórmula, lo cual representa una suma acumulada de varias veces el AFD anual que reciben, debido al efecto recursivo de la caída sistemática del 5% sobre la base de distribución del año siguiente. La noticia positiva es que otras universidades más pequeñas se han beneficiado, las cuales aun cuando tengan un mejoramiento marginal en el desempeño anual de sus indicadores, pueden obtener un cambio porcentual significativo como la Universidad de Talca que ha quintuplicado su participación en el AFD desde la aplicación de la fórmula. Esta situación se explica por buena gestión institucional y por las condiciones iniciales de su planta académica, pero no es el caso general.

Los gráficos 1 y 2 muestran la evolución de la asignación del AFD de las universidades más gravitantes en investigación y postgrado y la situación de la Universidad de Talca.

c. Distorsiones y compensaciones en la asignación de financiamiento público basado en la fórmula actual.

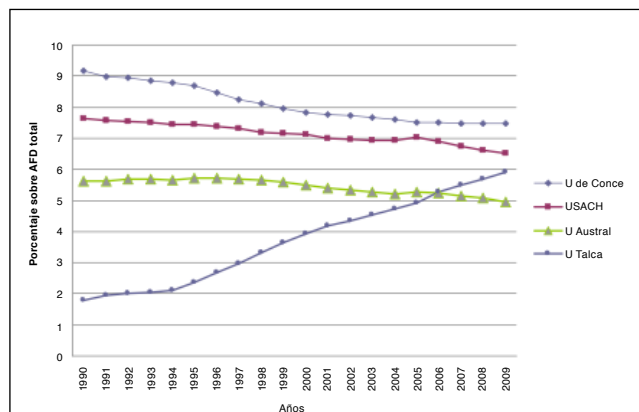
La aplicación de la fórmula genera distorsiones en los resultados de la asignación del AFD al no diferenciar entre universidades de diferente misión, grado de desarrollo nacional o regional, y tamaño, entre otros factores. Por otra parte, existen distorsiones explicadas por discrecionalidades en el uso de la información y aplicación de los parámetros de la fórmula, que determinan la distribución de aportes fiscales a las universidades. Finalmente, algunos indicadores no están alineados con el desempeño que el país debe premiar en el contexto actual.

Gráfico 1: Porcentaje del AFD asignado a las universidades



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de distribución del AFD, del Ministerio de Educación.

Gráfico 2: Porcentaje del AFD asignado a las universidades



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de distribución del AFD, del Ministerio de Educación.

La fórmula se creó en el año 1988 y desde entonces se mantienen los indicadores, aún cuando hay evidencia de que en la actualidad algunos de estos premian desempeño en sentido opuesto al deseado.

Durante 15 años se han pospuesto ajustes de fondo en la política de financiamiento público según las necesidades actuales, optándose por ajustes parciales y creación de otros instrumentos de compensación a las universidades perdedoras resultantes de la aplicación de la fórmula, tales como el ítem Actividades de Interés Nacional en el caso de la Universidad de Chile, con la incertidumbre propia de la aprobación anual en el presupuesto de la nación, o la asignación directa del Convenio de Desempeño del año 2008, mientras una comisión asesora presidencial preparaba propuestas de financiamiento. En otros casos, se asume que hay mecanismos de compensación como el aporte de la empresa Lotería de Concepción, creada por ley para contribuir al financiamiento de la Universidad de Concepción.

En este caso, la incertidumbre en el financiamiento depende del mercado de juegos de azar que ha permitido compensar la pérdida de participación en el AFD durante algunos años, en tanto que en otros acentúa la pérdida de fondos. Finalmente, un tercer mecanismo de compensación o de variable de ajuste ha sido el alza de aranceles de algunas universidades del CRUCH por sobre el arancel de referencia, lo cual traslada el problema al financiamiento del sistema de becas y créditos a los estudiantes y segmenta más la educación superior.

La fórmula se creó en el año 1988 y desde entonces se mantienen los indicadores, aún cuando hay evidencia de que en la actualidad algunos de estos premian desempeño en sentido opuesto al deseado. Por ejemplo, a fines de la década de los ochenta se incentivaba el crecimiento de la matrícula de estudiantes por académico, ya que se consideraba que había subutilización de la infraestructura y de la dotación del personal docente. Hoy, en cambio, el problema es que el crecimiento de la relación N°

de alumnos por profesor podría estar explicando disminuciones de calidad en un contexto de masificación, especialmente en universidades que reciben alumnos con debilidades académicas previas en la enseñanza media. En consecuencia, por una parte la fórmula de asignación del AFD premia a las universidades que mejoran este indicador, al mostrar un mejor desempeño en eficiencia independientemente de lo que ocurra con la calidad y, por otro, los criterios de acreditación la castigan. El efecto perverso es que universidades que adoptan una política de masificación para generar ingresos vía recaudación de aranceles y vía mayor captación de AFD, sin acompañarlos por mejoras en la calidad, podrían beneficiarse, y aquellas más prudentes o que han privilegiado otros objetivos de interés público, pudieran estar registrando pérdidas en la distribución del AFD.

Finalmente, la fórmula castiga a las universidades orientadas al postgrado ya que no reconoce en el numerador de los indicadores los productos asociados a éste, pero sí considera en el denominador a los profesores que destinan horas al cumplimiento de esta función.

d. Recomendaciones.

La recomendación de política de corto plazo es corregir las actuales distorsiones de la fórmula, evitar mecanismos discrecionales de compensación y profundizar en la aplicación de los convenios de desempeño entre el Estado y las universidades públicas diferenciando por misión, complejidad y grados de desarrollo. La supuesta neutralidad de los instrumentos de financiamiento público genera resultados subóptimos en contexto de diversidad de misiones entre universidades.

Una real transformación de la política de financiamiento público debe incluir un aumento de los recursos a las universidades según desempeño y alineamiento con objetivos de interés nacional, acompañado de mejoras en las prácticas de gobernanza y profesionalización de la gestión institucional.

EL DESAFÍO DE LA GOBERNANZA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE UNIVERSIDADES

a. Nuevas exigencias en gobernanza y gestión universitaria.

Los estatutos de las universidades estatales se han mantenido inalterados, con excepción del vigente en la Universidad de Chile, desde hace más de 30 años², pese a que el entorno de la educación superior ha cambiado significativamente desde entonces, y a las nuevas exigencias para compatibilizar mejoras en la calidad, pertinencia de las carreras, productividad académica, y equidad con eficiencia en el uso de los recursos. En las universidades privadas del CRUCH la situación es similar.



La implementación de mayor regulación y un nuevo sistema de aseguramiento de la calidad de mayor efectividad, exigencias y transparencia, dejará en evidencia la necesidad de incorporar cambios en la gobernanza y profesionalización de las universidades, tanto en universidades del CRUCH como en las privadas. En consecuencia, un desafío pendiente es compatibilizar efectividad de los cuerpos colegiados o gobiernos corporativos con democracia. Esto no ha sido fácil de implementar en universidades estatales y privadas.

b. Los desafíos de gobernanza y gestión en las universidades del CRUCH.

Algunas universidades del CRUCH han mostrado una rápida capacidad de adaptación en sus gobiernos y gestión, en tanto que otras muestran resistencias a innovar, continuando con prácticas tradicionales que no resultan apropiadas en el nuevo contexto de la educación superior. En muchas universidades se privilegia la democracia y participación, la toma de decisiones es lenta y sin un mandato claro en la asignación de responsabilidades. Existen debilidades en el funcionamiento de los cuerpos colegiados, en la definición de ámbitos de acción de diferentes instancias, tales como académicas y aquellas propias de gestión institucional. No se ha logrado profesionalizar la gestión, y aún se subestima su contribución al cumplimiento de la misión institucional. En

breve, una gestión efectiva se tiende a ver como reñida con la democracia y participación académica.

Estas universidades se caracterizan por ser comunidades en que la modalidad predominante de gestión de la academia es a través de la conducción de pares, que responden prioritariamente a las lealtades de las disciplinas de estudio que cultivan, expresadas a nivel del respectivo departamento académico. Cada grupo de especialistas académicos tiende a regirse por sus propias prácticas, tradiciones, códigos, a nivel nacional o internacional, los cuales propenden al desarrollo de su disciplina por sobre otras consideraciones. Si cada grupo de académicos actúa de este modo, sus intereses pueden entrar en conflicto entre diferentes unidades académicas, por una parte, o entre éstas últimas y la administración central de la universidad que vela por el interés institucional, por otra.

Esta situación se asemeja a la descrita por la teoría de agencia, en que los propietarios de una organización (Principal) delegan su administración a un grupo de especialistas (Agente), los cuales poseen intereses propios que no necesariamente coinciden con los primeros. Un contexto de asimetrías de información, en que los académicos de una disciplina poseen más información especializada sobre el quehacer y funcionamiento de la misma, con respecto a la información que manejan las autoridades de la universidad, es el ambiente propicio para la generación de este tipo de situaciones. El resultado es una tendencia a la atomización de actividades, mientras mayor sea el tamaño de la universidad, y mayor su diversidad de funciones expuestas a mercados competitivos.

El desafío de estas universidades es avanzar hacia mejores prácticas de gobernanza efectiva, y a compatibilizar profesionalización de la gestión institucional con la democracia que ha caracterizado su desarrollo.

c. Los desafíos de gobernanza y gestión en las universidades privadas.

En algunas universidades privadas, creadas con posterioridad al año 1981, tiende a prevalecer un modelo de funcionamiento con una gobernanza y gestión más vertical en las decisiones, donde el cuerpo académico no es reconocido como una comunidad de pares, las autoridades académicas y de gestión son nombradas por los controladores, y los académicos se rigen por una normativa que tiende a limitar la autonomía académica y a promover relaciones jerárquicas y no participativas. La flexibilidad en los procesos de toma de decisiones, y autonomía de los académicos en el cultivo de sus disciplinas o áreas de

conocimiento, se tienden a ver como prácticas de dejar hacer-dejar pasar en el cumplimiento de las funciones académicas y, en consecuencia, están muy restringidas.

El gobierno universitario se rige por prácticas de un directorio corporativo, que privilegia la efectividad y tiende a subestimar la participación y democracia académica. En aquellos casos en que está presente el objetivo de lucro la situación descrita tiende a acentuarse, y las relaciones entre controladores de la universidad y los profesores no difieren de una empresa con el objetivo de maximizar beneficios económicos.

El desafío de estas universidades es a valorar más la contribución académica en el proyecto institucional, promoviendo prácticas de autonomía en las funciones propias de las áreas de docencia, y de investigación cuando corresponda. En síntesis, compatibilizar efectividad de la gobernanza y gestión con el desarrollo académico.

RECOMENDACIONES

En el nuevo contexto de la educación superior ambos tipos de universidades necesitan cambios en gobiernos y gestión universitaria. Por una parte, será necesario que la gobernanza de las instituciones del CRUCH tienda hacia una mayor efectividad, en tanto que en las universidades privadas se valore más la contribución de la participación de los profesores en las decisiones de procesos directamente relacionados con su quehacer académico.

En el caso de las universidades estatales se requiere no sólo cambios a nivel de cuerpos colegiados, juntas directivos o consejos superiores, sino también en el rol de los representantes del Presidente de la República el cual es difuso, sin evaluación de desempeño y sin claros incentivos a cumplir un rol como agente de cambios en decisiones propias de dichos cuerpos colegiados.

Las universidades de clase mundial tienen claro que en el contexto actual académicos de excelencia no garantizan excelencia en la gestión institucional, y en la sustentabilidad de la universidad en el largo plazo. Las recientes reformas de algunas universidades europeas muestran que es factible compatibilizar efectividad de la gobernanza con democracia, no confundir el rol de gobierno universitario con gestión de unidades académicas, establecer mandatos claros de gestión institucional a nivel de directivos de unidades académicas, y asegurar espacios de participación académica.^{E&A}

La implementación de mayor regulación y un nuevo sistema de aseguramiento de la calidad de mayor efectividad, exigencias y transparencia, dejará en evidencia la necesidad de incorporar cambios en la gobernanza y profesionalización de las universidades.

REFERENCIAS

- Kallison, J (2010): "A New Capacity for Higher Education. Funding and Autonomy for Reform and Accountability". Innov Higher Education.
- Larsen, I, Maassen, P, Stensaker, B. (2009): "Four Basic Dilemmas in University Governance Reform". Higher Education Management and Policy, Volume 21/3
- SIES (2011): "Compendio histórico de financiamiento a universidades". Ministerio de Educación, Chile.
- Sporn, B. (2006): "Governance and Administration: Organizational and Structural Trends", in Forest, J. J. and Altbach, P. G. (2006): "International Handbook of Higher Education". Part One: Global Themes and Contemporary Challenges". Springer. Netherlands.

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

1. Es implícita porque el DFL N°4 del año 1981 que crea el AFD no define el objetivo de financiamiento.
2. Y con excepción de los estatutos de las universidades estatales creadas en los años noventa, a partir de la fusión de institutos profesionales.



La educación en Chile produce analfabetos funcionales

En un mundo y país que cambian rápido, para entender lo que pasa en el sistema educacional, es previa una mirada al contexto social y político de estos últimos años. En el mediano y largo plazo importa más que nuestra educación se efectúa en Chile con chilenos para chilenos; en consecuencia, hay que estar alerta a como somos, a nuestras costumbres, moral y modo de estar en el mundo. En una palabra: nuestra "cultura", término que designa formas de pensar, de sentir y de obrar, que tienen permanencia y suelen ser distintos en cada sistema social. Valiosa perspectiva de análisis que todavía no está en el debate actual. Por la globalización, comodidad y poca creatividad, copiamos modelos extranjeros. Primero, ilusión de una solución perfecta, luego al implementar el injerto cultural en nuestra realidad, termina funcionando mal porque nuestra cultura – valores y moral incluidos – es diferente.

El año pasado, 2011, irrumpieron procesos sociales que, quizás, han estado en gestación o subyacentes por años. Una experiencia fuerte, protestas en todo el territorio nacional y acciones semejantes. La Intendencia Metropolitana informó que en la ciudad de Santiago hubo 2.014 manifestaciones públicas, con 240 marchas, de éstas 75 corresponden al movimiento estudiantil. Los manifestantes se tomaron la calle. La movilización de los estudiantes ha traído una "toma de conciencia" de la importancia de la educación y de sus graves problemas. El lucro – y el destino de los dineros fiscales – cada día más se ubica en un lugar más central del debate.

En este artículo interesa la calidad en la educación; pero hay tres obstáculos que eliminar previamente, para determinar por qué, como se lee en un editorial del "Financial Time", hay



VÍCTOR NAZAR CONTRERAS
Sociólogo Universidad de Chile
vnazar@vtr.net

en Chile “una legítima frustración con el sistema de educación privada que cuesta mucho y rinde poco en calidad”, [publicado en Londres, 09 enero 2012].

En definitiva, por qué con una cobertura tan amplia del 100 por ciento los resultados son deplorables, más del 80 por ciento de los chilenos no entiende lo que leen, según investigación de la OECD del año 2000, se colabora en un estudio de la Universidad de Chile, años 2011 [83 por ciento]. Estudios citados más adelante. Son datos clave, que se ocultan un poco, se volverá sobre ellos. Corresponde averiguar primero que se ha hecho con los aportes del Estado en los últimos treinta años. El monto del aporte es cuantioso.

En este contexto, es presumible que en la palabra “**lucro**” se incluya el aprovechamiento ilegítimo de los dineros fiscales. Se considera con mucha fuerza y antecedentes que el lucro es responsable de la calidad de la educación. De todas maneras, lucro suena más bien como una mala palabra, connota ganancias excesivas, poco legítimas, de abuso o sinónimo de delito [robo o estafa]. Para designar la ganancia o retribución justa por los recursos y trabajo invertidos, hay otras palabras. Lucro, como se le mire es un tema complejo, más aún cuando hay ganancias fraudulentas que se extraen de recursos del Estado para la educación. No está demás insistir en que el lucro convierte a los alumnos en “**clientes**” que hay que conservar cualquiera sea el precio en calidad de la instrucción del próximo egresado y de las futuras generaciones. No reprobar es una de las artimañas que bajan la calidad de la educación, pero mantienen los alumnos-clientes y las ganancias inmediatas. Los perjuicios de mediano y largo plazo lo paga la sociedad, que paradójicamente financia su propio daño, subvencionado tanto la oferta como la demanda. Ahora bien, desde un punto de vista estrictamente educacional lo más urgente son los procesos de **calificación**, aunque todavía no hay conciencia pública de su importancia. La docencia y las modalidades de evaluar y poner notas viene de la Edad Media sin mayores modificaciones, lo que ha traído inconvenientes graves. Hoy hay que abrir paso a la tecnología actual y futura, es en los sistemas de calificación donde se puede aplicar primero con gran provecho. La colocación de notas es un proceso más complejo e importante de lo que comúnmente se cree y parte principal para mejorar la educación actual. Influye la cultura escolar - con sus bajas exigencias- y las dificultades de un método cuyas técnicas hay que conocer. Actualmente, en los hechos, se permite la promoción de estudiantes que no han superado lo que corresponde al nivel que cursan, falencia que determina fuertemente la calidad de los egresados de básica y media. Se distorsiona también el acceso a la educación superior y los nuevos profesionales recibidos en algunas de las 60 Universidades, no tendrán un mínimo de capacidad y formación general, pueden hacer mucho daño. A pesar de su importancia y urgencia los procesos de calificación son poco conocidos; razón por la cual se le dedica la Segunda parte de este artículo.

Por último, en un sistema enorme, complejo y complicado en extremo, ubicar carencias y obstáculos, identificarlos y no negarlos, ya es la mitad de la solución. En “*El libro negro de la educación*” Pedro Godoy previene de los “*expertos*” que no tienen experiencia empírica directa, no conocen ni han sufrido el funcionamiento real en el día a día de nuestra educación, actualmente tan cubierta de apariencias e intereses ocultos. Las recomendaciones de este tipo de expertos, por lo general, se basan en razonamientos, teorías y experiencias, creadas en el extranjero. Proponen soluciones nominales, lógicas en abstracto, pero que suelen resultar poco efectivas en nuestro medio y su cultura. Las prácticas e innovaciones foráneas tienen como referente empírico la sociedad del autor, que en la mayoría de las ocasiones, poco tiene que ver con la realidad nacional.

Por lo recién dicho, en este artículo, además de los aspectos académicos y el gran aporte de los organismos internacionales, interesa no introducir elementos transculturizados cuyos resultados pueden ser contraproducentes, importa mucho el contexto empírico. Si no se conoce la realidad, los datos y las apariencias pueden engañar y acreditar **soluciones aparentes**. Para ser consecuentes, este artículo se elaboró manteniendo contactos permanentes con directores, profesores y estudiantes, sin separarse de la realidad ni del momento que vive la educación en nuestro país. Al hacer preguntas relevantes y precisas - y bajo la promesa de no contar las respuestas a nadie - se logra que revelen algo de aquello de lo que no se habla, de lo que está vedado por una verdadera conspiración del silencio, como se analizará más adelante.

Ahora bien, en casi todo el sistema educacional, lo que fluye por debajo de las apariencias y las declaraciones interesadas, es peor de lo que uno puede imaginar. La situación del autor de este artículo es semejante a un médico que oye auspiciosas palabras de los directivos, de clínicas y hospitales, pero ve con sus propios ojos que los pacientes se mueren de abandono. Lo dice y nadie le cree, piensan que es una exageración, pues han oído maravillas de esos servicios. Las apariencias, las declaraciones y una propaganda millonaria ocultan y distorsionan.

La observación empírica propia y algunas cifras disponibles, que no se citan mucho, permiten postular que los resultados de la educación no satisfacen las necesidades del país. Veamos algunos aspectos.

PARA LA CIUDADANÍA ¿CUÁL ES EL PROBLEMA PRINCIPAL DE CHILE?

Delincuencia, salud, educación, empleo y otros señalan las encuestas año a año. En el año 2002 solamente el 15 por ciento de los encuestados señaló en primer lugar la educación; en el año 2004 el 13 por ciento; en mayo del año 2011 el 24 por ciento; en agosto subió a 73 por ciento. Esta fuerte alza tal vez significa

que las movilizaciones estudiantiles han instalado la educación en escenario privilegiado. Es probable que permanezca primer lugar algunos años.

ANALFABETOS, PERO CON TÍTULOS

EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA O DE LAS UNIVERSIDADES NO ENTIENDEN LO QUE LEEN. ¿METÁFORA O EXISTEN PRUEBAS?

Investigaciones empíricas importantes y confiables, además de la observación profesional de varios docentes desde la Educación Básica a Superior, avalan una afirmación taxativa: un porcentaje alto de egresados no entienden lo que leen. Literalmente analfabetos, pero con su título. En meses recientes se publicaron los resultados de una investigación muy acuciosa, con una conclusión determinante: **“El 84 por ciento de los chilenos no comprende adecuadamente lo que lee”** (“Estudio del comportamiento lector”, Universidad de Chile, dic. 2011). La cifra es muy alta, son personas que no tienen la capacidad mínima para entender una sencilla explicación. Sin embargo, no es novedad, ya en el año 2000 la OCDE había investigado este asunto, sus resultado: más del **80 por ciento de los chilenos no entiende lo que lee en escritos de redacción simple y cotidiana**, como instrucciones para preparar una mamadera. Suponemos mucho menos escribir. Volveremos sobre este tema, se evita mucho, pero son datos claves que define nuestra educación en los últimos 30 años.

Para evitar confusiones conviene adelantar que en la última parte de este artículo se menciona un estudio ahora sobre los estudiantes chilenos. Concluye que un 48 por ciento tiene serias dificultades en la lectura e insuficientes habilidades y conocimientos en matemáticas y ciencias. Las cifras de los estudiantes de todas maneras son inaceptables. Si sabemos que la Universidad agrega poco, la hipótesis es que **48 por ciento** de los titulados no entenderán lo que leen. Su admisión es un atentado contra la calidad de los profesionales chilenos. Llama la atención la poca difusión de estas informaciones, tal vez haya fuertes intereses creados.

En conclusión, visto que la cobertura educacional alcanza al 100 por ciento, hoy los niños, adolescentes y aún adultos, de hecho pueden ir a una escuela, liceo o colegio, estas cifras significan que la educación no cumple su función o lo hace en mínima parte. Como no suscribir lo dicho por **Roger Waters: “¡Hey Chile! We don’t need no education”**.

USOS CHILENO DE DINEROS FISCALES, UNA PAUTA CULTURAL

Frente a una cobertura de excepción y a los resultados deplorables mencionados en el párrafo anterior, también en otras cifras

disputamos los últimos lugares con México y Turquía. En Chile llegamos al extremo de formar analfabetos. La pregunta inmediata es en que se gastaron los dineros fiscales. Ver además ¿Qué pasa con el aporte del Estado a la educación?

En Chile falta cambiar las actitudes prevalecientes en la cultura sobre el manejo de los fondos que Estado entrega para fines sociales específicos. Si aplicamos el concepto de **cultura** [Véase Tercera parte], como ciertas maneras de proceder con esos dineros son repetitivas, es razonable la hipótesis que una mayoría los considera propiedad de todos, en consecuencia se puede disponer de ellos para fines personales. Se dificulta algo cuando es necesario rendir cuentas y justificarlas formalmente. Es de notar que estas maniobras dolosas en la práctica no se consideran delictuales, ni siquiera negligencias. Las denuncian todavía son pocas, se ve, pero se guarda silencio.

El financiamiento estatal ha favorecido a bancos, sostenedores privados y universidades, pero todavía no existe una normativa y un permanente control, es así como algunos empresarios comerciantes se han enriquecidos inventando un particular sistema de educación: Promoción indiscriminada, por tanto calificaciones al servicio del negocio; falsificación de actas para aumentar la asistencia y poder cobrar más dineros al Fisco; bajos sueldos a los profesores, presentar a la prueba SIMCE solamente los mejores de sus alumnos y comportamiento similares.

Se mencionará un caso, Giorgio Jackson, hasta el año pasado dirigente estudiantil, en el lanzamiento de un libro del ex presidente Ricardo Lagos Escobar, le hizo una aseveración: *“Con todo respeto don Ricardo, pero fue durante su gobierno que se creó el Crédito con Aval del Estado (CAE) una de las peores políticas públicas para financiar la educación superior”*.

Cierto, se inventó o copió esas desafortunadas becas, pero el mismo ex Presidente ha dicho que los banqueros las tomaron como una *“subvención para su beneficio”*. Por supuesto, desde la perspectiva de los banqueros no había razón para trabajar y determinar si el cliente puede pagar. Si no lo hace el becario, paga el Fisco y, mejor todavía, con sobre tasa. La hipótesis es que estas becas no tienen cabida en nuestra cultura y sería mejor suprimirlas y no simplemente mejorar su gestión. Los banqueros no cuidaron los dineros fiscales, tampoco los que solicitaron créditos, tal vez nunca tuvieron la intención de pagar. Van más de 110 mil morosos; es deuda que pagaremos todos. Desde el año 2006 los bancos ya han ganado \$150 mil millones.

LIBERTAD ABSOLUTA

Arnold Harberger, en su tiempo Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos, personalmente me dijo algo así: *“Se obtiene poco con becas individuales, porque al regresar se homogenizan”*



con el medio. Para lograr cambios es necesario formar grupos cohesionados". Cuando era Director de la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago becó a un grupo de chilenos; es probable que en los seleccionados primaran estudiantes de sectores medios altos, que hablan inglés, es de lamentar que de partida, su escolaridad ya era extranjerizante; estaban transculturizados. La cultura y subculturas debe tenerse en cuenta, pues junto con lo social y lo político condicionan la aplicación de conocimientos a medios distinto del que surgieron las teorías y métodos. Su referente empírico es de otra sociedad. Lo recién dicho incluye también el estudio y aplicación de teorías y doctrinas de Milton Friedman [1912-2006]. Saltarse el acondicionamiento de la cultura suele traer consecuencias negativas.

De vuelta en el país ingresaron como cuerpo al Gobierno de esa época, se les bautizó "Chicago boys". En el sector educacional estos jóvenes, ahora funcionarios, abrieron las puertas a una libertad total. Sin limitaciones. Para implantar estas medidas no se consideraron las diferencias culturales – incluida la ética –, sociales ni políticas. Nada de supervisión, menos del Estado. Los sostenedores y directores privados de educación básica y media, tienen libertad para hacer lo que estimen conveniente, sin medidas cautelares alguna, pero si con financiamiento fiscal. Esta concepción doctrinaria de la libertad, en 30 años ha hecho daño, la educación chilena es tan deficiente que sus alumnos no están capacitados para desenvolverse en el mundo actual. No podemos aspirar a una sociedad mejor con tantos analfabetos, aunque tengan cartones. Es conveniente insistir en este punto para que no se vuelva a repetir: nunca en Chile dineros fiscales sin regulación institucional y sin un control estricto, constante y transparente.

Si involucra dineros de todos se debe someter a requisitos generales, como confeccionar un proyecto y competir, presentar balance, rendir cuentas y detallar el destino de los fondos. En el manejo del dinero, en alguna medida similar a las obligaciones de las sociedades anónimas. La falta de escrúpulos no es privativa de este país, pero se une a una laxa ética en el manejo de recursos cuando son públicos.

En la educación superior se pusieron dos restricciones: "sin fines de lucro" y "autosustentables", pero también sin una regulación

eficiente y menos algún control. Se puede todavía abrir las universidades que se quiera. La nula fiscalización condujo a la impunidad, permitió que individuos poco honestos inventaran triquiñuelas y subterfugios para convertir la educación en un negocio, enriquecerse sin aparecer lucrando. ¿Autosustentable? ni se menciona, aunque la subvención fiscal es alta.

UNIVERSIDAD ¿DERECHO UNIVERSAL OBLIGATORIO?

a) ¿Daño o beneficio para la sociedad?

En el debate educacional en Chile – y en el conflicto por las movilizaciones estudiantiles – están implícitas tres ideas que es urgente revisar: **el acceso a la universidad después de la Educación Media es una meta obligatoria, universal y conveniente. Segundo, incorporar estudiantes de sectores vulnerables, aunque carezcan de los requisitos de ingreso. Por último la idea que el ingreso a la Universidad es un bien de consumo individual y que es bueno para todos, sin excepciones.**

Nada más discutible, estas tres nociones subyacentes son de costo elevado y pueden, en casos, ser un daño grave para el estudiante y la sociedad. Primero, el acceso a la Universidad será beneficioso para aquellos que tienen interés en seguir una carrera académica de docencia superior o investigación; sin expectativas de ganar mucho prestigio ni dinero, pero sobre todo es de interés público determinar si tiene la capacidad para seguir esta senda y ejercer sin daño para sus clientes.

La vorágine de cambios y conflictos hace necesario tener muy claro qué es la Universidad y con más urgencia, su práctica. No permitir que su antiguo prestigio se use para fines diversos, sean políticos o de negocios. Más allá de cualquiera realización personal, primero deben estar los intereses del país, se gasta plata de todos los chilenos y, con un número tan grandes y heterogéneo de universidades la comunidad tendrá que hacerse cargo de profesionales, poco capacitados, que reclamarán su lugar en la sociedad por un tiempo indefinido. El Estado que autoriza y financia debe intervenir para que sus aportes tengan un destino de beneficio común.

Segundo, que ingresar a la Universidad le sirva al postulante. Esto no es fácil con grupos de mala formación desde la pre básica, ostentan una altísima tasa de deserción y de morosidad en el crédito con aval del Estado (más 110 mil morosos, por el momento). La Prueba Inicia demostró que la universidad agrega poco, y no sólo en el caso de las pedagogías, pues consultado profesionales de otras disciplinas, afirman que sucede algo parecido en su carrera.

Para hacerse de clientes ciertas universidades promueven el acceso a de postulantes de muy bajos puntajes y capacidad ¿Es un bien al cuál tienen derecho? Nada más perjudicial que un mal profesional, sólo comparable con la frustración y amargura de quién está titulado, no tiene trabajo, pero sí deudas. No es un beneficio ni para el sujeto, ni para su familia, ni para la sociedad. Más que surtir a un individuo de un bien, es otorgarle una patente profesional, una herramienta poderosa que tiene la capacidad legal para modificar situaciones; pero que, por incompetencia o mala fe, puede perjudicar en términos muy graves. La regularización y el control de ciertas habilitaciones legales es una tarea inaplazable.

b) Un millón de estudiantes en la Universidad ¿Logro o peligro?

Se hace mucho caudal por el hecho que en el año 1990 había 130 mil estudiantes en la educación superior, hoy cerca de un millón. El asunto es bastante complejo, más que un logro, es un desafío con destino incierto. Un peligro a muy corto plazo, sea por una sobre dotación de profesionales universitarios o por una formación y puesta al día deficientes con una sobre oferta de universidades. Se puede considerar un logro en aquellos casos en que se ha conseguido una buena formación general, competencia profesional y capacidad de renovarse al ritmo veloz de los cambios y en especial en aquellos campos que haya necesidad de profesionales. En toda situación diferente es un perjuicio personal y nacional, como se analizó en la sección anterior, no es para entusiasmarse antes de tiempo, pues ciertos tipos de educación generan prosperidad, otras aumentan el subdesarrollo y la pobreza.

c) En busca de la equidad

La equidad es un valor, en nuestro país siempre ha habido preocupación e intentos permanentes por erradicar desigualdades y segregaciones. La meta es eliminar la brecha entre sectores sociales, la educación no ha sido el medio de ascenso social que se postulaba, ayuda, pero no es su función y quizás no lo será nunca. La educación tiene múltiples objetivos importantes, pero como movilidad social se ha convertido en un lugar común falso.

La ilusión del acceso a la universidad, sentida como una solución integral, está terminada. Legítimas inquietudes no siempre se han conducido por vías sanas. Algunas veces, por lograr más equidad, se ha buscado soluciones a como dé

lugar. Meterlos a todos en una universidad, se supone así que se elimina la pobreza y la discriminación; recién se observa alguna preocupación por mejorar la calidad de la educación pre escolar y escolar, aumentar la capacidad de los supuestos beneficiarios para superar el analfabetismo con que postulan a la educación superior. Es de suponer que el gran logro después de los movimientos estudiantiles será el mejoramiento de la enseñanza desde la preescolar.

En fin, hay un afán por acabar con todo filtro de ingreso a las universidades, lo perverso de este tipo de medidas es que, sin obtener mayor igualdad, resulta perjudicial para los chilenos que dependerán de los servicios de estos egresados, sólo se beneficiarán los que cobran por una falsa docencia. Ver: Segunda parte, *"La batalla decisiva"*.

De haber excepciones, son pocas. Escuelas, liceos y universidades privadas favorecida por dineros fiscales, en vez de promover la auto sustentación, ahora invocan tener derechos adquiridos. Exigen igualdad y libertad para, sin ninguna supervisión, seguir usufructuando bien o mal de las subvenciones. Apoyan sus discursos y publicaciones con valores encomiables que pregonan con mucha fuerza: reparto justo, aportes a la diversidad sin discriminaciones, justicia total, autonomía institucional, académica y otros argumentos para asegurarse financiamiento.

Es necesario cuidar que ninguna inversión fiscal vaya en perjuicio de los propios habitantes, los estudiantes engañados han perdido una oportunidad y un tiempo difícil de recuperar. El país tiene una pérdida mayor, su inversión crea problemas. Un aspecto práctico, no menor, es ofrecer estudios superiores en aquellas materias que el país lo necesita, no en las cuales haya sobre dotación y cesantía. Esta restricción es atingente en el otorgamiento de recursos fiscales. Además de profesionales, el país necesita académicos e investigadores. ¿Cuántos? Quizás no muchos considerando que en la educación superior actualmente hay cerca de un millón de estudiantes, también porque cada día está más claro que no es camino del prestigio y del dinero.

Por otra parte, hay carencia de técnicos ™ como informáticos, expertos mineros, electricistas, mecánicos, gasfiter, albañiles, carpinteros y otros ™ son difíciles de encontrar y sus servicios caros y deficientes. Las profesiones técnicas son ahora una gran oportunidad, es la solución europea.

Antes de seguir invirtiendo en universidades cuyo aporte es poco en la formación general y profesional, conviene tener en cuenta que la educación pre escolar y básica son determinantes de todo el sistema posterior. Cobertura, pero con calidad, los desarrollos infantiles débiles no son recuperables.

Si usted tuviera una emergencia grave ¿Le gustaría ser atendido por uno de estos nuevos profesionales, beneficiados con Becas con Aval del Estado y estudios en universidades nuevas?

DIVERSIDAD DE UNIVERSIDADES, UNA CLASIFICACIÓN

El sistema de educación superior es complejo y heterogéneo, se hace difícil cualquiera aseveración o hipótesis general por la diversidad de instituciones que están en el mercado. Para los fines de este artículo se necesita una clasificación por tipos de universidades que permitan precisar cuáles reciben analfabetos de la secundaria y los titulan después de años, que les agregan poco, como se anticipó en una mención de la Prueba Inicia en páginas anteriores. Esta prueba, desde el año 2008, muestra una deficiencia en la formación universitaria que no es privativa de las pedagogías; al preguntar a egresados de diversas carreras universitarias aseguran que en su profesión ocurre lo mismo: ingresan semi- analfabetos y egresan semi-analfabetos.

Entonces, para estimar si lo que se propone o denuncia se aplica en cada caso específico, es necesario separarlas por tipos. En este campo lo que se postule, además de su implicancia académica, toca también intereses creados, con mucho dinero e influencias.

Las definiciones clásicas como *“Universidad es una comunidad de profesores y alumnos en busca...”* es alentadora, nos lleva a mundos mejores, pero está lejos de las urgencias del momento actual; por el momento interesa determinar que instituciones corresponde financiar con dineros del Estado.

El rector de la Universidad Católica, entrevistado por un periódico, dijo que en Chile habían tres o cuatro tipos de Universidades; entonces necesitamos clasificar tres o cuatro niveles o tipos. Por otra parte, un extraordinario editorial del diario “El MERCURIO” del domingo 25 de diciembre de 2011, titulado **“Universidades diversas”** presenta elementos relevantes para una definición como la que se necesita en este acápite. Para diferenciar clases en las hoy llamadas universidad, el editorial afirma que la mirada tradicional privilegia una universidad amplia, compleja, de investigación y otras dimensiones académicas de las cuales “en Chile hay apenas tres o cuatro”. Para los fines de este artículo, estas tres o cuatro Universidades serían **un primer tipo** a considerar.

El editorial, por calidad docente, sugiere agregar ocho o nueve adicionales, que aspiran a acceder a la categoría superior. Puede considerarse un **segundo tipo**, para las finalidades aquí buscadas. A continuación identifica a establecimientos que no cumplen con ciertos estándares académicos y no deberían llamarse universidad. En este tipo incluye *“a escuelas, institutos, centros y similares. Es en gran medida el modelo europeo ...”* Agrega a continuación: *“Muchas de las demandas planteadas este año se originan en una preferencia por el modelo clásico de educación superior. En esta visión se aprovecha el prestigio de la “etiqueta” de universidad para brindar una formación que está muy alejada de una verdadera experiencia universitaria,*

Se puede considerar un logro en aquellos casos en que se ha conseguido una buena formación general, competencia profesional, y capacidad de renovarse al ritmo veloz de los cambios.

defraudándose las expectativas de los jóvenes que acceden a esas casas de estudio superiores. La evidencia de “defraudación”, sin embargo, es débil”.

La clasificación recién mencionada constituye **un tercer tipo**, para los fines de este artículo. Ahora bien, en este tercer tipo están las entidades que admiten analfabetos para producir analfabetos con títulos. Es inaplazable intervenir y hacer algo luego. Finalmente, el editorial de El Mercurio establece que: *“Obviamente, todas las asignaciones de recursos fiscales - en particular las directas-, sean instituciones estatales o privadas, deberán estar sometidas a escrutinios públicos mayores que los actuales”.* Tema que se aborda a continuación.

¿TRANSPARENCIA O UNA CONSPIRACIÓN DEL SILENCIO?

La educación tiene una tradición centenaria y la idea de transparencia es muy reciente, lo que se postula en este artículo es que más allá de la prudencia y reserva que corresponde a funciones docentes, hay temas muy relevantes de largo plazo de los cuales no se habla y permanecen subyacentes. Silencio que oculta defectos e impide una intervención racional. Se observa, en los hechos, un acuerdo tácito para no hacer públicos ciertos problemas enojosos, difíciles de resolver y de alto costo, aquí entran los monetarios y el problema de sus usos. Quizás, por una particular cultura de los profesores y personas que trabajan en educación, alimentadas por la prudencia, oportunismo, intereses creados o miedo al despido.

Es extraño que ni siquiera los aborden los perjudicados por el silencio. Hay asuntos que no se debaten o se encubren con actitudes y palabras solemnes llenas de declaradas buenas intenciones, como corresponde doblemente a una conspiración del silencio y a la tradición educacional.

En suma, ni en los estudios y documentos, ni en la práctica ha habido mucha transparencia, esto justifica presente intento de sacar estos temas a debate. Sólo después de 75 marchas estudiantiles se observó algo nuevo: tres editoriales muy certeros, bien informados y pensados, en uno de los principales y recatado diario de la capital. Este año, 2012, el nuevo Ministro de Educación está planteando diversas medidas para avanzar en soluciones de los problemas técnico administrativos de este sector.

PRIORIDADES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El primer cometido, insoslayable, es servir a la comunidad, al país cuyo Estado autoriza su funcionamiento – y lo financia – con el objeto de preparar a la juventud de la cual dependerá en gran parte el futuro de nuestra sociedad. Paralelamente, como misión de la Universidad (y de toda la educación), inducir una vocación de servicio público.

Junto a sus fines sociales y de servicio como segunda prioridad, contribuir al desarrollo de los estudiantes como seres humanos integrales mediante actividades, cursos obligatorios y optativos de formación general. Ahora más que nunca es necesario dar espacio al respeto que nos debemos en la convivencia como seres humanos. En un tercer lugar, preparar buenos profesionales, con capacidad técnica, que sean capaces de adaptarse a este mundo moderno y sus rápidos cambios. Por el avance de las ciencias y la tecnología, la obsolescencia es rápida. Los cambios sociales, por su magnitud, a menudo dejan descolocados a muchos educadores.

Como se ha dicho anteriormente, existen sectores universitarios donde el problema es peor, captan jóvenes aunque tengan bajos puntajes, les cobran o reciben becas con aval del Estado por los años de duración de la carrera y, sin más trámites, aunque no sepan leer ni escribir, los titulan, proceder peligroso y caro para la sociedad. Sin embargo, en apariencias este negocio está favoreciendo a sectores vulnerables y la publicidad millonaria – también en gestiones reservadas fuertes y exitosas – se usan palabras seductoras que encubren una realidad trágica para el país.

FORMACIÓN INTEGRAL O “PROFESIONALISMO” SIN DESTINO OCUPACIONAL

En estos momentos ya es evidente lo difícil que es para los egresados encontrar trabajo en aquello que estudiaron, tendrán que abrir nuevos campos o acceder a subempleo en otras actividades. A lo que se agrega la rápida obsolescencia actual

de los conocimientos científicos, profesionales y técnicos. Procedimientos que exigían preparación y destreza, ahora se realizan digitalmente y el proceso de reemplazo de las técnicas actuales va en aumento. Por lo dicho no tiene sentido enseñar detalles de un trabajo profesional a quienes no tendrán posibilidades de ejercer.

En cambio la formación general sirve a la persona. Se insistirá que es de interés del país que en toda la educación que se tienda a la formación de los alumnos como seres humanos integrales y ciudadanos de buen nivel, con convocación de servicio público, de ahí la importancia de las acciones de formación general, sea en actividades, en asignaturas obligatorias o electivas. Una adecuada variedad docente ayuda a persona que tendrán que abrirse camino más allá de la profesión y sirve mejor los intereses de la comunidad.

Parece muy curioso, pero hay constancias que en muchas de las nuevas universidades privadas se imparten sólo asignaturas profesionalizantes.

LA BATALLA DECISIVA

a) Un problema escondido

Calificación sin reprobación El primer y más urgente cometido de la educación en Chile hoy es lograr que las calificaciones cumplan su función, sin temer a los alumnos, a sus padres ni a directivos más preocupados de sus intereses monetarios que de educar. Tampoco a los funcionarios del Ministerio, según declaran profesores.

Cuando no hay aprendizaje ni desarrollo de destrezas suficientes, es más sano, para el estudiante y el país, que permanezca en el mismo nivel hasta que su aprendizaje justifique su promoción, aunque eso afecte el prestigio y los ingresos del establecimiento. Por el momento, un indicador certero de nivel de exigencia y calidad de la calificación es la proporción de reprobados. Cuando la promoción, como se ha dicho, es cercana a un cien por ciento es una probabilidad poco normal, detrás hay proceder que habrá que erradicar. Para calificar existen métodos y técnicas eficientes, poco estudiadas y no aplicadas en Chile, ningún objetivo educacional y social se cumplirá sin un funcionamiento correcto, eficiente y justo de evaluaciones y calificaciones. Hay que conseguir legitimidad a los ojos de los interesados.

La calidad de las calificaciones es un asunto a investigar, hay informes que aseguran que todos los establecimientos, incluso los privados y caros, tienen una mala educación. (Ver: ELIZABETH SIMONSEN, “mala educa\$ión”, DEBATE, 2012 pág. 28)

Las calificaciones nunca han tenido calidad en nuestro país, salvo tal vez unos pocos establecimientos por tener fiscalización de casas matrices extranjeras; pero con muchas dudas, los

resultados de las mediciones internacionales de sus egresados han sido bajas. En este caso, la libre disponibilidad es menor; en cambio, en nuestro medio la libertad es absoluta.

Es lamentable que esfuerzo y el aprendizaje, no se premian, tampoco se ubican ni se disuade de las malas prácticas. Dada la fuerza y liberación de los jóvenes, hoy es más fácil alabarlos y halagarlos que exigirles, logran por la fuerza lo que quieren, hay muchas quejas por agresiones verbales y físicas a los profesores. Nada es más inconsecuente ni más fraudulento para el Estado, la familia y el estudiante mismo que las notas que no corresponden.

Los métodos y técnicas de calificación son impenetrables para sectores de los docentes, tal vez según las especialidades. Los aspectos asociados a matemáticas, estadísticas y computación, son de fácil comprensión y uso por quienes sirven ciertas asignaturas, pero suele hacerseles difíciles las complejidades de la redacción y entender la relación de aspectos abstractos o teóricos con las aplicaciones empíricas. Lo contrario también se observa, hay una diversidad de situaciones que dificultan un desempeño efectivo.

Desde varios años se ha generalizado la tramposa práctica de promover de curso sin darse el trabajo construir instrumentos para asignar notas por estudio y capacidad. En ocasiones y lugares se aprueba sin mayores trámites. Repitencia cero. Según lo averiguado en terreno hoy es peor. Los alumnos mandan y se resisten a las calificaciones bajas; entonces, se colocan buenas notas. Profesores tranquilos, estudiantes, sostenedores y apoderados felices. Una dificultad crucial menos. Notas justas y bien fundadas demanda tiempo, trabajo y conocimientos de evaluación, más una cierta entereza personal para afrontar reclamos, con insultos, agresiones verbales y físicas de padres, alumnos, directivos y, según informan algunos profesores, hasta de funcionarios públicos relacionados.

En el diario de mayor circulación y más recatado del país, se publicó una práctica común. Cuando la nota es baja, suelen acercarse al profesor y gritarle algo así: "*Viejo tal por cual o me subís la nota o te mando un ...*". Es obvio que emplean una palabra grosera que es mejor no repetir. Es una conducta recurrente que fue confirmada por varios profesores, todos afirmaron que así sucedía; explicaron que los alumnos por ser menores de no son imputable o son difíciles de encausar. En el caso un profesor presente un reclamo de a los dueños o a quién dirigen el plantel, en la mayoría de los casos, se prefiere conservar al cliente y su pago, el docente es despedido. Esta último caso se ha visto hasta en la prensa del presente año.

Las notas responden a la conveniencia de un evaluador aislado, bien puede ser el propio profesor, que busca no crearse problemas. En muy pocas instituciones educacionales; los procedimientos de calificación son aceptables. A lo más, serios y responsables, pero sus procedimientos no son anónimos, impersonales ni tienen

sustento técnico. En las pruebas estandarizadas nacionales, como la SIMCE [PISA internacional], la mayoría de los colegios subvencionados presentan solamente a sus alumnos de más alto rendimiento para protegerse de exhibir malos resultados. Convierten las pruebas en acciones de marketing.

Antes, en los tres cuartos del siglo recién pasado, no existía la libertad de hoy en día. Los exámenes por asignatura de los colegios particulares eran tomados por comisiones de tres examinadores de liceos fiscales. Las promociones indiscriminadas y los bajos niveles de exigencias, favorece las malas prácticas y desalienta a los alumnos que quieren estudiar en serio. Pruebas y otros elementos fáciles y limitados, ponen un techo muy bajo, no favorecen el aprendizaje y restringen el desarrollo de la diversidad. Los estudiantes no crecen a la medida de sus posibilidades personales. Estos dos temas hay que analizarlos también desde un punto de vista cultural, de nuestras tradiciones y costumbres.

Una solución es tener una autoridad nacional especialista en calificación para controles externos obligatorios y como se propone más adelante, cuya misión sea supervisar a fondo los procedimientos para poner las nota y las promociones de curso de todos los planteles escolares. Inspecciones exteriores al establecimiento, tecnicadas, con transparencia y sin debilidades.

b) Cuatro casos actuales

Caso 1. Modos de actualizarse. Una enorme y prestigiosa cadena de establecimientos escolares, creó una empresa **de asesoría técnica educativa** [ATE], financiada por la SEP [Subvención Escolar Preferencial de Mineduc], pero autónoma en su gestión. Se establecieron las condiciones de contratar entre ellas la confección y aplicación de pruebas, controles. La colocación de notas tiene independencia de los profesores que sirven las asignaturas. Aparece como una solución ideal: se crea la posibilidad de aplicación profesional especializada, de criterios, métodos y técnicas complejas, pero efectivas. Un apoyo externo que ayuda al profesor a librarse de reclamos infundados. Una buena manera de hacer las cosas bien y ganar legitimidad.

Sin embargo, cuando al visitar una de esas escuelas favorecidas con asistencia técnica, negocio de un mismo dueño con subvención fiscal en ambas partes, el visitante simuló entender poco - y sin darle importancia - hace la pregunta precisa: ¿Hay muchos repitentes?. El profesor que informaba con toda naturalidad y hasta orgullo dice que de los 1.800 estudiantes de esa Sede este año repitieron solamente tres. Cifra que da que pensar, asalta la duda, estadísticamente eso es improbable, salvo una homogeneidad muy grande, difícil de obtener y cara. Es más plausible suponer, que esa empresa asesora tan técnica, tiene programadas sus máquinas para que sus notas varíen de cuatro a siete. Manual o digital es la misma figura, se

mantienen las promociones indiscriminadas y el fraude para el país y el Estado que financia la escuela y la oficina técnica.

Proponemos designarla como una ***solución educativa a la chilena***.

En primer lugar, financiamiento fiscal; segundo, apariencia de solución ideal y tercero, todo sigue igual. Se producen analfabetos funcionales, con buenas notas y títulos potentes.

Por los estudios de la OCDE y la Universidad de Chile citados en este artículo, que muestran una catástrofe en la educación, en el sector municipal se han adoptado diversas medidas en la dirección correcta; pero tal vez, por el momento, sean más nominales que efectivas, aunque abruman al profesorado. En otra parte, hay una medida novedosa que habría que evaluar. Una universidad, con mucha propaganda y sedes en varias ciudades del país, modificó su método para confeccionar pruebas, éstas son las mismas por asignatura a lo largo del país, en todas sus Sedes. La confeccionan el conjunto de los docentes respectivos, que no se conocen, no se ha visto nunca, están a gran distancia y no saben que pasó en la docencia de las asignaturas de las otras Sedes. Profesores muy descontentos con un trabajo colectivo al que no están acostumbrados y que saca las calificaciones de su ámbito de dominio, que es su asignatura. De todas maneras, igual tienen que poner la cara frente a los alumnos, lo que no ayuda mucho. ¿Es una medida inconsulta o un aporte? Falta una unidad técnica externa, con atribuciones, que evalúe el procedimiento.

Caso 2. Se agregará otro ejemplo actual para tener en cuenta en la discusión pública de este tema. El 02 de agosto 2011, apareció en la prensa la noticia que el abogado **Mario Schilling**, en una universidad particular, renunció porque se le exigió aprobar a un alumno que no lo merecía. Esa universidad posteriormente publicó un desmentido categórico diciendo: “pretenden desvirtuar las normas y prácticas relacionadas con la aprobación de asignaturas en esta Universidad”. Exactamente eso es, en las normas y prácticas de promoción falta la garantía de un proceder que no solamente sirva los intereses financieros inmediatos de esa institución. Se nota un vacío, de una acreditación rigurosa y un control permanente. Hay más denuncias al respecto.

Caso 3. Un ejemplo de este año, 2012, parece muy puntual, pero interesa porque incide en un punto central de la **cultura de los profesores**. Como ya se ha dicho cultura es un concepto que designa el sistema de pensamientos, valores, sentimientos y pautas de acción de un grupo.

Un académico de una universidad privada, que forma docentes, publicó esta semana un artículo en un diario que contiene una frase, que revela una “pauta ideal”, como tantas que desde antiguo se encuentran en la cultura de los profesores: “*En mi clase ningún*

niño se queda atrás”. Llama la atención que un docente, que forma profesores en una Universidad particular, informa que hace clase a niños. Son sentimientos paternalistas, pero lo relevante y serio es trabajar profesionalmente con estudiantes, que dejaron de ser niños. Este eslogan también lleva a pensar que ninguno de sus “*niños*” repetirá. Tal vez no se cautela adecuadamente la calidad profesional de esos futuros profesores que tendrán a su cargo varias generaciones de estudiantes. Si por benevolencia o comodidad el profesor regala notas y pasan todos, nadie repite y nadie aprende. Es lo muestra la Prueba Inicia, que afortunadamente no depende de ese establecimiento. La realidad de la formación de profesores es una calamidad nacional.

Caso 4. Permítase presentar un testimonio personal como caso. Paralelo a la programación habitual de la docencia, clase a clase este profesor se preocupa de acumular elementos para lograr una adecuada evaluación posterior de la actividad docente que desarrolla en ese momento. Las anotaciones diarias sirven para mantener o modificar la programación y, como interesa en este caso, para confeccionar instrumentos que permitan notas más validas y justas. De todas maneras la confección de una prueba adecuada demanda un trabajo intenso, de unas veinte horas, más un tiempo para programar los equipos disponibles.

En ese tipo de pruebas la corrección es relativamente rápida y fácil, pero importa mucho la calidad de los cálculos para convertir la sumatoria de los puntajes que los alumnos han obtenido en las pruebas en niveles de uno a siete, como reglamentariamente tienen que ir las notas. La evaluación estadística de los resultados permite, posteriormente, apreciar si la prueba fue bien confeccionada, si diferencia bien el rendimiento de los alumnos. Este profesor, con un número suficiente de casos, comparaba sus resultados con la *Curva Normal de Probabilidades* o Curva de Gauss (Gauss, Karl Friedrich). Al utilizar desviaciones estándar, razonablemente y con mayor justicia, le permitían ocupar toda la escala de notas; el siete es posible, pero también las notas de reprobación. El docente trabaja más, compensado con legitimidad de su labor frente a los estudiantes y demás actores interesados.

En conclusión, los ejemplos anteriores sugieren que donde se vaya en Chile y se logre interiorizarse como funcionan las calificaciones – no es fácil porque las apariencias están bien montadas y la resistencia a informar es fuerte – se encontrará con sorpresas no gratas, la calidad es dudosa. Queda la impresión de falta de capacidad de ejecución. En reemplazo de un buen proceso de calificaciones se emplean artificios para evadir un trabajo arduo y fuente de contrariedades.

Las calificaciones a la rápida, deficientes, poco serias y sin técnica aparecen como soluciones fáciles en lo inmediato, pero son promociones que en el mediano y largo plazo originan daños de consideración. En estos momentos es la actividad que más mal funciona en nuestra educación.

c) Solución ideal para el problema más urgente

Por la importancia del uso posterior de las calificaciones, garantizar que las notas representen con fidelidad el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de habilidades, es una función fundamental del Estado. Hasta ahora no se ha pensado así, pero por lo extendido del problema la solución ideal puede **ser un sistema nacional obligatorio de supervisión de la calidad de las calificaciones por asignatura.**

Para su implementación, dado el número de planteles educacionales y las distancias entre ellos, habría que estudiar un modo de aplicación que sea factible, asegurar lo importante como eximir al profesor, como individuo, de la responsabilidad de poner notas y, además, darle respaldo externo a esa función. No está demás aliviar la ya pesada carga de los profesores. Los directivos directos no disponen de tiempo ni capacidad técnica para controlar esta crucial dimensión de la docencia, ni es razonable pedirselas.

El camino es largo, conviene pensar si una institución como la proyectada *Superintendencia de Educación Superior* puede asumir esa responsabilidad.

Harald Beyer, nuevo Ministro de Educación que asume recién a comienzos del presente año, 2012, en una entrevista de un diario, entre otras declaraciones dice: *“Reconozco que hay un déficit de regulación en el sistema privado. Hoy existe una ley que establece que las universidades no pueden tener fines de lucro, pero en la práctica no hay una capacidad fiscalizadora. La Superintendencia que impulsamos viene a imponer esa capacidad para asegurar un sistema transparente y regulado”.*

Por nuestra parte añadimos como prioridad el lucro en la educación privada Básica y Media. Se insiste, junto con vigilar los dineros fiscales, lo más urgente, es iniciar y supervisar un sistema de calificación y promoción de cursos en toda la educación de Chile. Buscar que sea justo, eficaz y reconocido, es decir, que sea considerado legítimo por alumnos, padres y profesores. Importa que el control sea obligatorio, externo a los planteles escolares, que ofrezca garantías de transparencia, imparcialidad, seguridad y eficiencia técnica.

Para introducir gradualidad, al comienzo por un período cada vez más corto, la supervisión puede servir de entrenamiento para introducir buenas prácticas de calificación. A mediano plazo no estaría mal controlar a las Universidades en este aspecto de su docencia.

EVALUACIÓN GENERAL

Se menciona porque es importante, pero en este artículo no tratará este tema complejo. Como principio general solamente se

dirá que todos los asuntos de la educación convienen que sean evaluados. Además de los controles internos, una evaluación obligatoria de una entidad externa, pública independiente, que de garantías de transparencia. No olvidemos que hay una crisis de credibilidad de todo el sistema de instituciones nacionales y también en educación.

En la tercera parte que sigue se presenta un artículo que fue escrito en el año 2006. Es sorprendente y significativo que, a pesar de lo que está sucediendo en educación y en la política nacional, aún tenga vigencia y sea oportuno. Influye que su objetivo haya sido la calidad de la educación. Perdonar las repeticiones, aunque de asuntos permanentes y también importantes. Se ha eliminado y agregado poco.

INCONSISTENCIA BÁSICA: COBERTURA VERSUS CALIDAD

a) Cobertura 100 por ciento

En nuestro país la oferta de matrículas alcanza a cubrir las necesidades del 100 por ciento de la población en edad escolar. Nadie se queda sin estudiar si quiere hacerlo, la **cobertura** es total. Buen logro. Para la mayoría de los chilenos, incluidos los gobernantes, hasta hace muy poco, la educación era entendida como la posibilidad de ingresar a una escuela. El máximo empeño era puesto en fundar escuelas, tal vez se justificaba, puesto que por varias décadas la calidad y motivación de los profesores era alta, también el respeto de los estudiantes. Se pasó a otra etapa cuyas deficiencias no se vieron por el prestigio de la educación anterior. Empero, desde 2006 a esta parte, se empezó a dar importancia a la calidad, aunque todavía más a nivel de las palabras que de la docencia, la inversión y el gasto.

b) Calidad muy deficiente

Si la cobertura es excelente, la calidad no es buena. Las investigaciones, con mediciones serias y técnicamente bien construidas, nacionales e internacionales, nos llevan a una conclusión penosa: para la mayor parte de la población de Chile, la educación no cumple con su función mínima, tampoco responde a las necesidades actuales. Ambas deficiencias nos colocan al final de la lista de países que ahora son nuestros socios o competidores. Es del caso admitir excepciones; pero interesa que, hasta aquí, como país, no hemos aceptado realidades tan duras. Se ignoran o encubren.

c) Dato clave

Más del 80 por ciento de los chilenos no entienden lo que leen. El estudio de la OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico] *“Nivel lector en la era de la Información”*, 14 de junio de 2000 (Statistics Canadá) revela que más del 80

por ciento de los chilenos entre 16 y 65 años no entiende lo que leen, en escritos de redacción simple y cotidiana. En otras palabras, son analfabetos funcionales. Aunque acrediten estudios regulares con certificados, en la práctica, no han adquirido el nivel de lectura mínimo para funcionar en el mundo de hoy. La investigación abarcó 20 países (Véase: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS, “Puntos de Referencia” N° 230).

En Chile la Prueba IALS se aplicó a una muestra representativa de la población chilena, entre 15 y 65 años, para evaluar la habilidad de comprender y aplicar información escrita en actividades cotidianas. Los resultados muestran un desastre mayor del que aceptamos reconocer. Negar un problema es la peor decisión, las cifras obtenidas no permiten eufemismos; es grave que un adulto no entienda indicaciones para preparar una mamadera de leche en polvo.

Un estudio publicado el año 2003, se refiere a estas mismas materias. En la Prueba PISA (*Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes*), participaron 4 mil 884 estudiantes chilenos, de 15 años, matriculados desde 7° básico en adelante. El estudio comprende 179 establecimientos educacionales, busca establecer en qué medida estos jóvenes estudiantes están preparados para los desafíos de las sociedades actuales.¹

Los resultados indican que un **48 por ciento de los estudiantes** chilenos tiene serias dificultades en la lectura e insuficientes habilidades y conocimientos en matemáticas y ciencias. Se recuerda que en el estudio de OCDE, recién citado, referido a **la población**, la cifra es mayor: más del **80 por ciento de los ciudadanos** chilenos no comprende lo que lee. Ambos resultados son preocupantes. PISA nos coloca entre los cinco peores de los 41 países del estudio. Estas pruebas dan un aval internacional y técnico a lo que ya indicaba la experiencia personal con alumnos en la Universidad y con profesionales. También por los resultados de las Pruebas TIMSS, PSU y SIMCE. Leer mal perjudica a la persona y al país.

Los estudios citados agregan que la educación superior no logra mejorar esta situación, un título no es garantía que se sepa leer, menos de un 10% de profesionales y gerentes tienen un buen nivel lector, un 50% por ciento está bajo el mínimo. Las deficiencias profesionales, que sufrimos a diario, las tomamos como casos individuales y no nos quita la fe en que la calidad profesional es altísima. La hipótesis más plausible es que eso no así, que es un mito o etnocentrismo. Falta un estudio a fondo de la formación profesional y de perspectivas generales.

Los datos disponibles llevan a proponer la hipótesis que, en Chile, quienes han logrado destrezas lectoras, buen nivel de conocimiento y capacidad de innovar, es probable que le deban más al hogar y a su propio esfuerzo, que al aporte de la escuela. En rigor se pueden considerar autodidactas. Carlos Neely (2001)

la llama **“educación pública de mentira”**. Ahora bien, tanto en lo público como en lo privado, no dar educación con un mínimo de calidad simplemente es un fraude, con dineros del Fisco, que es de todos.

Brunner y Elacqua en 2003, sugieren: “En el tránsito hacia la sociedad global de la información y una economía basada en el uso intensivo del conocimiento, la educación debe ser la primera y absoluta prioridad de la sociedad y el Estado, compartida por el gobierno y la oposición, los trabajadores y empresarios, los sostenedores y docentes, las familias y los alumnos”.

PARA EXPLICAR LOS RESULTADOS

En páginas recientes se anticipan tres de los factores con que por décadas se ha construido y trabajado la educación chilena. Es así como en el análisis del momento actual no se puede dejar de insistir en lo dicho: en primer lugar el uso de los dineros fiscales, cuanto se invierte en educación y cuanto queda con los sostenedores para fines ajenos al servicio público. Se espera una solución pronta porque en las movilizaciones estudiantiles se ha dado mucha importancia al lucro –que incluye esta apropiación indebida de dineros fiscales– y también las declaraciones del Ministro de Educación, ya citadas.

En segundo lugar, se ha puesto énfasis en las calificaciones, la colocación de notas, resultado de la crisis y gestora de su profundización. Sus inconvenientes no son observables a simple vista, pero es una verdadera y terrible corruptela que compromete el futuro de nuestro país, de los estudiantes que egresan de educación media sin una formación mínima y posteriormente profesionales con título, pero sin capacidad para ejercer ni desenvolverse en la sociedad actual. Como se desarrolla en la parte Segunda de este artículo.

Un tercer aspecto, es que nuestra educación se encuentra sumida en una cultura, en un modo de ser chileno, que la determina en su totalidad. En los modos de pensar, de sentir y de actuar de profesores, estudiantes, padres y otros actores del sistema educacional y social, como se expone a continuación.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Nuestra educación se efectúa en Chile con chilenos para chilenos y, por tanto, la cultura propia del país es determinante, eso ya se reconoce en la primera página. Entonces, para llegar a explicar el bajo grado de efectividad de la educación se propone aplicar el concepto cultura, tal como fue generado en las ciencias sociales. Es útil, alude a totalidad de los sistemas de ideas, valores, maneras de sentir y pautas de acción imperantes en una sociedad y que tienen permanencia. Es un modo de estar

en el mundo. La cultura, en su mayor parte, está implícita en el actuar diario, influye o determina todas las dimensiones de un sistema social o sociedad.²

La cultura se expresa en normas sociales o pautas culturales que a la mayoría le parecen naturales. Ejemplos, si se valora positivamente o negativamente estudiar y la forma de hacerlo. Los **niveles de exigencia** también son pautas culturales sean del propio individuo, la familia, la escuela o la sociedad. Pautas sobre las relaciones entre profesores y alumnos. Se puede catalogar como pautas culturales la capacidad de aproximaciones realistas que permitan reconocer errores y defectos, aceptar críticas y tomar con oportunidad medidas correctoras.

En el discurso nuestra cultura parece muy favorable a la educación, pero para la mayoría de los chilenos lo que realmente interesa son aspectos formales: obtener títulos como acreditación para subir de prestigio o rango social y obtener un mayor ingreso.

El mayor ingreso es lo que se persigue, no se observa mayor interés por los contenidos ni por la validez de los conocimientos. En estos aspectos no hay segregación, todos los sectores sociales son iguales ¿Cuál es nuestra herencia social? ¿Por qué países de similar desarrollo y gasto en educación obtienen mejores resultados? Malasia y Tailandia en el sudeste asiático, Nueva Zelandia, Corea del sur o países de Europa central y del este, como la República Checa, Bulgaria, Polonia, Batavia o Hungría, son más igualitarias, poseen una mejor distribución del ingreso, tema que se menciona en el párrafo siguiente. La cultura es un concepto que nos puede ayudar a entender nuestra realidad para superar desventajas. Las ideas y valores – pautas culturales

en la familia y en la comunidad de esos países – son más favorables al trabajo escolar sistemático y en profundidad. Esa es parte de la explicación.

Hace falta un estudio con profundidad de la **cultura chilena**, que incluya el etno- centrismo, es decir, la tendencia a valorar sin mayores estudios o antecedentes su propia cultura. Centrarse en sus modos de pensar, sentir y actuar en detrimento de otras diferentes, dar por hecho sin fundamentos que lo propio es superior a todo elemento de una cultura ajena. Son también los mitos chilenos. Algunas opiniones e hipótesis respecto a nuestra cultura.

Como se ha dicho, siempre en primer lugar no está muy lejos de la realidad considerar el uso de subvenciones fiscales como un sistema de pautas culturales subyacentes que permite el despilfarro como la apropiación ilegal.

Nuestras ilusiones compartidas nos hacen creer que la corrupción en Chile es bajísima; que nuestra educación es buena, la mejor de Latinoamérica; que nuestros profesionales son de gran calidad y formación general, más un conjunto de creencias muy halagüeñas. Los datos disponibles nos muestran una realidad distinta. Los estudios extranjeros -que el etnocentrismo nos ha impedido aceptar- concluyen que nuestra educación produce analfabetos funcionales y nuestra educación superior les agrega muy poco, como también lo confirma la Prueba Inicia. Nuestra experiencia directa y ciertos datos nos permiten suponer que es una hipótesis plausible que, tal vez, cerca de un 48% de nuestros profesionales son verdaderamente limitados, tanto en su profesión y como personas. Los organismos internacionales nos indican una conclusión inaceptable para nosotros, no



Se puede catalogar como pautas culturales la capacidad de aproximaciones realistas que permitan reconocer errores y defectos, aceptar críticas y tomar con oportunidad medidas correctoras.



estamos en el mejor país del mundo. Es un tema peligroso, hoy son muchos los individuos e instituciones que reconocen que tenemos profesionales deficientes y relatan casos, pero no hay todavía estudios y acciones al respecto.

En la **cultura estudiantil** prima el recién mencionado utilitarismo, estudiar para ganar prestigio y dinero. También es visible que los jóvenes tienden a irse por lo más fácil. Ahora, cuando hay exigencias fuertes, conceden esforzarse el mínimo para superar el aprieto. En el hogar y en la escuela se exige poco, se copia en las pruebas y los trabajos anexos se bajan de Internet, a veces sin leerlos.

No se observa interés por lograr un desarrollo personal, es necesario superar una cultura de la mediocridad aprendida – acceso poco riguroso y estudios mínimos – para pasar a una cultura de la calidad y de los aprendizajes efectivos. Por ejemplo, estudiar sistemáticamente, clase a clase, pensando en el bien propio, de la familia y del conjunto de la sociedad. Pautas culturales sobre la relación entre profesores y alumnos, antes autoridad del profesor y mucho respeto, ahora desde gran afirmación personal de los estudiantes como personas, hasta conductas grosera y desafiantes.

Ahora bien, en cuanto a la **cultura de los profesores**, todavía uno de los principales actores del sistema. En primer lugar se destacará el término **vocación**. La docencia como apostolado, es un ideal muy reconfortante en las palabras, es una retórica, pero como mito ha perjudicado a los profesores. Justifica abusos, de los apóstoles se espera mucho y no se les paga. Se insistirá que por sobre cualquier apostolado, la meta válida es **profesionalizar** la labor del profesor, que este amor declarado a la docencia se sustente en dos pilares, una firme preparación profesional, con conocimiento profundo y actualizado de las materias a enseñar y como hacerlo. Una pedagogía, con tecnología incorporada en el proyecto académico, métodos impersonales y técnicos para colocar notas y promover al curso superior. Dignidad y ética; pero también remuneración para vivir, comprar libros, información, perfeccionarse y mantenerse actualizado tanto en lo pedagógico como en lo tecnológico. En caso contrario resulta de más valor la cultura del sentido común o de “la abuelita”, que puede entregar amor sincero y generoso.

La cultura cambia, aventuramos una hipótesis final, es probable que los nuevos medios de comunicación estén produciendo una transformación acelerada de las culturas vigentes y fabricando subculturas digitales, proceso que se avizora con claridad en los más jóvenes. Es un cambio no exento de riesgos, si los profesores no se ponen al día con las nuevas tecnologías, se verán aún más disminuidos. La interacción de movilización estudiantil y marketing, junto con otras tantas novedades juveniles, pueden estar incubando procesos sociales

subrepticios, que quizás afloren en algún momento y cambien las relaciones sociales para bien o para mal.

En suma, la cultura -junto con los dos aspectos ya mencionados, más los que se enumerarán seguidamente- aparece como uno de los factores claves en la explicación de la calidad y rendimiento escolar.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Las movilizaciones de los estudiantes nos ha hecho madurar, nos ha obligado a superar la falta de transparencia – o conspiración del silencio – que es desde muchos años una costumbre que ha escondido defectos en asuntos de la mayor importancia. Lograr calidad en la educación es un problema complejo, incluye aspectos macro sociales, económicos y políticos, como también micro sociales de corte técnico administrativo. Además de los tres temas ya mencionados se agregarán otros que, para no alargar artículo, no se desarrollarán mayormente. Vendrá el tiempo de la calidad, esperamos que sea mas bien pronto.

Preparación escolar para enfrentar el siglo XXI. En mundo de hoy complejo y cambiante, se necesitan iniciativas diferentes, más aún en educación, tema poco mencionado en nuestro medio. La literatura internacional da mucho énfasis a la preparación de los estudiantes para los desafíos actuales, inquietud y quehacer que todavía nos falta, aunque ya nos esta llegando una inundación de técnicas foráneas. La investigación de organismos internacionales nos revela que la educación chilena no prepara para afrontar el siglo XXI. Ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó este año (2012) un estudio donde consultó 30 mil estudiantes y 12 mil ejecutivos de empresas que certifican la aseveración anterior: falta preparación para afrontar las necesidades y desafíos actuales. En el concepto de calidad habrá que incorporar la capacidad de aplicar conocimientos en forma útil, formar ciertos hábitos de disciplina y capacidad de integrar equipos de estudio o trabajo. Está también el avance técnico y digital, desafío cada día más importante. Ha estado ausente un enfoque orientado a mejorar la productividad y la competitividad. Es conveniente fomentar a la vez la disciplina intelectual, así como la capacidad de innovar y crear.

La distribución del ingreso influye. Se ha observado que a mayor desigualdad los resultados en el sistema educacional son más bajos. Por años ha habido una insuficiente inversión y gasto en educación, los dineros que quedan, en manos de los sostenedores, las remuneraciones del personal docente muy disminuidas. A las bajas remuneraciones, hay que agregar **jornadas de trabajo** largas y agobiantes, con seguridad, una de las más largas de los 191 países que hoy forman las Naciones Unidas. Una de las medidas para afrontar la crisis de los 80

fue alargar la jornada de los profesores. A pesar de que tal vez sea un punto clave en la posibilidad de aumentar la calidad de la educación, no se le menciona en absoluto; solamente se observa, en algunos establecimientos, una merma pequeña de 45 a 36 horas a la semana.

El factor más inmediato que influye en el rendimiento escolar es **el número de alumnos por curso**. Salvo condiciones excepcionales de equipamiento y disposición al estudio, cualquier cifra superior a 25 dificulta o anula un aprendizaje efectivo. Sólo tendrán algún avance aquellos que tienen ventajas extra escolares, sea por su familia o por mucho interés personal, habilidades y buenos hábitos de estudio, exige la aptitud y la decisión de dirigir su propio aprendizaje. Vale decir, capacidad y voluntad de ser autodidactas. Llenar las salas de clases, no cumplir con esta norma pedagógica [no más de 25 estudiantes por curso] sirve sólo para generar un mayor ingreso a quien negocia cursos pagados. Se cobra, pero no se educa, puede considerarse un latrocinio del que el público no tiene mucha conciencia, pero que ha enriquecido a sostenedores y universidades sin escrúpulos.

Una medida tomada hace más de 30 años para aminorar el déficit fiscal fue aumentar el número de alumnos por curso : de 30 a 45. El déficit del presupuesto disminuyó, y mejoró la cobertura escolar, los excluidos pudieron obtener matrícula; pero desde entonces el aprendizaje y la formación bajaron a niveles cercanos a cero.

¿Ha oído usted hablar de estas deficiencias antes? En las condiciones imperantes a la fecha, hasta los profesores mejor preparados y con fuerte motivación, después de arduo trabajo, obtendrán resultados mediocres, gran deserción, morosos y asuntos de la misma envergadura al grado de formar analfabetos. Para evitar palabras duras y ser educacionalmente correcto, se les llamará “funcionales”.

Si comerciamos y competimos con otros países, también podemos compararnos. *Noruega aparece con el número más bajo de estudiantes por profesor: siete (7). Libia ocho (8), seguida por Holanda con diez (10), Italia con once (11) y Cuba con once (11).* Fuente: Landguiden (2000)

El número excesivo de alumnos baja la capacidad del docente para exigir, es difícil hacerse oír y que atiendan en clases. En una evaluación o prueba en educación básica o media con 45 o más alumnos no es posible controlar conductas, menos aún las deshonestas, como copiar y soplar. Las correcciones se vuelven agobiantes. Solución a la chilena o, si se prefiere de mentira, para usar el término exacto de Carlos Neely.

Finalmente se insistirá en que las movilizaciones estudiantiles ha hecho que muchos académicos humanistas y bobalicones,

como supongo que el autor también fue o es, hayan madurado y procesado de golpe la información negativa, pero fragmentada, de la educación. Cada día hay más decisión de terminar con los fuertes intereses creados que ocultan las prácticas docentes. Ahora bien, en lo posible iniciar investigaciones sobre la cultura chilena y la calidad de la educación. No será fácil, pero fascinante. Salvo una mejor proposición, tal vez la primera etapa se puede estudiar la calidad de la educación en un determinado sector y trabajar también otro semejante, como control. Una idea compleja, pero que puede tener proyección, es elaborar una serie de índices de calidad de la educación, que puedan aplicarse periódicamente con plazo fijo: semestral, anual o bianual.

Este mismo artículo puede servir para la confección de un “marco de referencia”, pues ubica las dimensiones y variables presuntamente pertinentes. Habría que confeccionar un proyecto, decidir los objetivos de la investigación, la definición del problema, factores a considerar, diseñar una muestra [sea para cubrir parte o todo el país], los tipos de establecimiento y las unidades educativas mismas y lo que se estime relevante. Es un camino largo, pero productivo.

A continuación se incluyen preguntas sobre temas tratados en el cuerpo de este artículo. Veamos.

PREGUNTAS FINALES

1. Usando el inequívoco lenguaje de Carlos Neely ¿Cuántas soluciones de mentira esconde nuestra educación? ¿Cuáles conoce usted?
2. ¿Dónde, en la práctica, se aprovechan los dineros fiscales destinados a la educación?
3. ¿Existen regulaciones y sistemas de control o se confía, sin más, en una gestión honesta?
4. ¿Es recomendable para Chile una libertad absoluta en educación?
5. Había pensado usted que el problema más relevante y urgente de la educación actual en Chile es establecer un sistema de calificaciones, procedimientos para poner notas y promover, más una supervisión nacional, permanente y tecnificada de esa importante función.
6. ¿Cuáles son, según el texto, los tres elementos componentes de las soluciones a la chilena, que se dan tanto en educación?
7. ¿Cuántas soluciones a la chilena conoce usted?
8. ¿Son confiables los datos que se construyen o recolectan para analizar los resultados efectivos de los procesos docentes?

9. ¿Se puede llegar a conclusiones valideras sentado en una oficina utilizando sólo los datos que proporcionan los organismo nacionales e internacionales, sin salir jamás a terreno a realizar observaciones empíricas apropiadas?
10. Las asignaturas humanísticas y artística ¿Están liberadas de usar tecnología en sus calificaciones?
11. ¿Hay consciencia que el acceso y la promoción en Chile se efectúa por razones ajenas a la educación?
12. Discursos en educación que aluden a valores encomiables ¿Son siempre honestos y sinceros o a veces sirven para ocultar intereses creados?
13. El gasto millonario en publicidad de la educación ¿Está al servicio del país o de otros intereses?
14. ¿Sería parte de la solución si, en el acceso, hay una selección más exigente; en la formación, más rigurosidad, además un trabajo serio y tecnificado en las notas y promociones?
15. Las universidades nuevas, que reciben alumnos con bajos puntajes ¿Producirán personas integrales y profesionales competentes?
16. ¿Ha pensado qué hacer con la enorme cantidad de material docente elaborado en el extranjero y en Chile, ahora disponible en Internet?^{E&A}

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

1. * Prueba de Aptitud Académica (P.A.A.) y Prueba SIMCE [Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación].
* (OCDE): "Estudio Internacional de Nivel Lector de Adultos (IALS)
* IDEM, "Programme for International Student Assessment (PISA), 2003
* Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (IEA): "Tercer Estudio Internacional de Ciencias y Matemáticas. (TIMSS)
2. El término subcultura –o simplemente cultura– es aplicable a sectores sociales como la familia, la escuela, la región o país; por ejemplo, cultura o subcultura de sectores de ingresos altos, medios o bajos. Cultura y ética: católica, ortodoxa, protestante, islámica en sus versiones, budistas, confucianas, se pueden citar otras culturas religiosas y sus respectivas éticas. Priman aquí las ideas imperantes, valores y sentimientos sobre el saber y la educación. El gusto por la lectura, la organización familiar, las prioridades en la asignación de los recursos y factores semejantes. La valoración del arte, compra de libros y tecnología. Las actitudes cruciales que impiden o favorecen un buen desempeño y así sucesivamente.

BIBLIOGRAFÍA

CARLOS NEELY, "Crítica a la Reforma Educacional", Pehuén, Santiago, 2001.

ELIZABETH SIMONSEN, Mala educación. Historia de la revolución escolar, GDEBATE, 2012.

BID, "Desconectados: Habilidades, Educación y Empleo en América Latina", 2012.

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER y GREGORY ELACQUA, "Capital Humano en Chile", Santiago, 2003, www.uai.cl

IDEM, "Educación e internet, ¿la próxima revolución? F.C.E. Santiago, 2003.

IGNACIO BALBONTÍN ARTEAGA, "El nuevo "clivaje" actuales amenazas y desafíos a la democracia chilena", Instituto Jorge Ahumada, septiembre 2011.

GABRIEL BORIC, "Los horizontes del movimiento estudiantil", Le Monde Diplomatique, Mayo 2012.

PEDRO GODOY, "El libro negro de nuestra educación" Ediciones Nuestra América, Santiago, 2005.

VÍCTOR LEONCIO NAZAR CONTRERAS, "El quehacer profesional y la ciencia" Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile, 1982.

IDEM, "Para entender el proceder en las ciencias", Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Chile, 2000-2007.

IDEM, "Para vivir y crecer", Editorial Universitaria, Santiago, 1993.

IDEM, "Certezas silvestres: el realismo ingenuo", Perspectivas educacionales, 2003.

IDEM, "Tipos ideales: la abuelita, el profesional y el sabio" Facultad de Derecho, Universidad de Chile. 2008.

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS, "Puntos de Referencia" N° 230, julio 2000.

DIARIOS, REVISTAS, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS, Noticias, Entrevistas, Reportajes.

Pronto:

FEN ALUMNI

Prepárate...



egresados@fen.uchile.cl



CHRISTIAN CANCINO D.
Doctor en Economía y Empresas, Universidad Autónoma de Madrid. Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Ingeniero en Información y Control de Gestión, Universidad de Chile.
 cancino@fen.uchile.cl



ANTONIO FARIÁS L.
Ph.D. in Management - IESE Business School. Ingeniero en Información y Control de Gestión, Universidad de Chile.
 anfari@fen.uchile.cl

Instrumentos de Medición de la Calidad Educativa en Chile:

COMENTARIOS DESDE EL CONTROL DE GESTIÓN

El conjunto de movilizaciones efectuadas a nivel nacional por estudiantes universitarios y secundarios han puesto al sistema educativo chileno en el centro de la discusión. Un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) respecto de la educación superior en Chile señala múltiples problemas que debe enfrentar nuestro sistema, entre ellos la inequidad social en el acceso a la educación superior, prácticas de financiamiento obsoletas, instituciones que ya no se justifican y carreras largas e inflexibles (OCDE, 2009).

Se ha instalado en nuestro país la percepción de que el principal problema de la educación es su deficiente calidad. Este tema es motivo de debate y controversia en Chile y el mundo, entre otras razones porque el concepto de calidad es polisémico, tiene múltiples sentidos y se define de acuerdo con los fines de la sociedad y el rol que se le asigna a la educación dentro de ella (Colegio de profesores, 2006).

Dado que es necesario evaluar la calidad de la educación que reciben los alumnos, se utilizan pruebas estandarizadas que intentan medir lo aprendido. Sin embargo, se acusa que estas evaluaciones no logran captar la verdadera capacidad o aprendizaje de los estudiantes.

En la actualidad, son dos las evaluaciones más relevantes a las que son sometidos los estudiantes chilenos. El primero es el sistema de medición de la calidad de la educación, SIMCE, que evalúa la calidad educacional de los alumnos en determinados cursos de la enseñanza básica y media. La segunda evaluación es la denominada prueba de selección universitaria, PSU, que es una batería de pruebas cuyo fin es seleccionar a los alumnos que ingresan a las distintas universidades del país.

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS SIMCE Y PSU

Explicaremos brevemente la naturaleza de ambos indicadores antes de explicar desde una visión de control el por qué sí podría resultar adecuada su utilización.

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes subsectores del currículum nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden.

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes subsectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional una vez al año a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. Hasta el año 2005, la aplicación de las pruebas se alternó entre 4° Básico, 8° Básico y 2° Medio. A partir del año 2006, se evalúa todos los años a 4° Básico y se alternan 8° Básico y 2° Medio. Desde el año 2010 se incorpora la evaluación en 3° Medio del subsector Inglés.

Además de las pruebas asociadas al currículum, el SIMCE también recoge información sobre docentes, estudiantes y padres y apoderados a través de cuestionarios de contexto. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

A continuación, explicaremos detalles del segundo indicador que se discute en este artículo, la PSU.

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores, emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras. Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria, PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE).

Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias

Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

CRÍTICAS A LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Es frecuente escuchar en distintas discusiones argumentos que apuntan a señalar al SIMCE y a la PSU como malos instrumentos de medición. Las críticas más frecuentes dicen relación con que el puntaje obtenido en estas evaluaciones se correlaciona en forma directa con el nivel de escolaridad de los padres del alumno. A mayor nivel de escolaridad de los padres, mayor es el puntaje obtenido por el postulante. Del mismo modo, se explica que existe una fuerte relación de los puntajes con el ingreso bruto familiar. A mayor ingreso, mejor es el resultado en el SIMCE y en la PSU.

Adicionalmente a la correlación directa existente entre escolaridad, ingreso de los padres y puntaje SIMCE, la literatura encuentra fuertes diferencias entre los puntajes obtenidos por los estudiantes pertenecientes a la educación particular pagada versus los pertenecientes a la educación municipal (Sapelli & Vial, 2002; Chumacero & y Paredes, 2008; Paredes y Pinto, 2009). En Lenguaje se llegaría a una diferencia de 132 puntos en promedio y de 145 puntos en Matemáticas, lo que es bastante significativo considerando que una escuela en promedio obtiene 250 puntos. La brecha se reduce al comparar educación particular subvencionada con municipal llegando a los 30 puntos promedio.

La literatura también señala que la utilización de pruebas estandarizadas, tipo SIMCE, trae consecuencias negativas (Eyzaguirre & Fontaine, 1999):

- La enseñanza se puede reducir, enfocándose sólo a lo que se puede medir con facilidad y dejando de lado aspectos relevantes de más difícil evaluación (Williams, Blythe, White, Li, Stemberg & Gardner, 1996).
- También se puede limitar la enseñanza sólo a lo que se sabe va a ser evaluado. Para entender este efecto es necesario recordar que las pruebas estandarizadas por lo general son sólo una muestra, una selección de todo el contenido que puede abarcar una asignatura o un campo de conocimientos. Se ha detectado que los profesores tienden frecuentemente a limitar la enseñanza a aquellos temas dentro de una asignatura que se sabe serán evaluados, disminuyendo así, de hecho, las oportunidades de aprendizaje de sus alumnos.
- Puede también darse una ejercitación excesiva del test mismo en desmedro de la enseñanza de la materia. Por ejemplo, cuando

se asigna tiempo de clases para que los alumnos hagan ensayos con facsímiles. Smith (1991) constató que el tiempo destinado por los alumnos de EE.UU. a la preparación y ejecución de pruebas estandarizadas tomaba un tiempo promedio de 100 horas de las 1.000 horas lectivas anuales. Esta proporción es más significativa si se considera que el tiempo efectivo de enseñanza, para ese mismo período, es sólo de 300 horas en promedio (Weinstein & Mignano, 1993). El entrenamiento en la lógica de las pruebas puede conducir a aumentos de puntajes que no se condicen con lo realmente aprendido.

- Otra vertiente de crítica se refiere a que las pruebas estandarizadas tienen un sesgo cultural y utilizan un vocabulario propio del grupo social dominante y, por ello, discriminan negativamente a los niños de niveles socioeconómicos bajos y con carencias culturales. Esta crítica sería válida solamente cuando se quiere condicionar los incentivos económicos a los diferentes establecimientos según su desempeño en una prueba, o cuando los resultados de las pruebas se traducen en un cierre de oportunidades educacionales para los alumnos con resultados insatisfactorios.
- Finalmente, hay quienes sostienen que un sistema de evaluación externa crea en los colegios un clima de competencia y ansiedad contrapuesto al placer de aprender por aprender e incluso a un desarrollo emocional sano.

Por su parte, y con foco en la selección que realizan las universidades para sus alumnos, vemos que existe una serie de críticas a la Prueba de Selección Universitaria como instrumento de medición. Primero, se evidencia que, salvo contadas excepciones, a los estudiantes de mayores recursos económicos les va mejor que a los de menores recursos, brecha que continúa agrandándose año tras año. Es decir, la correlación entre ingresos familiares y resultados PSU es muy notoria en Chile. Segundo, muchos señalan que el instrumento PSU es poco confiable, pues el proceso de selección de los estudiantes a distintos tipos de carreras, con necesidades formativas distintivas, no aplica adecuadamente. La PSU podría estar siendo un instrumento adecuado de selección sólo para algunas carreras.

Es importante recordar que cuando se aplica un instrumento de medición educacional como las PSU a un grupo de estudiantes, se tiene el propósito de obtener información de cada uno de ellos, la que será empleada para tomar decisiones que lleven a ordenar a los postulantes desde el que tiene el más alto rendimiento hasta el de menor desempeño, y a partir de esta ordenación, seleccionar a los que tienen la mayor probabilidad de éxito académico.

En consecuencia, es de suma importancia que los resultados obtenidos representen razonablemente el rasgo que se está

midiendo, lo que permitirá afirmar que las PSU empleadas son altamente confiables, y, por ende, el ordenamiento realizado asegura que la selección que se hará a partir de él, está cumpliendo con el supuesto: “A mayor puntaje de selección, mayor probabilidad de éxito en el primer nivel universitario”. La confiabilidad, apunta a descubrir qué parte de la variabilidad de los puntajes es producto de las diferencias individuales entre los sujetos en la variable medida y qué parte es atribuible a errores aleatorios o al azar. En efecto, si en dos oportunidades a un grupo de individuos se les somete a la aplicación de un instrumento que mide cierto rasgo, nunca se obtienen resultados que se dupliquen exactamente, siempre se apreciarán diferencias. Sin embargo, las mediciones reiteradas, que se realizan en las mismas condiciones, presentarán cierta consistencia y esta propensión de las mediciones sucesivas a ser consistentes es lo que se denomina confiabilidad.

Las cuatro pruebas de selección universitaria, tanto a nivel de grupo completo como por cada uno de los subconjuntos determinados por las variables Región, Género, Dependencia y Año de Egreso, presentan coeficientes de confiabilidad [™] iguales o superiores a 0,91, valor que, de acuerdo con estándares internacionales y nacionales, es considerado muy satisfactorio, por cuanto indica que el 91% o más de la varianza de los puntajes es producto de las diferencias individuales en rendimiento que presentan los postulantes.

Este resultado asegura que la ordenación que se hace a partir de los puntajes es muy precisa, lo que, a su vez, avala la calidad de la selección que se lleva a cabo, que es el fin último del proceso.

VISIÓN DE CONTROL PARA LOS INSTRUMENTOS SIMCE Y PSU

A pesar que las críticas a los instrumentos pueden ser válidas, en este artículo esbozamos un análisis de las pruebas SIMCE y PSU desde la perspectiva exclusiva del control de gestión. El objetivo es agregar esta mirada al debate de la educación en Chile, de tal modo que la perspectiva que ofrecen los enfoques de control también pueda ser ponderada a la hora de evaluar estos instrumentos de medición. Bajo este punto de vista observamos que el SIMCE en sí, no constituye un mal indicador. ¿Por qué lo anterior?

La gestión basada en indicadores plantea varias dificultades, entre ellas, que los indicadores no siempre se utilizan para responder a su problemática u objetivo, es decir se ocupa un indicador como respuesta a un problema distinto para el que fue diseñado. En el caso del indicador SIMCE, vemos que éste podría ser un instrumento adecuado para informar a los padres y apoderados hacia dónde, qué colegio, enviar a sus hijos, de

acuerdo con la calidad promedio que se observa en aquellos alumnos que rinden el examen de cada colegio. El problema nace, cuando los apoderados no ocupan este indicador para tomar decisiones, y sólo lo ocupan para presionar a los colegios a que aumente el puntaje promedio a obtener en el SIMCE. La iniciativa esperada con el SIMCE es que los padres envíen a sus hijos a otros colegios con mayor puntaje, no que presionen por aumentos de puntajes al mismo colegio donde ya estudian sus hijos. Si padres y apoderados, bajo las características del sistema educacional chileno orientado a la demanda, no toman decisiones adecuadas con el instrumento de medición que ofrece el Estado, éste último podría estar midiendo una problemática distinta de la que intenta resolver.

En segundo lugar, los indicadores son proxis, es decir, variables aproximadas, las cuales no explican la totalidad de una realidad. Nadie pretende explicar la rentabilidad real de una empresa o proyecto cuando se ocupan indicadores como ROI, ROA o ROE. Estos últimos son valores aproximados que intentan dar información parcial sobre la tendencia o proyección de una situación futura. Entonces ¿por qué se recomienda utilizar valores aproximados y no una visión completa de la realizada bajo estudio?

Existe un problema de factibilidad que es necesario entender cada vez que se quiere estudiar de forma periódica un problema. Claramente, seleccionar a 300 mil estudiantes por un único set de pruebas de selección universitaria podría ser un indicador incompleto de la real selección que debería hacerse año a año en las universidades. Seguramente, también debería ser posible realizar otras pruebas complementarias: como entrevistas personales, focus group, entrevistas y evaluaciones en grupos o equipos, pruebas individuales por tipo de carreras, de acuerdo con sus requerimientos y características, etc. Es decir, para explicar la problemática completa de selección universitaria no sólo deberíamos utilizar la PSU, sino también un conjunto mayor de pruebas y test complementarios como los descritos. Todo lo anterior, de seguro nos llevaría a mejorar el proceso de selección. Entonces ¿Cuál es el problema? La factibilidad.

Bajo la visión de control de gestión la elección de indicadores debe realizarse bajo una mirada que responda a una factibilidad técnica, económica y organizacional. En la primera, factibilidad técnica, debemos preguntarnos si existen o no las capacidades, tecnología e infraestructura, para poder dar anualmente un conjunto de pruebas de selección que permitan que sobre 300 mil alumnos realicen la serie de evaluaciones - PSU, focus group, entrevistas personales, en equipos, prácticas, etc. - y logremos seleccionar a aquellos que ingresarán a la universidad y a sus respectivas carreras. Evidentemente, resulta al menos cuestionable pensar que en el país exista la infraestructura suficiente para realizar lo anterior de forma periódica. Se tendría que solicitar semanalmente a los colegios públicos

horarios protegidos para dar todos los tipos de pruebas de selección, no sólo en diciembre como es hasta ahora, sino en todo momento del año. Asimismo, se deberían crear grupos de trabajos de profesionales que estén todo el año monitoreando y realizando los exámenes.


Respecto de la factibilidad económica, es posible ver que para realizar el conjunto de pruebas de selección se requiere que el Estado se haga cargo, al menos en parte, de financiar la infraestructura y tecnología que dará soporte a todo el sistema. Este financiamiento, el cual podría ser incluso compartido con aquellos alumnos que dan las pruebas, pudiese ser demasiado caro y difícil de mantener en el tiempo. Ya no es sólo financiar la PSU, sino el conjunto complementario de pruebas de selección propuestos.

Finalmente, una evaluación de la factibilidad organizacional debe hacerse, entendiendo que es probable que no resulte fácil establecer los criterios particulares que diferencian tipos de carreras ni perfiles para los alumnos. La sociedad y las instituciones se han acostumbrado a las reglas del juego planteadas en el proceso de selección universitaria bajo PSU y podría resultar difícil implementar cambios. Los temas culturales pasan a tomar una importancia tremenda al respecto.

Al analizar el instrumento de medición PSU bajo una perspectiva del control de gestión, advertimos que la selección de estudiantes tiene una confiabilidad satisfactoria, incluso para estándares internacionales, adicionalmente el costo de tomar esta prueba no resulta elevado. Consideramos que en este caso el problema no es el instrumento con el que se mide a los postulantes. La PSU podría ser un buen indicador para ayudar al proceso de selección de algunas carreras, como por ejemplo aquellas del área negocios o de las ingenierías. Sin embargo, no necesariamente el indicador resulta igualmente efectivo en otras áreas, como en el caso de las Artes u otras carreras donde será necesario complementar con distintos tipos de exámenes. En este caso el indicador no es el malo, sino que aplicaría sólo para algunos tipos de carreras. Otro factor positivo de la PSU es que si bien, no capta la totalidad de la real aptitud de un alumno para ingresar a la universidad, es una buena proxi. La prueba de selección universitaria presenta una alta factibilidad económica, su costo es relativamente bajo en comparación a otros métodos de evaluación de alumnos, adicionalmente no impacta negativamente, ni demanda alto tiempo para su rendición.

Respecto del SIMCE y las críticas como indicador, vemos que pocos se atreverían a descartarlo como un medio para evaluar la educación en Chile. Si bien el SIMCE no explica la totalidad del aprendizaje escolar, constituye una buena proxi, tiene una alta factibilidad económica, organizacional y técnica, es una medición que permite abarcar un alto número de estudiantes a un costo razonable.

Los efectos perversos de evaluar masivamente con pruebas objetivas y estandarizadas como el SIMCE, pueden disminuirse con un cuidadoso diseño del test, con una adecuada supervisión de clases y con políticas educacionales sensatas. Los inconvenientes de la aplicación masiva de evaluaciones se potencian cuando se asigna a estas evaluaciones un papel que no les corresponde. Por ejemplo, cuando ellas se transforman en el único instrumento para tomar decisiones críticas acerca de financiamiento, promoción de profesores o para determinar el futuro académico



La sociedad y las instituciones se han acostumbrado a las reglas del juego planteadas en el proceso de selección universitaria bajo PSU y podría resultar difícil implementar cambios. Los temas culturales pasan a tomar una importancia tremenda al respecto.

de los alumnos. En ese sentido, proponemos el uso de una malla de indicadores que permitan evaluar diversos resultados del proceso educacional desde diferentes perspectivas, lo que en el caso de la educación, es especialmente pertinente.

Cuando no están claramente establecidas las metas educacionales de cada etapa, las pruebas pueden llegar a ser la única herramienta para determinar el currículo escolar e incluso el contenido de los libros de texto. Esto da a las pruebas un peso desmesurado en el quehacer educacional. Por último, cabe decir que las pruebas de evaluación alcanzan su máximo potencial de utilidad sólo cuando forman parte de un sistema coherente

con metas educacionales claras y bien especificadas, donde hay una adecuada y transparente comunicación acerca de los objetivos de la medición, las características del instrumento y los resultados obtenidos, y complementación con otros métodos para asegurar la calidad del sistema (Eyzaguirre & Fontaine, 1999).

COMENTARIOS FINALES

La economía chilena en los últimos años ha sido caracterizada como de rápido crecimiento y desigual distribución del ingreso. En este contexto, varias investigaciones muestran que la distribución de los ingresos en Chile es una de las más desiguales en el mundo, pero que dicha desigualdad se ha mantenido relativamente estable desde una perspectiva de largo plazo (Contreras, 1999).

En efecto, en nuestro país el 20% más rico de la población recibe 17 veces más ingresos que el 20% más pobre. Por contraste, en los Estados Unidos esta misma relación alcanza a 8.9 veces; y en Perú y Corea del Sur estas relaciones alcanzan a 10.5 y 5.7 veces, respectivamente (PNUD, 1995). Estas desigualdades en los ingresos, producen una notable concentración de los estudiantes de más altos ingresos en la educación superior, principalmente en las universidades, aún cuando ya es sabido que los talentos están repartidos democráticamente en el sistema escolar. Efectivamente, cuestionarse la efectividad del sistema actual resulta ser una necesidad imperiosa al momento de hablar de la educación como un derecho y no el privilegio de quienes puedan pagarla.

Contrario a la creencia de que el contraste en los puntajes PSU se debe al tipo de establecimiento educacional del que provienen los estudiantes, recientes estudios señalan que la gran diferencia en puntajes no se debe tanto al tipo de colegio del que proviene un alumno (privado, municipal o particular), sino al ingreso del grupo familiar. Mientras que en los grupos con ingresos familiares de \$1,5 millones o más el puntaje promedio asciende a sobre 640 puntos, cuando los ingresos no superan los \$144 mil mensuales el promedio en la prueba de Matemática es ligeramente sobre 450 puntos, en una escala donde el mínimo puntaje es 150 puntos y el máximo es de 850 puntos.

Una vez que entendemos el problema de la desigualdad en los ingresos familiares de los alumnos, advertimos que la PSU no es la culpable de las brechas de inequidad social y educacional. Simplemente las refleja año tras año. El problema no está en criticar el termómetro, el indicador, o los criterios que las universidades utilizan para seleccionar sus postulantes. Lo que es necesario, de una vez por todas, es implementar medidas drásticas que mejoren la calidad de la educación en todos los niveles, y que se compense decididamente los mayores costos y dificultades de educar a los que tienen menos recursos, para evitar seguir con las serias deficiencias observadas en el ámbito educacional.

En conclusión, sostenemos que los instrumentos de medición utilizados para evaluar la calidad educacional de nuestros niños y jóvenes, no son culpables de los malos resultados obtenidos. El SIMCE y la PSU son sólo el termómetro con el que evaluamos la educación en Chile, si bien, como todo indicador, son perfectibles, no nos parece correcto criticarlos sólo porque nos comunican malas noticias. Reconocemos que la educación nacional presenta problemas de calidad, de inequidad en el acceso a la educación superior, y de altos costos, sin embargo estas deficiencias no son producto de los indicadores utilizados, sino son consecuencia del proceso educacional que se lleva a cabo en nuestras escuelas, colegios, liceos, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades, son producto de una muy desigual distribución de los ingresos, de un sistema educacional que segrega a sus alumnos y de las prácticas

educacionales que hemos utilizado hasta ahora. La solución no pasa por cambiar los instrumentos de medición, sino por implementar políticas que apunten a una mejor calidad en la educación y a reducir la brecha entre los individuos de mayores y menores ingresos. [E&A](#)

REFERENCIAS

Chumacero, R. & Paredes, R. (2008). Should for profit schools be banned? Documento de Trabajo, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad Católica de Chile.

Contreras, D. (1999). Distribución del ingreso en Chile. Nueve hechos y algunos mitos, Perspectivas*.

Colegio de Profesores de Chile (2006). La crisis del sistema educativo chileno: Diagnóstico y propuestas.

Eyzaguirre, B. & Fontaine, L. (1999). ¿Qué mide realmente el SIMCE? Estudios Públicos.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. (2009). La educación superior en Chile.

Paredes, R. & Pinto, J.I. (2009). ¿El fin de la educación pública en Chile? Estudios de Economía, 36/1, pp. 47-66.

PNUD (1995). Human Development Report 1995. New York: New York University Press.

Sapelli, C. & Vial, B. (2002). The Performance of Private and Public Schools in the Chilean Voucher System. Cuadernos de Economía, 39/118, pp. 423-454.

Smith, M. L. (1991). Put to the Test: The Effects of External Testing on Teachers. Educational Researcher, 20/5.

Waissbluth, M. (2008). Crónica de una inequidad anunciada. La Tercera, 28 diciembre de 2008.

Weinstein, C. & Mignano, A. (1993). Elementary Classroom Management: Lessons from research and practice. Nueva York: McGraw-Hill.

Williams, W., Blythe, T., White, N.; Li, J., Stenberg, R. & Gardner, H. (1996). Practical Intelligence for School. Nueva York: Harper Collins.

Sitio Web DEMRE. <http://www.demre.cl/psu.htm>

Sitio Web Sistema de Medición de Calidad de la Educación. www.simce.cl

HEIDI BERNER

Master en Administración Pública, Universidad de Harvard, Profesora Adjunta DECON, Universidad de Chile
hberner@fen.uchile.cl

ANDRÉS GÓMEZ-LOBO

Doctor en Economía, University College London, Profesor Asociado DECON, Universidad de Chile
agomezlo@fen.uchile.cl

DANIEL HOJMAN

Doctor en Economía, Universidad de Harvard, Profesor Asistente DECON, Universidad de Chile
dhojman@fen.uchile.cl

OSCAR LANDERRETCHÉ

Doctor en Economía del MIT, Profesor Asistente, DECON, Universidad de Chile
landerretche@fen.uchile.cl

ALEJANDRO MICCO

Doctor en Economía, Universidad de Harvard, Profesor Asociado DECON, Universidad de Chile
amicco@fen.uchile.cl

MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ

Economista, Universidad Central de Venezuela, alumna del Magister en Políticas Públicas DECON, Universidad de Chile
maruge@gmail.com

JUAN PABLO VALENZUELA

Doctor en Economía, Universidad de Michigan, investigador Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) Universidad de Chile
jp.valenzuelab@gmail.com

Existe un consenso en la sociedad chilena sobre la necesidad de una reforma sustantiva del sistema educacional en todos sus niveles –preescolar, escolar, técnico-profesional y universitario. Durante el año 2011, en gran parte como resultado de las demandas del movimiento ciudadano por la educación, esta necesidad se convirtió en la primera prioridad política del país, dando lugar a distintas propuestas de reforma, incluyendo la del gobierno, el propio movimiento estudiantil, y la Concertación de Partidos por la Democracia, entre muchos otros. El objetivo de este artículo es ofrecer una estimación de los costos fiscales asociados a las principales propuestas de reforma.

Con este fin, en primer lugar se comparan las distintas propuestas de reforma, resaltando las áreas de consenso y también sus divergencias. Es importante notar que no es posible estimar con precisión el impacto fiscal de todas las propuestas presentadas,

Costos y Financiamiento de las Propuestas de Reforma de la Educación en Chile

pues alguna de ellas son declaraciones de principios y cambios legales cuyo impacto en el gasto es difuso, otras son demasiado ambiguas para ser costeadas o simplemente requieren de información que no está disponible públicamente. Sin embargo, la información presentada permite estimar el impacto fiscal de las propuestas más significativas y establecer los órdenes de magnitud del esfuerzo fiscal involucrado.

En el caso de la educación preescolar se estima el costo de aumentar la cobertura tomando en cuenta diversos escenarios de población objetivo y metas. En el caso de la educación escolar, lo más significativo corresponde a la duplicación de las subvenciones al 2018, como propuso el actual Gobierno en mayo del 2010 o el aumento de los sueldos de los profesores hasta alcanzar un nivel equivalente a los profesionales mejor pagados del sector público, como lo propuso la Concertación¹. En

la educación superior, se estima el costo de reducir la tasa de interés del Crédito con Aval del Estado a un 2% y el aumento de becas para alumnos de familias del 40% de menores ingresos, recientemente propuestas por el Gobierno, y la propuesta de la Concertación de ofrecer una educación superior gratis al 60% de menores ingresos o 70% en el caso de la propuesta de los estudiantes. En este último segmento, se estima también el costo de aumentar los aportes basales a las universidades públicas, como proponen algunos actores.

Los cálculos anteriores permiten obtener un rango estimado de costos, al menos para las propuestas más onerosas fiscalmente. Naturalmente, estos cálculos son preliminares y dependen de una serie de supuestos y parámetros que deben ser perfeccionados a futuro, pero al menos permiten obtener órdenes de magnitud de los costos fiscales de una reforma en la educación.

El conjunto de iniciativas consideradas en este artículo requieren recursos entre 1,5% y 2,2% del PIB en régimen. A su vez, implican un incremento permanente de gasto en educación. Lo anterior evidencia la necesidad de: 1) identificar alternativas de financiamiento; 2) priorizar en el tiempo las propuestas en caso de que no se pueda financiar la totalidad de ellas; y 3) proponer una hoja de ruta para la implementación de cada una de las propuestas que permita determinar una trayectoria de necesidades financieras durante este proceso.

Es importante destacar que para materializar un sistema educativo de calidad y equitativo, no sólo se necesitan más recurso²; se requieren además cambios estructurales, normativos, institucionales y laborales que faciliten que los mayores recursos efectivamente permitan dar un salto cualitativo en nuestro sistema educativo. Así, los requerimientos financieros de una reforma son sólo un aspecto de la misma, que es la que abordamos en este artículo.

UNA COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR DISTINTOS ACTORES

Para comparar las propuestas, se procedió a identificar a los principales actores (Gobierno, oposición y estudiantes) y los documentos públicos en que han expresado sus principales planteamientos. Es importante destacar que el Congreso ofreció su sede para crear un espacio político y social en que participen los distintos actores, para ello entregaron una Agenda de Trabajo con el objeto de promover el diálogo y la búsqueda de un acuerdo Político y Social por la Educación³. Dicho documento, fue usado como guía para esquematizar e identificar las diferentes posturas de cada uno de los actores involucrados. A continuación se presenta un resumen de estas posturas⁴.

Actores	Miembros y/o Representantes	Documentos
Gobierno	Presidente y Ministerio de Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gran Acuerdo Nacional por la Educación (G.A.N.E)⁵ 2. Políticas y Propuestas de Acción para el Desarrollo de la Educación Chilena⁶ 3. Ministro Bulnes anunció una importante paquete de medidas educacionales⁷
Estudiantes	Confech, FECh, FEUC, CONES y ACES	<ol style="list-style-type: none"> 4. Nuestras Demandas como Confech⁸ 5. Bases para un acuerdo Social por la Educación Chilena⁹ 6. Carta de la CONFECCH al Presidente Sebastián Piñera¹⁰
Concertación	Coalición de partidos de la oposición	<ol style="list-style-type: none"> 7. Compromiso de la Concertación por la Educación¹¹ 8. Respuesta de los partidos de la Concertación, de Partidos por la Democracia a la propuesta de los actores sociales "Bases para un Acuerdo Social por la Educación"¹²

a) Reforma Educativa

Las demandas planteadas por el movimiento estudiantil manifiestan una nueva concepción de la educación como un derecho valorado socialmente y el diseño de un sistema educativo erigido en los principios de la equidad y la universalidad, en el que el Estado asume un rol protagónico y activo.

La materialización de dichas demandas han evidenciado la necesidad (o la oportunidad) de llevar a cabo una Reforma Educativa de carácter estructural amparada en la Constitución. Para ello, ha surgido la propuesta de realizar una reforma constitucional en la que se garantice la educación de calidad

como un derecho y le otorgue al Estado nuevas atribuciones y responsabilidades en el sector educativo.

Sin embargo, a pesar de que existe un consenso generalizado sobre la posibilidad (o necesidad) de una Reforma Constitucional como un primer paso, existen marcadas diferencias en las concepciones de fondo que deberían plasmarse en ella. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las diferentes concepciones en cada uno de los ámbitos que han propuesto considerar.

CUADRO 1: COMPARACIÓN DE POSTURAS RESPECTO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

	Gobierno	Estudiantes	Concertación
Derecho	Derecho fundamental.	Derecho social y humano universal. Derecho fundamental	Derecho humano esencial.
Bien Público	X	✓	✓
Educación Pública en todos los niveles	Naturaleza Mixta	✓	Naturaleza Mixta
Educación de calidad en todos los niveles	✓	✓	✓
Rol del Estado	Promover la existencia de diversos programas educativos. Velar por el derecho a una educación de calidad.	Garante del derecho a la educación.	Obligación de desarrollar educación pública de calidad (provisión).
Interculturalidad	✓	✓	✓
Valoraciones	Derecho de Acceso. Meritocracia. Libertad de enseñanza. Libertad de escoger instituciones. Libertad de escoger la vocación.	Pública y Gratuita. Pluralista. Democrática. Calidad.	Carácter democrático y universal. Acceso garantizado a todos. Gestión inclusiva e incluyente.

Las principales diferencias se encuentran en: (i) la concepción de la educación como un bien público o como un bien que produce externalidades que se pueden considerar como un bien público, (ii) en el rol del Estado (pese a que hay acuerdo en que debe adquirir mayor participación), (iii) las valoraciones y (iv) en su carácter gratuito o no.

b) Educación pre-básica

El debate en la educación pre-básica gira en torno a dos grandes ejes: (i) el incremento de la cobertura y (ii) el incremento de la calidad. Sin embargo, se observa que a pesar de que comparten los objetivos generales, los criterios sobre las metas a alcanzar difieren entre los distintos actores¹³.

CUADRO 2: COMPARACIÓN DE POSTURAS EN EDUCACIÓN PRE BÁSICA

	Gobierno	Estudiantes	Concertación
Incremento de la cobertura	Cobertura universal en kinder (quintil I y II) en 2014. Cobertura universal en prekinder (quintil I y II) en 2018. Expansión de cobertura en salas cunas y jardines.		Cumplir metas de la Ley Chile Crece Contigo (cobertura universal primeros tres quintiles)
Incremento en la calidad	Beca Vocación de profesor (atraer mejores alumnos). Implementar prueba obligatoria para egresados de pedagogía. Convenios de desempeño con las instituciones. Implementar modelos innovadores y eficaces. Se evitará que las instituciones que no cumplan con lo establecido en la ley puedan funcionar.	Extienden las Demandas que realizan en la educación básica a la educación pre -básica.	Profundizar esfuerzo en mejoras.

c) Educación escolar

En la Educación básica parece existir un acuerdo general sobre la necesidad de desmunicipalizar la Educación¹⁴. Sin embargo, el presente documento no indaga sobre las diferentes propuestas que existen respecto al cómo llevar a cabo dicho proceso (ni su período de transición). En lo que si se observa consenso es en que el nuevo sistema debería estar integrado por instituciones descentralizadas, dependientes del Ministerio de Educación y supervisadas por la Superintendencia de Educación, con la excepción, en el caso de la propuesta del gobierno, de aquellos municipios con un historial de buen desempeño de gestión educativa y la escala de recursos necesaria para continuarla, en cuyo caso continuarían con la administración de sus colegios.

En el financiamiento, si bien existe una demanda por mayores recursos, manifestadas en: (i) aumentos del gasto por alumnos, (ii) finalización del copago en escuelas particular-subvencionadas y (iii) financiamiento basal. No se observa un criterio claro de cómo se deberían entregar, más allá de exigir como contraprestación mejoras en el desempeño (lo que tiene una variedad de implicancias para las propuestas reformas a nivel regulatorio).

Referente a la formación docente, se observa un acuerdo generalizado sobre la necesidad de crear incentivos a los mejores talentos, no solo mediante el ofrecimiento de becas

sino por el fomento de responsabilidades compartidas con las instituciones educativas que imparten dicha disciplina. Adicionalmente, se hace evidente la necesidad de reestructurar (o modernizar) la carrera docente, ofrecer salarios competitivos (pues son considerados un importante atractivo para incentivar a los jóvenes más talentosos a cursar pedagogía) y crear una estructura de incentivos más efectiva para el desempeño de profesores y directivos escolares.

Otros aspectos que gozan de aceptación son la necesidad de crear un sistema que articule la educación técnica entre todos los niveles educativos con las necesidades del sector privado y acelerar el plan de reconstrucción.

Por otra parte, hay temas de importancia donde las distintas propuestas sugieren que pueden surgir divergencias importantes entre los actores en temas como: (i) rol del lucro en la educación, (ii) calidad, siendo una demanda generalizada, no cuenta con criterios establecidos de cómo definirla y medirla, ni tampoco es evidente que existan relaciones causales claras que identifiquen que los resultados esperados se les puede atribuir a una u otra alternativa – con o sin fines de lucro, por ejemplo; (iii) materialización de un compromiso del Estado para proveer educación pública de calidad con amplia cobertura geográfica; (iv) el rol y atribuciones de los Consejos Escolares¹⁵; (v) materialización de cómo se garantizarían los derechos lingüísticos de los pueblos originarios; y (vi) normalización de las labores de los asistentes en la educación y su participación en la toma de decisiones.

d) Educación superior

En Educación Superior, se observa un acuerdo para la creación de una Superintendencia de Educación Superior con atribuciones y herramientas efectivas que le permitan regular la transparencia en el desempeño financiero (evitar el lucro) de las instituciones educativas (universidades y centros de formación técnica y profesionales). Adicionalmente, se evidencia consenso, al menos en cuanto a objetivos, aunque no en montos, magnitudes o instrumentos para lograrlos, en los siguientes aspectos: (i) aumento del financiamiento basal definido en un nuevo trato con las universidades, (ii) reestructuración del sistema de becas y créditos estudiantiles, (iii) articular la educación técnica en los diferentes niveles educativos, (iv) perfeccionamiento del Sistema Nacional de Acreditación (elevar estándares a nivel de instituciones y carreras) y (vi) la derogación de los artículos 56 e), 67 e) y 75 e) del DFL 2 del 2009 del Ministerio de Educación. Sin embargo, este acuerdo general no implica que exista un consenso dominante en la forma en cómo se desarrollarán dichos objetivos.

En los siguientes aspectos se encuentran las mayores diferencias: (i) criterios que definirán la reasignación del Aporte Fiscal Directo e Indirecto, (ii) rediseño del CAE y la participación de la banca privada, (iii) porcentaje de alumnos beneficiados con becas o créditos (gratuidad o no), (iv) regulación en el monto de los aranceles, (v) incorporación de la interculturalidad, y (vi) la definición de los estándares de calidad para instituciones y carreras.

Se hace evidente la necesidad de reestructurar (o modernizar) la carrera docente, ofrecer salarios competitivos y crear una estructura de incentivos más efectiva para el desempeño de profesores y directivos escolares.

CUADRO 3: COMPARACIÓN DE POSTURAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

	Gobierno	Estudiantes	Concertación
Desmunicipalización	Solo en aquellos municipios que no logren buenos resultados. Instituciones Públicas Autónoma, descentralizadas, profesionales con participación de la comunidad y sujetas a evaluación y fiscalización de la Agencia de Calidad la Superintendencia de Educación.	Creación del Sistema Nacional de Educación Pública dependiente del Ministerio de Educación. Servicio Público descentralizado del cual serán dependientes (administrativa y financieramente) todos los establecimientos educativos.	Desarrollar sistema autónomo, articulado y descentralizado dependiente del Estado. (siendo el Ministerio de Educación el responsable final)
Calidad	Existencia de una educación pública de calidad. Creación de la Superintendencia de Educación y la Agencia para la Calidad de la Educación. Se evitara que las instituciones que no cumplan con lo establecido en la ley puedan funcionar.		
Financiamiento escolar	Incremento de la subvención por alumno (Duplicarla para el 2018). Entregar la subvención por asistencia y matrícula. En 2012 proyecto de ley para mejorar las subvenciones de la clase media necesitada.	Aporte basal por establecimiento vía presupuesto. Calendario para poner fin al financiamiento compartido. Fin al lucro de establecimientos que reciben recursos públicos. Suspensión de la creación de nuevos establecimientos subvencionados sin necesidad justificada.	Aporte basal. Eliminar la dependencia exclusiva del financiamiento de condiciones variables. Modificación estructural que garantice el 100% de los recursos. Definir la subvención escolar en base a al costo por alumno en una escuela modelo de calidad. Extinción paulatina del financiamiento compartido. Condicionar el financiamiento público a no selección escolar y para instituciones sin fines de lucro. Evitar la sobreoferta de establecimientos pues implica uso ineficiente de recursos.
Formación Docente	Incentivos para los mejores talentos. Beca Vocación de Profesión. Entrega de estándares a las facultades de pedagogía. Promoción de convenios de desempeño con las facultades de pedagogía. Prueba inicial obligatoria para egresados.	Incentivos a mejores talentos. Formación continua.	Habilitación profesional obligatoria para acceder a la docencia en establecimientos financiados por el Estado. Sistema de acreditación de carreras de pedagogía que garantice calidad.
Carrera Docente	Presentación de un proyecto de ley para modernizarla. Objetivo es dignificación del docente y promover su valoración social.	Nueva ley que defina la carrera docente. Basada en el mérito y la experiencia. Garantice oportunidades de desarrollo profesional (y acreditación de éstas). Adecuación entre horas lectivas y no lectivas.	Fundada en la calidad, dignidad, mérito y ética profesional. Evaluación docente perfeccionada.

CUADRO 3: COMPARACIÓN DE POSTURAS EN EDUCACIÓN BÁSICA (CONTINUACIÓN)

	Gobierno	Estudiantes	Concertación
Educación Técnica Escolar	Compromiso con su mejora constante en calidad y cobertura. Realizar un diagnóstico para definir necesidades de financiamiento por especialización. Evaluación de los requisitos para reconocer esta modalidad educativa. Mejorar la tasa de titulación. Articular la educación TP escolar con la superior Realizar SIMCE piloto. Nuevo plan de mejoramiento docente.	Creación de una política de Estado articulada en los diferentes niveles. Sistema de financiamiento propio. Infraestructura adecuada a los avances de la ciencia y la técnica. Garantías básicas para los estudiantes: seguros, prácticas pertinentes y fiscalizadas.	Instalar en el MINEDUC una Dirección de Formación Técnico-Profesional responsable de asegurar una mirada integrada y coherente para la FTP
Infraestructura	Continuar ejecutando con máxima celeridad la reconstrucción. Disposición de fondos para la normalización de la infraestructura educativa.	Diseñar y ejecutar un Plan Nacional de Reconstrucción y Rehabilitación de la infraestructura de los establecimientos educacionales públicos.	Financiamiento permanente para la expansión y financiamiento de la infraestructura. Incluir el equipamiento.
Democratización	Modificación del decreto No. 524 para reconocer las Federaciones Estudiantiles Secundarias. Considera el Consejo Escolar sin facultades resolutorias como el vehículo que garantice la participación de la comunidad escolar.	Reformular el decreto No. 524 referente a los Centros de Estudiantes. Crear un marco legal que especifique un rol obligatorio y periódico de los Consejos Escolares resolutorios con participación de la comunidad escolar.	Reformular el decreto No. 524 referente a los Centros de Estudiantes. Ampliar ámbito de competencia y atribuciones de los Consejos Escolares y darles facultades resolutorias en materias de interés de la comunidad escolar.
Derechos de pueblos originarios	Mantenimiento de los beneficios adicionales a las becas rurales. Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los hogares de indígenas.	Garantizar Derechos educativos y lingüísticos de los pueblos originarios presentes en el convenio 169 OIT y en la ley 19.253. Reconocimiento jurídico de los hogares estudiantiles mapuche.	Creación e incorporación a los planes y programas, mallas curriculares y proyectos educativos institucionales de contenidos educativos indígenas.
Trasporte escolar	Mejorar la calidad y seguridad. Ampliación de los beneficios de la Tarjeta Nacional Estudiantil al mes de Febrero de cada año para estudiantes vulnerables y de clase media que deban realizar prácticas estudiantiles en ese período.	Asegurar servicio eficiente y suficiente a nivel nacional. Seguro y gratuito durante los 365 días del año.	Acceso no discriminatorio. Servicio que garantice gratuidad o tarifa reducida según condición socioeconómica. Servicio especial y gratuito para alumnos de zonas rurales.
Asistentes a la educación	Análisis y evaluación conjunta perfeccionamientos al actual marco en que desarrollan su labor.	Creación de normativas que regule y reconozca sus funciones.	Avanzar para mejorar la normativa existente, con carácter estatutario, relativa a los asistentes de la educación. .

4: COMPARACIÓN DE POSTURAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

	Gobierno	Estudiantes	Concertación
Institucionalidad	<p>Creación de la Subsecretaría de Educación Superior: desarrollo de políticas y manejo de becas de postgrado (nacionales e internacionales) Creación de la Superintendencia de Educación Superior: rendición de cuentas y transparencia de instituciones y recursos públicos, supervisión de organizaciones que cumplan con la ley al ser sin fines de lucro. Perfeccionamiento de la institucionalidad de Ciencia y Tecnología: reinstalación de la Comisión como cuerpo colegiado, aumento de recursos y mejoras en la coordinación.</p> <p>Ofrecer un trato específico a las universidades estatales. Complementar el aporte basal a las universidades estatales. Creación de un fondo de revitalización para universidades tradicionales no estatales. Aportes para el desarrollo de universidades regionales. Actualización de los indicadores del Aporte Fiscal Directo en su porcentaje variable y ajuste en proporción a las remuneraciones del sector público.</p>	<p>Creación de la Superintendencia de Educación Superior: con atribuciones para hacer transparentes las situaciones financieras (evitar el lucro) y académicas de todas las instituciones. Establecer la rendición de cuentas públicas de forma obligatoria. Nueva normativa de administración y gestión de las universidades. Definir el Aporte Basal a las Universidades Públicas en base a un nuevo trato entre el Estado y las Universidades. Aumento de los Aportes Fiscales Directos (AFD) de libre disposición. Reajuste anual según el IRSP de los trabajadores de las Universidades de la CRUCH. Fondo de revitalización para las Universidades Tradicionales de libre disposición orientado de acuerdo a los siguientes criterios: propiedad, condición regional, condición socioeconómica de estudiantes y solvencia de las universidades. Eliminación Aporte Fiscal Indirecto.</p>	<p>Superintendencia de Educación Superior: agente de control y regulación de las distintas instituciones del sistema, asegurando transparencia en el uso de los recursos y fiscalizando. Hacer cumplir la ley que prohíbe el lucro. Financiamiento basal para universidades estatales debe estar basado en un nuevo régimen de trato que garantice un financiamiento sustentable acompañado de compromisos de gestión con metas claras y de interés nacional. Atención especial que considere las características y necesidades particulares de las Universidades regionales. Aumento del AFD de las universidades tradicionales (considerando como piso el incremento las remuneraciones del sector público) condicionado a la composición socioeconómica de su matrícula. Crear un fondo de revitalización para las instituciones con mayores carencias.</p>

4: COMPARACIÓN DE POSTURAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (CONTINUACIÓN)

	Gobierno	Estudiantes	Concertación
Financiamiento Estudiantil	<p>Aumentar acceso y promover igualdad de oportunidades. Reestructuración del sistema de becas y créditos. Rebaja con efecto retroactivo al 2% del CAE. Aumento del No. de alumnos beneficiarios por becas (40% más vulnerable, aumento a 200 mil de las 130 mil existentes) y disponible para alumnos de instituciones que cumplan con los requisitos establecidos. Apoyo al 20% del quintil III por medio de un sistema combinado de becas y créditos. Estudio para identificar el mecanismo de determinación de aranceles. Perfeccionar el Sistema de Información de la Educación Superior.</p>	<p>Reestructuración integral del sistema de becas, ayudas estudiantiles (en sus montos, cobertura y condiciones de postulación) y créditos. Avanzar hacia la gratuidad, garantizar cobertura del 70% de menores ingresos. Crear un sistema único de Fondo Solidario (2%) para todos los estudiantes pertenecientes al 30% de las familias de mayores ingresos. Eliminar el CAE y la participación de la banca privada. Financiamiento exclusivo para universidades del Estado. En caso de ser privada debe cumplir: Acreditación Institucional, Garantizar libertad de asociación y expresión, existencia de Federaciones Estudiantiles, Transparencia en el uso de sus recursos financieros, ser sin fines de lucro. Someter a todas las Universidades a una revisión de los aranceles de sus programas de estudios. Establecer los aranceles de acuerdo a una fórmula definida (y conocida) por la Comisión Nacional de Educación. (Ley de Arancel de Preferencia). Medidas correctivas al sobreendeudamiento.</p>	<p>Establecer un nuevo sistema de ayudas estudiantiles de educación superior que genere derechos garantizados para los jóvenes. (AUGE Estudiantil) Destinar los recursos a instituciones que cumplan rigurosamente con la Ley. Avanzar hacia el establecimiento de un sistema único de becas y crédito fiscal. (i) Mantener el Crédito solidario en sus condiciones y Cobertura, (ii) Rediseñar el CAE en condiciones equivalentes al crédito solidario. Garantizar gratuidad, a través de becas, al 60% de los sectores de menores ingresos que estudien en instituciones acreditadas. Regular valores de aranceles de los programas que financie el Estado.</p>
Sistema de Acceso y Selección	<p>Perfeccionar sistema de admisión. Mejorar oportunidades de acceso a aquellos que tengan méritos y habilidades. Consideración del mérito de resultados en la educación escolar. (ranking relativo de 4to. medio) Acceso a alumnos con condiciones especiales. Avanzar en el desarrollo de un instrumento de selección efectivo que genere confianza. Apoyo financiero a propedéuticos y programas de nivelación.</p>	<p>Sistema más equitativo y con igualdad de oportunidades para todos Creación de mecanismos complementarios de acceso. (Considere ranking académico, condiciones socioeconómicas...) Garantizar el acceso y las condiciones de estudio para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Incentivar la creación modalidades de nivelación académica.</p>	<p>Selección equitativa que dé mayor preponderancia al rendimiento escolar en base al ranking o posición relativa de los estudiantes en su respectivo curso. El 10% de los estudiantes de mejor logro escolar en los establecimientos con financiamiento público debe tener acceso a la educación superior, independiente de su puntaje en la PSU, para ello es necesario incrementar (y reestructurar el AFI). Garantizar el acceso y las condiciones de estudio para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Dar relevancia y apoyo financiero a los propedéuticos y otros sistemas de nivelación y retención. Reducir la deserción y el largo de las carreras.</p>

4: COMPARACIÓN DE POSTURAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR (CONTINUACIÓN)

	Gobierno	Estudiantes	Concertación
Calidad	Sistema de acreditación institucional más exigente, efectivo y transparente. Se evitara que las instituciones que no cumplan con lo establecido en la ley puedan funcionar. Promoción de la renovación de la oferta curricular y planes de estudio estructurándolos en ciclos.	Acreditación obligatoria para todas las instituciones de Educación Superior y sus carreras, a través de agencias públicas, autónomas y transparentes que incorporen criterios de calidad.	Renovación profunda del Sistema Nacional de Acreditación. La ley de acreditación de la calidad. Creación de nuevos indicadores de la calidad; que consideren oferta y resultados. Evitar las distorsiones que existen en la industria de la Acreditación.
Educación Superior Técnico Profesional	Incrementar número de becas y mejorar el acceso al sistema de créditos. Mejoras en los procesos de acreditación. Mejora de la articulación entre distintos niveles educativos. Avance hacia un sistema de información (carac. instit., empelabilidad, remuneraciones). Aportes asociados a convenios de desempeño. Fortalecimiento de Becas de Técnicos de Chile en el extranjero. Fomento del trabajo conjunto con el sector productivo.	Creación de una red técnica estatal en todos sus niveles, con una articulación entre los distintos niveles. Revisión transición entre etapas educativas, sistemas de acreditación de establecimientos y carreras. Oferta educativa estatal a nivel nacional, gratuita y de calidad.	Creación de una red de centros de formación técnica e institutos profesionales de carácter público en cada una de las regiones del país.
Ciencia y Tecnología	Incentivar centros de excelencia. Fortalecimiento de programas de doctorados nacionales. Aumento de recursos para proyectos de innovación.		
Participación	Reformas legales necesarias para la derogación de los artículos 56 e), 67 e) y 75 e) del DFL 2 del 2009 del Ministerio de Educación.	Garantizar y fiscalizar que los Derechos y Garantías Constitucionales sean efectivos. Derogación de los artículos 56e) 67e) y 75e) del DFL2/2009 MINEDUC.	Participación de todos los estamentos involucrados en el proceso educativo. Derogar de los artículos 56, 67 y 75 en sus letras e del DFL 2 del 2010
Derechos de pueblos originarios	Promover el acceso y titulación de jóvenes provenientes de pueblos originarios. Creación y/o fortalecimiento de institutos especializados en la investigación y docencia de los pueblos originarios. Mantenimiento de los beneficios adicionales a las becas rurales.	Sistema educacional más inclusivo y plural que incorpore los derechos educativos de los pueblos originarios y la interculturalidad en el sistema educativo. (i) Creación de una Universidad Estatal Intercultural, (ii) Aumento en monto y cobertura de la Beca Indígena, (iii) Creación e Incorporación de contenido educativos indígenas.	Las Universidades deben incorporar el principio de interculturalidad. Implementación de una política pública que mejore el acceso a alojamiento para los estudiantes indígenas. Aplicar plenamente el Convenio 169 de la OIT.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS FISCALES DE LAS DISTINTAS MEDIDAS PROPUESTAS

En esta sección se estimaron los costos fiscales de algunas propuestas presentadas anteriormente. No es posible estimar los costos fiscales de todas ya que algunas son declaraciones de principios y cambios legales sin claro impacto en el gasto o demasiado ambiguas para ser costeadas. En otros casos, simplemente se carece de la información requerida para realizar una estimación. Sin embargo, es posible calcular valores aproximados de las propuestas más significativas en cuanto a su impacto fiscal. En el caso de la educación pre-escolar se estima el costo de aumentar la cobertura según diversos escenarios de población objetivo y metas. En el caso de la educación escolar, lo más significativo corresponde a la duplicación del

monto de la subvención, como propuso el actual gobierno en mayo del 2010, o el aumento de los sueldos de los profesores hasta alcanzar un nivel equivalente a los profesionales mejor pagados del sector público, como lo propuso la Concertación. En la educación superior, es factible de estimar el costo de reducción de la tasa de interés del Crédito con Aval del Estado a un 2% y mayores becas para los estudiantes de hogares del 40% de menores ingresos, recientemente propuestas por el gobierno, o la propuesta de la Concertación de ofrecer una educación superior gratis al 60% de menores ingresos o 70% en el caso de los estudiantes. También resulta factible estimar el costo de aumentar los aportes basales a las universidades públicas.

CUADRO 5: COSTOS FISCALES EN RÉGIMEN DE LOS COMPONENTES MÁS SIGNIFICATIVOS DE UNA REFORMA EN EDUCACIÓN

Propuesta	Rangos (%PIB en régimen)
Educación pre-básica	0,20% - 0,35%
• 0-3 años: cobertura universal tres primeros quintiles	0,16% - 0,31%
• 4-5 años: cobertura universal dos primeros quintiles	0,04%
Educación escolar	1,15% - 1,45%
• Duplicación subvenciones escolares al 2018	1,15% - 1,45%
• Aumento remuneraciones profesores	0,65% - 0,80%
Educación superior	0,14% - 0,44%
• Reducción tasa CAE al 2% (suponiendo aumento de becas)	0,08%
• Aumento de becas educación superior	0,06%
Gratuidad para alumnos de hogares del 60% (70% en el caso de los estudiantes) de menores ingresos	1,28% - 1,33%
• Aumento aporte basal Universidades	0,11%
TOTAL	1,49% - 2,23%

Un resumen de los resultados se presenta en el Cuadro 5. Detalles de los supuestos y de los cálculos se presentan en el Anexo de este documento. No todas las propuestas son excluyentes entre sí, por lo que en algunos casos corresponde sumar los costos, como las propuestas de educación pre-básica, por ejemplo, mientras que en otros casos las propuestas valoradas son sustitutas en cierto grado. Así, por ejemplo, en el caso de la educación escolar, la duplicación de las subvenciones sería utilizada en gran parte para financiar mayores remuneraciones de los profesores. En este caso entonces el rango de gasto probable es el de la primera medida (duplicación de las subvenciones), ya que este gastos incluye la segunda (aumento de remuneración de los profesores). En educación superior las propuestas del gobierno son en algún grado sustitutas de las de la concertación (o estudiantes en el caso de la gratuidad para alumnos de hogares del 70% de menores recursos). Así, los rangos en este caso se toman considerando

por un lado la reducción de la tasa del CAE más el aumento de becas para la educación superior y por otro lado la propuesta de gratuidad propuestas por los estudiantes más el aumento de aporte basal a las universidades

Lo que se ha privilegiado en este ejercicio es la valoración de los ítems de mayor costo fiscal potencial que se están discutiendo. Hay muchas otras medidas de gran importancia que se han propuesto cuyos impactos en costo son más bien acotados y no han sido, por ende, incluidos en esta estimación. Por otro lado, tampoco se consideran los gastos en infraestructura, fortalecimiento institucional y otras posibles inversiones requeridas. Por último también se debe considerar que los cálculos son los gastos operativos en estado de régimen. Asumiendo una transición hasta el 2018 para su implementación, las cifras han sido expresadas como porcentajes del PIB de ese año¹⁶.

Los resultados indican que los rangos de costos de las posibles reformas fluctúan entre 1,5% a 2,2% del PIB en régimen.

FINANCIAMIENTO RESPONSABLE: CONSIDERACIONES DE POLÍTICA FISCAL

Según el presupuesto del 2010, el gasto público en Educación corresponde a 10,5 mil millones de dólares. Este se compone sobre un 93 por ciento en el gasto realizado por el Ministerio de Educación y el resto se deriva del gasto que realizan los sostenedores municipales y del gasto de regiones a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El gasto en educación representa una de las mayores partidas del gasto público. En promedio, en promedio durante el año 2009-2010, 18,0% de los recursos del Fisco se gastaron en a Educación. El Estado de Chile destina 4,35 por ciento del Producto Interno Bruto de Chile a este ítem.

Una reforma educacional de la magnitud planteada, implica un incremento del gasto público en educación entre un 1,5% y un 2,2% del Producto Interno Bruto en régimen. Esta reforma implica una fuerte presión sobre las finanzas públicas del país, un incremento permanente del gasto entre 5,8% y 9,2%¹⁷.

Cualquier política social que implique un aumento del gasto permanente, y en particular de esta envergadura, debe tener asociadas sus fuentes de financiamiento. No sólo de corto plazo sino también para el largo plazo. Uno de los principales activos que tiene nuestro país es su seriedad en las políticas macroeconómicas, en particular en su regla de política fiscal. Así lo confirman todos los rankings internacionales que muestran a Chile en las primeras posiciones en términos de calidad de su política fiscal y monetaria. Este activo se ha construido teniendo presente que toda política social que implique un aumento del gasto permanente debe estar acompañada de sus fuentes de financiamiento. Es así que la implementación del AUGE implicó mantener la tasa tributaria del IVA en un 19 por ciento y no rebajarla como se había establecido inicialmente. Otro ejemplo es la Reforma Previsional con la creación del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), que permite asegurar el pago de las pensiones solidarias mientras los recursos fiscales destinados al pago del antiguo sistema de pensiones caigan en el tiempo.

El 5 de Julio de 2011 el Gobierno anunció el Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE) el cual implicaba aumentos permanente en el gasto en Educación. Para financiarlo, se establece un traspaso de 4 mil millones de dólares del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) a un nuevo Fondo para la Educación (FE). Este fondo, como lo han planteado las autoridades, financiaría el mayor gasto en Educación en los próximos 4 a 6 años. Desde la perspectiva de las finanzas públicas esta forma de financiamiento presenta dos importantes problemas.

Primero, los fondos ahorrados en el FEES tienen como fin “financiar eventuales déficit fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo así a que el gasto fiscal no se vea mayormente afectado por los vaivenes de la economía mundial y la volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos, el cobre y otras fuentes”¹⁸. Estos fondos permitieron al país enfrentar la crisis mundial del 2008 sin necesidad de realizar ajustes en sus políticas sociales, y más aún, realizar un aumento del gasto público tanto en inversión como en políticas sociales. La responsabilidad fiscal que implica una regla contra-cíclica del gasto público sugiere que en años de bonanza los recursos del FEES debiesen aumentar –acumular y no desacumular-en clara oposición a la propuesta del GANE.

Segundo, cómo ya se mencionó, la reforma educacional implica gastos permanentes y de envergadura. En consecuencia, se requieren fuentes permanentes de financiamiento. Algunos sectores han planteado que ésta se puede financiar con el incremento de la recaudación debido al mayor crecimiento económico. Este planteamiento no parece adecuado pues no considera posibles ciclos negativos en el futuro. Por lo demás, las estimaciones de este informe consideran un PIB en régimen, esto es, ya considera los efectos de un crecimiento económico a futuro. En consecuencia, para financiar la reforma educacional se deben aumentar los ingresos tributarios. Con este fin, una reforma tributaria, que considere aumentos tanto en la base tributaria como en las tasas, se torna inevitable. Esta reforma podría considerar entre las alternativas la implementación de impuestos verdes (a los combustibles y CO₂), la reducción de exenciones en la base tributaria, además de un incremento al impuesto de primera categoría.

Tercero, debido a que muchas de estas reformas toman tiempo en implementarse, es importante establecer que las estimaciones que se presentan en este documento corresponden a un estado de régimen. En el período de transición, el desafío para la política pública es incrementar paulatinamente las fuentes de financiamiento junto con los requerimientos de la implementación de esta reforma.

CONCLUSIONES

En este trabajo se busca hacer una estimación de los requerimientos de financiamiento que están implícitos en las principales propuestas de reforma educativa que se encuentran siendo discutidas en Chile. Se observa que existe un abanico bastante amplio de temas que tienen requerimientos de financiamiento importantes pero que, sin embargo, llevan aparejados una cantidad y amplitud significativa de desafíos regulatorios, de desarrollo institucional y de diseño de incentivos. La inyección de estos montos de recursos al sistema educativo, sin hacerse cargo de esos desafíos, no es recomendable. El

desafío de los hacedores de políticas públicas educativas en Chile, durante los próximos 10 a 15 años en Chile será saber usar la promesa de recursos adicionales como un catalizador de los cambios que se deben implementar. Esta es una herramienta de política pública insustituible para una reforma de este tamaño y ambición en una democracia. Esto requerirá un elevado nivel de destreza política, técnica y comunicacional.

Nuestras estimaciones nos indican que en régimen la reforma educativa (si es que termina siendo alguna combinación de las que están siendo discutidas) tendrá un costo en el rango de 1,5% a 2,2% puntos del PIB. La transición hacia esos niveles de gasto, es, por cierto, un desafío de técnica económica y de economía política.

Sin embargo, el principio fundamental que a nuestro juicio debe ser preservado es el de que requerimientos de gastos permanentes de esta magnitud sean presentados a la discusión pública, por defecto, con fuentes de financiamiento permanentes aparejadas. A nuestro juicio este principio de consistencia fiscal es esencial para garantizar la sustentabilidad de las políticas públicas. Este documento busca contribuir a darle parámetros a la comunidad pública para esta discusión.

REFERENCIAS

Banco Mundial (2011), Programa de Crédito con Aval del Estado (CAE) de Chile: Análisis y Evaluación, Sector de Educación, Región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Marzo 8. Centro Microdatos (2010), Encuesta Longitudinal Docente 2009, Centro de Microdatos, Departamento de Economía, Universidad de Chile.

DIPRES (2009), Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, Capítulo IV, Financiamiento e Institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile: Avances 2006-2010 y Desafíos, Dirección de Presupuestos.

DIPRES. Presupuesto Ejecutado 2010. www.dipres.cl. INE-CEPAL, Chile: Proyecciones y Estimaciones de Población, Total País. 1950-2050. MINEDUC (2010). Directorio de Matrícula 2010 por Establecimiento www.mineduc.cl Panel de Expertos para una Educación de Calidad (2010), Informe Final: Primera Etapa, Propuestas para Fortalecer la Profesión Docente en el Sistema Escolar Chileno. OECD y Banco Mundial (2009), La Educación Superior en Chile, Revisión de Políticas Nacionales de Educación. OECD (2010), Education at a glance. Valenzuela, J.P., A. Sevilla, C. Bellei, y D. De los Ríos (2010), "Remuneraciones de los docentes en Chile: resolviendo una aparente paradoja", Serie Documentos de Orientación para Políticas Públicas No 2. Núcleo Milenio La Profesión Docente en Chile, Centro de Investigación Avanzada en Educación, Universidad de Chile. www.Futurolaboral.cl

ANEXO: DETALLES DE LAS ESTIMACIONES DE COSTOS DE LAS DISTINTAS MEDIDAS¹⁹

a) Educación pre-básica

La educación parvularia en Chile considera a los niños entre 0 y hasta que entran a primero básico, a los 6 años de edad. Los niños entre 0 y 3 años son parte del primer ciclo de educación parvularia, y comprenden los niveles de sala cuna, medio menor y medio mayor. En estos niveles la oferta pública se entrega principalmente a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que posee sus propios jardines y puede delegar la entrega de educación a los municipios, y la Fundación Integra. La oferta pública en 2010 alcanzaba al 17% de la población objetivo de niños de 0 a 2 años, correspondiente a 85.000 cupos, a los que se sumaban los 127.472 cupos para niños de 2 a 4 años, equivalente a 27% de la población objetivo (DIPRES, 2009).

Por otra parte, de acuerdo a información de la Encuesta CASEN 2009, la cobertura de educación parvularia para niños de entre 0 y 4 años alcanzaba al 16,2% en el primer quintil de ingreso, a 17,4% en el segundo, 18,7% en el tercero, 19,3% en el cuarto y 33,8% en el quinto quintil. La propuesta del gobierno para este nivel escolar es ambigua, dado que solo plantea expandir la cobertura en salas cunas y jardines infantiles. En el caso de la Concertación, se plantea alcanzar las metas establecidas en la Ley de Chile Crece Contigo. Esto significa garantizar el acceso a sala cuna, jardín infantil de jornada parcial o extendida, o modalidades equivalentes, a niños de hogares pertenecientes al 60% más vulnerable en el mediano plazo.

El cuadro siguiente presenta una estimación del costo de alcanzar la meta planteada por la Concertación, utilizando para ello distintos indicadores de costo anual promedio por niño atendido en JUNJI o Integra, por modalidad de atención.

Por su parte, el segundo ciclo de educación parvularia incluye a niños de 4 y 5 años, en niveles de pre-kinder y kinder. En este caso, el principal mecanismo de financiamiento se refiere a la subvención escolar general que se entrega para pre-kinder y kinder sobre la base de la asistencia promedio de los alumnos en los tres meses precedentes al pago que asisten a establecimientos subvencionados. Además, estos niveles pueden optar a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que entrega recursos adicionales por alumnos vulnerables y por concentración de este tipo de alumnos, para compensar las desigualdades de origen. De acuerdo a información de la Coordinación Nacional de Subvenciones del Mineduc, el valor a diciembre de 2010 de la subvención mensual base por alumno por niño que asiste a pre-kinder y kinder es de \$36.406,41, mientras que la Subvención Escolar Preferencial para este nivel equivale a \$25.467.

Quintil	Cobertura	N° niños que no Asiste	Costo cobertura universal en 60% más vulnerable (MM\$)				
			JUNJI (1)	JUNJI (2)	JUNJI (3)	Integra (1)	Integra (2)
I	16,2	226.770	171.181	141.570	112.816	146.427	80.758
II	17,4	189.413	142.982	118.248	94.231	122.305	67.455
III	18,7	136.499	103.039	85.215	67.907	88.138	48.611
IV	19,3	112.064					
V	33,8	64.386					
Total	19,8	729.132	417.201	345.032	274.955	356.871	196.823

Fuente: Cobertura CASEN 2009. Costo anual por alumno Evaluación Comprehensiva del Gasto Programa Preescolar, JUNJI e INTEGRA – Informe Final JUNIO 2008.
 JUNJI (1): Corresponde al costo anual por alumno en Jardín Clásico, equivalente a \$754.867 en 2006.
 JUNJI (2): Corresponde al costo anual por alumno en modalidad administración delegada, principalmente a municipios, equivalente a \$624.287 en 2006.
 JUNJI (3): Corresponde al costo anual por alumno en modalidad alternativa, equivalente a \$497.492 en 2006.
 Integra (1): Corresponde al costo anual por alumno en Jardín Clásico, equivalente a \$645.708 en 2006.
 Integra (2): Corresponde al costo anual por alumno en modalidad administración delegada, equivalente a \$356.124 en 2006.

Por otra parte, de acuerdo a información de la Encuesta CASEN 2009, la cobertura de educación parvularia en los niveles de pre-kinder y kinder (4 y 5 años) alcanzaba a 74,1%, siendo igual a 66,9% en el primer quintil de ingreso y a 90,7% en el quinto.

La propuesta del Gobierno para este nivel escolar es alcanzar la cobertura universal en kinder en 2014 y la cobertura universal en pre-kinder en 2018 para los dos primeros quintiles. Asumiendo que la SEP se entrega al 40% más vulnerable (los dos primeros quintiles)²⁰ y que se paga por matrícula, en vez de asistencia promedio, el cuadro siguiente estima el costo de esta medida. En el caso de la Concertación y estudiantes, no es posible valorar su propuesta.

A estos costos habría que agregar el costo el programa de alimentación escolar, que a modo de magnitud es posible mencionar que en el presupuesto 2010 incorpora \$50.316 millones que permitirían entregar algo más de 206.000 raciones diarias a niños que asisten a los jardines administrados por la JUNJI. Mientras que el programa de alimentación escolar para kinder posee un presupuesto 2011 de 15.537,4 millones.

Adicionalmente, las estimaciones realizadas no incorporan los costos de otras políticas si se desea priorizar, junto con el aumento de cobertura, el poseer una educación parvularia integral de calidad, como pudiesen ser la extensión horaria de pre-kinder y kinder, el perfeccionamiento de la institucionalidad del sistema (actualmente JUNJI es proveedor de educación al mismo tiempo que posee un rol fiscalizador), y medidas que permitieran mejorar la calidad del personal docente y asistentes de párvulos. Tampoco incluye los recursos necesarios para realizar las inversiones en infraestructura que requeriría un aumento de cobertura de este tipo, especialmente en los niños de 0 a 3 años.

Por último, no se consideraron supuestos de variaciones en la tasa de crecimiento de la población en edad pre-escolar, ya que de acuerdo a las estadísticas del INE-CEPAL el cambio entre el

2010 y 2015 existiría un aumento de 0,9% de niños entre 0-4 años, mientras que entre 2015 y 2020 se registraría una disminución de 1,1% en este tramo etario. Tampoco se reajustaron los costos anuales de la atención en las distintas modalidades de jardines para niños de 0-3 años, debido a la alta diferencia que existe en los costos de las distintas modalidades.

En resumen, los costos de operación involucrados en las dos propuestas analizadas implican un gasto en régimen de entre MM\$ 252 a MM\$ 473, lo que equivale a un rango entre US\$ 536 millones a US\$ 1.006 millones.

b) Educación escolar

Duplicación subvención escolar al 2018

Para estimar el costo de la duplicación del valor de la subvención escolar en el 2018 respecto de la existente en el 2010, se ha asumido que el aporte en moneda constante que realizará el Estado por estudiante en el año 2018 será el doble de la estimada para el año 2010 de acuerdo a la ejecución presupuestaria de este año en subvenciones.

Para ello se ha estimado que la matrícula del año 2010 en educación municipal y particular subvencionada (matriculada en pre-kínder, kínder, educación especial, educación básica, educación media y educación de adultos) alcanzó a 3.331.717 (basado en datos del directorio de establecimientos del Ministerio de Educación). Dado que la cifra de la Dirección de Presupuestos del gasto devengado en toda la partida de subvenciones alcanzó a MM\$ 2.556.702 (pesos nominales del 2010), el gasto por estudiante, en moneda del 2011, fue de \$790.404 anuales²¹.

Se debe considerar que la partida de Subvenciones incluye un conjunto amplio de aportes complementarios a las subvenciones regulares pagadas por estudiantes (por ejemplo, el fondo para Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal, diversas asignaciones

para incentivos individuales y colectivos, entre otras). Para incluir esta corrección, se puede considerar sólo las partidas relativas a las transferencias corrientes al sector privado (01) –donde se incluyen las asignaciones de Subvención Escolar Preferencia y de Subvención por Concentración de niños vulnerables, cuyo monto ejecutado en el 2010 fue de MM \$ 2.255.830 (moneda 2010)–, en este caso, el promedio de aportes del Estado por estudiante en establecimientos subvencionados alcanzó un promedio anual de \$697.390 (en moneda promedio del 2011).

Para estimar los montos anuales necesarios para cumplir con este compromiso en el año 2018 (en moneda constante) se ha estimado una reducción de la población en edad escolar de 7,7% –para educación básica y media– entre 2010 y 2020, según estimaciones de INE-CEPAL, por lo cual se ha supuesto para el subperíodo 2010–2018 una reducción de 6,2% de la matrícula de niños en educación básica y media, respecto de la actual (esto implica una reducción general de la matrícula subvencionada total de 5,1%). No se ha supuesto incremento en la cobertura de educación especial, preescolar con subvención (pre-kínder y kínder), básica, media ni de adultos, así como tampoco efectos migratorios. Por otra parte, se ha utilizado como constante el cambio en el aporte del Estado por estudiante, independiente del nivel educacional al que asiste, lo cual es un supuesto bastante extremo, pues los aportes por estudiantes varían considerablemente de acuerdo a esta característica.

De no considerarse cambios demográficos, la estimación simple de duplicar el aporte por estudiante en el 2018 conlleva incrementar los aportes públicos en una magnitud similar a la ejecutada en el año 2010. Al considerar los cambios demográficos, los recursos adicionales para incorporar en la partida general de Subvenciones implica un incremento real de 89,7% entre 2010–2018, y de considerarse sólo una duplicación en las transferencias corrientes, incrementando el resto de los ítems sólo en términos nominales cada año, el incremento en la partida de Subvenciones alcanzaría un 67,5% en el período.

Esto nos da un rango entre MM\$ 1.777 a MM\$ 2.365.

AUMENTO REMUNERACIÓN PROFESORES

La evidencia internacional y nacional es concluyente en señalar que las remuneraciones son un factor crítico para hacer atraer a los jóvenes talentosos de la educación secundaria a la profesión docente, también para que ingresen a trabajar a las escuelas una vez que concluyan su formación académica, así como también para que no deserten tempranamente de los establecimientos educacionales.

Diversas estimaciones han demostrado que la docencia escolar es la profesión peor pagada en el país, tanto al inicio del ejercicio profesional como durante el ciclo de vida laboral, esta diferencia es cercana al 50% cuando se considera la remuneración total y a un tercio cuando se estiman las diferencias por hora (Futuro Laboral, Valenzuela et al., 2010; Panel de Expertos, 2010).

A su vez, tal como señala el Panel de Expertos para una Educación de Calidad, el tiempo disponible para actividades no lectivas en los contratos de los docentes chilenos es muy reducida, lo cual incide en la posibilidad de generar las condiciones para que los docentes en ejercicio puedan realizar adecuadamente las funciones propias de su trabajo, como también mejorar su desempeño y sus capacidades profesionales. Se propone ampliar a un 40% el tiempo no lectivo con que cuenten los docentes de aula que se desempeñan en los establecimientos con financiamiento público, porcentaje que se acerca al promedio que presentan los sistemas escolares de la OCDE.

La remuneración promedio por hora (en base a un pago mensual) de un profesor de aula alcanza en pesos del junio del 2011 a \$17.373 (la cual se basa en el promedio indicado por los docentes que se desempeñan en el sector municipal de acuerdo a la Encuesta Longitudinal Docente 2009, valor que se ha reajustado de acuerdo a la evolución del Índice de Remuneraciones por Hora para los profesionales), para el caso de los directores este valor alcanzaría a \$ 24.637 (basado en la remuneración para directores del sector municipal). Dado que la remuneración promedio por hora que obtienen el resto de los profesionales dependientes (sin controlar por género) es 50% superior a la obtenida por los profesionales de la educación (para el caso de los hombres esta diferencia

Quintil	Cobertura	N° niños que no Asiste	Costo Cobertura Universal Pre-K y K (MM \$)
I	66,9	42.550	31.593
II	72,1	31.221	23.181
III	75,0	22.058	---
IV	77,5	17.109	---
V	90,7	4.507	---
Total	74,1	117.445	54.774

Fuente: Cobertura CASEN 2009. Valor USE: Coordinadora Nacional Subvenciones MINEDUC

es mayor que para las mujeres, Valenzuela et al. (2010)), se propone incrementar la remuneración general promedio de los docentes a \$26.060 por hora, mientras que para los directores esta remuneración debiese alcanzar un promedio de \$36.955²².

Para el año 2009 en el sistema escolar subvencionado (público y privado) se desempeñaban 162.137 docentes, tanto en funciones de enseñanza en aula (137.357), directiva, técnico-pedagógica y otras. Es decir, se puede considerar este universo como el máximo grupo que se verá afectado por la política propuesta, sin embargo, desde este año se encuentra en vigencia la Ley 20.501 que contempla incentivos para la jubilación de hasta 13.000 docentes del sector municipal, es posible que una parte considerable de la dotación docente que conforman estos profesores que se acogerán a jubilación no se recontracten, ello debido al exceso de dotación que se ha acumulado durante los últimos años en el sistema escolar.

Por otra parte, dado que el contrato para los profesores de aula alcanza a 35 horas semanales²³ y que la distribución de horas lectivas y no lectivas se distribuye en una relación de 75%-25% respectivamente, se propone aumentar las horas contratadas promedio desde 35 horas a 44 horas, permitiendo que la ampliación de las horas contratadas sean para actividades no lectivas, especialmente para formación profesional en el mismo establecimiento, actividades de planificación, revisión de materiales, trabajo en equipo y atención

A nivel agregado, el mayor gasto por el incremento de 50% en remuneraciones por hora sería de MM\$ 662.334, mientras que el gasto por el incremento de 9 horas no lectivas para docentes de aula de MM\$ 386.589. A estas cifras habría que restarle MM\$ 190.093 si no se renueva dotación que se acoge a Ley 20.501. El gasto adicional total estaría entonces entre MM\$ 858.830 y MM\$ 1.048.930. Además, para los cálculos finales se considera un incremento en las remuneraciones reales de 2% anual hasta el 2018.

c) Educación superior

Reducción Tasa CAE

Según el Banco Mundial (2011), entre el 2006 y el 2010 se habían otorgado US\$ 1.424 millones de créditos con aval del Estado (CAE). Considera los intereses acumulados durante los primeros años, el stock deuda actual es del orden de los US\$1.500 millones. Además, dicha deuda se incrementa anualmente según el número de nuevos estudiantes. El año 2010 hubo 91.202 nuevos créditos otorgados. Por otro lado, el gobierno ha propuesto reducir la tasa de estos créditos de un promedio de 5,6% anual a 2,0% anual. Si no hay nuevos postulantes, con sólo la deuda acumulada hasta ahora más la renovación (suponiendo una deserción del 8%) de los alumnos con crédito actualmente pero que aún no terminan

El tiempo disponible para actividades no lectivas en los contratos de los docentes chilenos es muy reducida, lo cual incide en la posibilidad de realizar adecuadamente su trabajo, como también mejorar su desempeño y sus capacidades profesionales.

de apoderados y alumnos. Esto permitirá que el 40% del tiempo de contrato regular de cada docente esté destinado a las actividades no lectivas necesarias para posibilitar un desempeño de mayor calidad. Para el resto de los docentes se ha considerado que sus actuales contratos son de 44 horas.

El efecto conjunto de ambas medidas conllevan un incremento de 88,6% en la remuneración bruta, lo cual tiende a eliminar casi en su totalidad la brecha existente en la actualidad entre las remuneraciones promedio de los docentes y del resto de los profesionales que se desempeñan en forma asalariada en el país. Para el caso de los docentes de aula que se desempeñan con contratos vigentes de 44 horas —un 26% de los docentes tenían este tipo de contrato en el año 2009— el incremento de sus remuneraciones es de 50% e incrementan en un 15% la disponibilidad de horas no lectivas. Según los parámetros expuestos, la remuneración bruta mensual promedio docente de aula pasaría de \$608.055 en la actualidad a \$1.146.640.

sus estudios (se asumen 5 años en promedio), el subsidio en la tasa de interés implicaría un gasto de US\$ 54 millones al año creciendo hasta un peak de US\$ 143 millones el 2015. Si sigue el ritmo actual de 90.000 nuevos créditos por año, el subsidio en la tasa de interés alcanzaría un peak de más de US\$ 500 millones al año después del 2030. Sin embargo, esta última cifra no considera que si se aplica también la política de incrementar en 70.000 las becas para los dos quintiles más pobres (ver sección siguiente) entonces sería probable que la demanda por CAE caiga. Si se asume que con las becas la demanda por nuevos créditos (del quintil III y otros) baja a un promedio de 40.000 al año, entonces el subsidio de tasa de interés llegaría aun peak de US\$ 248 millones el 2027, estando siempre por sobre los US\$ 200 millones desde el 2017 en adelante. En promedio, en estado de régimen el subsidio sería del orden de los US\$ 230 millones, si es que se considera también la propuesta de aumentar las becas.

AUMENTO BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y GRATUIDAD

El gobierno anunció que otorgará becas de educación superior a los alumnos que provengan de hogares del 40% de menores ingresos. Además, propuso que para el quintil siguiente (entre 40% y 60%) exista la posibilidad de combinar becas con créditos. Para el caso del 40% de menores ingresos, el mismo gobierno indica que esta propuesta implica aumentar las becas de 130.000 a 200.000 al año. Este es un aumento del 54% en el número de becas. La Ley de Presupuestos del 2011 considera un gasto de M\$ 169.994.179 en becas de educación superior. Así, un aumento del 54% implica un gasto mayor de MM\$ 91.797 o cerca de US\$ 180 millones.

El Gobierno también ha propuesto un sistema combinado de becas y créditos para los alumnos de familias entre el 40% y 60% de menores ingresos (tercer quintil), pero no hay detalles sobre esta propuesta como para poder estimar su costo. Sin embargo, la propuesta de la Concertación implica extender el financiamiento gratuito al 60% de los hogares de menores ingresos (los estudiantes plantean un 70%) y crédito solidario para los alumnos del 30% restante. Realizar una estimación de este costo es complejo por varias razones. En primer lugar, las becas actuales cubren el arancel de referencia, siendo el arancel efectivo superior, por lo que utilizar el valor de las becas actuales sub-estimaría los costos de una política de gratuidad. Por otro lado, parte de los beneficiarios de esta política utilizan actualmente créditos del Fondo Solidario, créditos con Aval del Estado (CAE) o reciben becas. Como estas becas y créditos tienen un subsidio implícito o una garantía por parte del Estado que genera un gasto fiscal, para calcular el impacto de una política de gratuidad para el 70% de menores ingresos, habría que restarle a los costos de dicha política, los ahorros en becas y subsidios a créditos para el mismo grupo de beneficiarios.

Debido a las dificultades antes mencionadas, en este documento se hace un cálculo indirecto del costo de esta política. De acuerdo a las proyecciones del INE para el 2015 las personas entre 15-19 años serán 1.328.427. Esto equivale a 265.685 personas de 18 años, cifra equivalente a los 250.000 aproximadamente que se gradúan cada año de secundaria. Según OECD y Banco Mundial (2009) el costo de estudios terciarios en Chile es un 30% del ingreso per cápita, las becas cubren entre un 63% y 70% de los costos y la mitad de los alumnos del 40% más pobre recibe una beca. Por lo que para este grupo el aumento de gasto sólo tiene que cubrir la diferencia, mientras que se asume que para el tercer quintil se debe financiar el 83,7% que actualmente proviene de las familias. Adicionalmente, se asume que hay cuatro generaciones que financiar en estado estacionario (considerando una tasa de deserción del 20% y que la gratuidad solo cubre cinco años de estudio) y que un 40% de los jóvenes de la población potencial sigue estudios superiores. Se asume además un ingreso per cápita de US\$ 15.000 para Chile y que su aumento futuro no incrementa los costos de la educación superior.

Con estos supuestos, la gratuidad para los alumnos de los hogares del 60% a 70% de menores ingresos se estima en cerca US\$ 844

US\$ 1.004 millones al año. Naturalmente que esta es una estimación muy gruesa y que depende de los supuestos antes descritos, pero permite tener una idea de órdenes de magnitud.

APORTE BASAL A LAS UNIVERSIDADES TRADICIONALES

Actualmente, el Estado realiza un aporte basal a las Universidades del CRUCH en la forma de un Aporte Fiscal Directo (AFD) que en el presupuesto del 2011 asciende a M\$ 155.769.342 (US\$ 335 millones)²⁴. También está el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) que se asignan a las instituciones que captan los 27.500 alumnos de mejores puntajes en la PSU. En el año 2011 el AFI para las Universidades del CRUCH asciende a M\$ 16.910.319, por lo que es un monto menor en relación al AFD.

No es sencillo determinar cuál sería un monto adecuado para este aporte basal que garantice una educación superior de calidad, al menos para las Universidades tradicionales. Sin embargo, es posible hacer algunas consideraciones. En promedio en Chile, el aporte Estatal a las Universidades alcanzó el 17,3% de su ingreso total (OECD y Banco Mundial, 2009) lo que considera tanto el AFD y AFI. Según el Rector de la Universidad de Chile, los aportes fiscales sólo cubren el 14% del presupuesto de la Universidad de Chile, mientras que en Brasil cubren entre un 70% a 80% del presupuesto. En la Universidad de California, Berkeley, los aportes alcanzan el 25% a 30% del presupuesto. Por otro lado, según la información de la OECD y Banco Mundial (2009; Figura 8.2) las instituciones de educación superior públicas en Chile son las que tienen ingresos autogenerados, en forma de cobro de aranceles, investigación y consultoría, mayores en el mundo (un 74% del total de recursos). En comparación ningún país de la región tiene una proporción mayor al 34%, mientras que en países de la OECD Australia tiene un 57%, el Reino Unido un 39% y Estados Unidos un 33%.

De acuerdo a lo anterior, una duplicación del AFD y AFI en el caso de Chile sería una propuesta conservadora de aumento en el aporte basal a la educación superior en nuestro país. Por lo tanto, un aumento significativo en el aporte basal que ubique a Chile en el rango inferior de las comparaciones internacionales, implica al menos MM\$172.680 o cerca de US\$ 339 millones. Esta cifra es la que se utiliza en este informe.

Se debe tener en cuenta también que si el mayor aporte basal a las Universidades tradicionales se realiza a cambio de una rebaja en los aranceles de estas instituciones, entonces el fisco podría tener un gasto neto menor a la cifra indicada, toda vez que un menor valor de los aranceles podría también reducir el gasto en becas y subsidios para créditos de educación superior. Sin embargo, como no está claro bajo qué condiciones se daría el aumento en el aporte basal, y considerando también que las becas de educación superior generalmente se fijan en relación a los aranceles de referencia y no los aranceles efectivos, que suelen ser mayores, y por lo tanto es posible reducir estos últimos sin reducir los gastos en becas, se mantiene la cifra de US\$ 375 millones como un valor mínimo que requiere una reforma en este ámbito.^{E&A}

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

- Según la OECD (2010), en Chile, la compensación de personal —mayoritariamente profesores— es un 90% del gasto en educación escolar.
- En países de la OECD, aumentos en el gasto real por estudiante no han reflejado aumentos en los logros de los alumnos.
- Disponible en: <http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/08/respuesta-del-congreso-al-acuerdo.html> 4 El signo "" representa que no se encontró planteamiento explícito respecto a un ítem por un determinado actor.
- El signo "" representa que no se encontró planteamiento explícito respecto a un ítem por un determinado actor.
- Publicado el 7 de Julio de 2011. Disponible en: <http://www.gob.cl/especiales/gran-acuerdo-nacional-por-la-educacion-g-a-n-e/>
- Publicado el 1 de Agosto de 2011. Disponible en: <http://www.gob.cl/especiales/politicas-y-propuestas-de-accion-para-el-desarrollo-de-la-educacion-chilena/>
- Publicado el 17 de Agosto de 2011. Disponible en: <http://www.gob.cl/destacados/2011/08/17/ministro-bulnes-anuncio-importante-paquete-de-medidas-educacionales.htm8>
- Publicado el 1 de Junio de 2011. Disponible en: <http://www.docdroid.net/bzx/petitorio-confech-junio-1.pdf.html>
- Publicado el 31 de Julio de 2011. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2011/07/31/las-bases-para-un-acuerdo-social-por-laeducacion-chilena/>
- Publicado el 23 de Agosto de 2011. Disponible en: <http://www.sentidoscomunes.cl/diario/2011/08/carta-de-la-confech-a-pinera/>
- Publicado el 8 de Julio de 2011. Disponible en: http://www.ppd.cl/wp-content/uploads/2011/07/Propuesta_Compromiso_Educacion_Educacion_06-07-2011-enviado-Sra.-C.-Toh%C3%A1.pdf
- Publicado el 2 de Agosto de 2011. Disponible en: <http://www.igualdad.cl/wp-content/uploads/2011/08/Propuesta-Concertacion.pdf>
- Es importante destacar que los estudiantes extrapolan las demandas de la educación básica a la educación pre-escolar. Por lo que no se identificó una propuesta concreta en dicho nivel educativo.
- El gobierno la acepta pero solo para aquellos establecimientos que no logren buenos resultados.
- La Ley 19.979 de Jornada Escolar Completa aprueba la formación de los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados. El Consejo Escolar está compuesto al menos por el director, sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el presidente del Centro de Alumnos y el presidente del Centro de Padres. El consejo tiene atribuciones de tipo consultivo, informativo y propositivo. Su rol resolutivo solo puede ser ejercido cuando el sostenedor así lo determine.
- Se asume un crecimiento del PIB de 6,5% para el 2011, 5,5% para el 2012 y 5,0% hasta el 2018.
- Las erogaciones del gobierno central total representaron un 24% del PIB en promedio entre el 2009 y 2010 (www.dipres.gob.cl).
- Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.cl/fondos-soberanos/fondo-de-estabilizacion-economica-y.html>).
- En este artículo se utiliza el tipo de cambio nominal promedio para el 2010 (510 \$/US\$).
- De acuerdo a información del MINEDUC en julio de 2011 se pagó SEP por 751.360 alumnos entre PK y 7°. Respecto a la matrícula eso significa aproximadamente un 37,5%.
- Las estimaciones incluyen a los establecimientos administrados por corporaciones privados regidos por el D.L. 3.166/80.
- Para la estimación de los efectos de estos incrementos se ha considerado que el aumento en el valor hora para los directores se replica para todos aquellos docentes que tienen funciones directivas y de planificación.
- Este promedio considera la totalidad de horas contratadas en uno o más establecimientos. Sin embargo, menos del 10% de los docentes se desempeñan en más de un establecimiento educacional.
- El 95% de estos recursos son de libre disposición y asignados a las instituciones según criterios históricos, mientras que un 5% son asignados según grado académico de los docentes, investigaciones y publicaciones.

Ley de lobby: ¿mejor es nada?



EDUARDO ENGEL,
Profesor Departamento de
Economía, Universidad de Chile.
eengel@fen.uchile.cl



DANIEL KAUFMANN,
Presidente de Revenue
Watch Institute
dkaufmannpost@gmail.com

Al igual que los gobiernos de Lagos y Bachelet, el gobierno de Piñera ha presentado al Congreso un proyecto de ley que propone normar la actividad de lobby. ¿Correrá mejor suerte este proyecto que sus antecesores? ¿Vale la pena que corra mejor suerte? ¿Cuáles son sus principales virtudes y defectos? ¿Cómo se compara con versiones anteriores, con las legislaciones de otros países, y con lo que se considera “mejor práctica” según la OCDE? Esas son las preguntas que abordamos a continuación.

ORÍGENES Y TEORÍAS

El lugar donde, siglos atrás, los ciudadanos se reunían con los parlamentarios británicos para hacerles ver sus puntos de

vista sobre temas legislativos, era el lobby o vestíbulo de los edificios del parlamento en Londres. Esto dio origen al término de lobista para referirse a quienes buscan influir sobre las autoridades de gobierno.

No existe consenso sobre los efectos del lobby. Una primera teoría (Allard, 2008) postula que incrementa la información con que cuentan las autoridades y funcionarios de gobierno. Esta teoría parte por notar que los legisladores y sus asesores no tienen tiempo ni recursos para informarse debidamente sobre muchos temas con los cuales deben lidiar. Entonces es conveniente que existan lobistas que se especializan en temas particulares, recabando y procesando información, para luego compartirla con las autoridades.

Una teoría alternativa postula que los lobistas extraen rentas, es decir, obtienen para sus clientes beneficios económicos más allá de los habituales en mercados competitivos, a costas de los restantes ciudadanos. El tiempo y la energía que dedican los lobistas tiene una correlación alta y significativa con la aprobación de las legislaciones que promueven (McKay, 2012). Mientras el retorno de los índices accionarios de los Estados Unidos durante el período 2000-2011 fue prácticamente nulo, un índice conformado por las 50 empresas estadounidenses que más gastaron en lobby, como fracción de sus activos, triplicó su valor durante este período (*The Economist*, Octubre 2011).

OTROS PAÍSES

En Canadá, la regulación del lobby promueve la transparencia y regula conductas. Este sistema, que varios analistas consideran el mejor, requiere que los lobistas se registren y entreguen información financiera que luego es publicada. Además contempla un Código de Ética que es jurídicamente vinculante. Las sanciones, eso sí, son leves, aunque impactan la reputación de los sancionados. El sistema australiano es similar al canadiense, con la importante salvedad que no requiere que los lobistas reporten información financiera.

El sistema estadounidense no regula conductas, más allá de prohibir acciones burdas como las coimas. La legislación del lobby en los Estados Unidos se centra en transparentar la actividad, exigiendo que las empresas del rubro publiquen información financiera incluyendo los valores trimestrales de los ingresos obtenidos de cada cliente. También deben publicar los temas abordados, objetivos específicos en que centraron sus acciones (v.g., un proyecto de ley), actividades desarrolladas para lograr su objetivo y las agencias de gobierno y parlamentarios contactados.

En la mayoría de los países de Europa occidental las regulaciones y normativas del lobby son débiles o inexistentes. Así, por ejemplo, los registros de lobistas típicamente son voluntarios y no incluyen información financiera de las empresas del rubro.

La falta de presión de los ciudadanos europeos por regular el lobby se debe, probablemente, a que en estos países la ley restringe seriamente el rol corporativo en el financiamiento de la política, siendo los fondos públicos la principal fuente de financiamiento. No es sorprendente, entonces, que en buena parte de Europa los lobistas sean percibidos más cercanos al ideal de generadores de información antes descrito. Tampoco que el Canciller alemán, Helmut Kohl, luego de liderar la unificación alemana con éxito y visión, viera el fin de su carrera política por un escándalo de financiamiento electora ilegal.

El contraste europeo-estadounidense en materia de regulaciones del lobby posiblemente refleje la diferencia entre la cultura social demócrata europea, donde la equidad juega un rol central en el contrato social, y el sistema individualista estadounidense. En el esquema europeo es impresentable que las empresas financien la política, no así en el estadounidense, donde una interpretación fundamentalista de la libertad de expresión explica la ausencia de límites a la influencia del dinero en política.

Una teoría alternativa postula que los lobistas extraen rentas, es decir, obtienen para sus clientes beneficios económicos más allá de los habituales en mercados competitivos, a costas de los restantes ciudadanos.

MEJORES PRÁCTICAS SEGÚN LA OCDE

Tres son las principales recomendaciones que hace la OCDE para las legislaciones de lobby (OCDE, 2008 y OCDE, 2010). La primera es una definición clara y amplia de qué constituye un lobista, la cual debe ser fiscalizada con determinación. Esta definición debe ir más allá de quienes se autodefinen como lobistas, incluyendo dirigentes empresariales y sindicales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y académicos con acceso regular a legisladores. También son lobistas quienes buscan influir sobre el poder ejecutivo además del legislativo.

Una segunda recomendación de la OCDE es que las empresas dedicadas al lobby deben hacer pública información relevante sobre su actividad. Dicha información incluye sus clientes, los destinatarios de sus actividades y el financiamiento que reciben.

La tercera recomendación de la OCDE es que las regulaciones del lobby tengan por objetivo crear una "cultura de integridad" en el gobierno, las ONGs y los propios lobistas.

NUEVO PROYECTO, VIEJO PROYECTO

En Chile, el nuevo proyecto que ingresó al Congreso recientemente se centra en la creación de registros de la agenda pública de funcionarios y autoridades de gobierno, proponiendo la creación de un total de nueve (leyó correctamente, nueve) registros. En dichos registros se deberá indicar la persona, organización o entidad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, el lugar y fecha de su realización y la materia específica tratada.

El proyecto del gobierno anterior combinaba los registros de audiencias con exigencias de transparencia para las empresas dedicadas al lobby, quienes tenían la obligación de inscribirse en un registro público. Las exigencias para los lobistas han desaparecido en la nueva versión.

Con el nuevo proyecto de ley, será la institución fiscalizada quien dictará las normas que regulan sus registros, quien fiscalizará su aplicación y quien aplicará eventuales sanciones. Así, por ejemplo, “las normas que regulen los registros del Congreso Nacional, serán, para cada Cámara, las que apruebe la Sala de cada una de ellas, a proposición de las respectivas Comisiones de Ética y Transparencia Parlamentaria, según corresponda.” En la versión anterior el Consejo para la Transparencia, un ente autónomo de reconocida independencia, jugaba un rol central fiscalizando el cumplimiento de la legislación.

Cabe preguntarse por qué se pasó de un esquema de contrapesos en la fiscalización a uno de “autofiscalización”, con los evidentes riesgos que tiene “dejar al gato cuidando la carnicería”. Aunque el gobierno no justifica ninguno de los cambios, es probable que uno de los problemas que enfrentó el proyecto anterior haya sido, precisamente, las objeciones de parlamentarios a que la ley sea fiscalizada por un ente autónomo.

También cabe preguntarse por qué la nueva legislación no regula directamente a las empresas lobistas. No dejaría de ser irónico que hayan sido estas empresas las que hayan convencido a la autoridad de la “conveniencia” de regular las actividades de los demás actores pero no las propias.

Es importante que una ley de lobby promueva la transparencia y regule las conductas. La legislación propuesta es sumamente débil en ambas dimensiones.

CHILE Y EL MUNDO

La evidencia comparada sugiere que existe una clara relación entre cómo se financia la política y cómo se debiera regular el lobby. Dado que en Chile el Servicio Electoral no monitorea el gasto efectivo en las campañas, en la práctica no existe un límite al financiamiento privado de la política. En este escenario, es importante que una ley de lobby promueva la transparencia y regule las conductas. La legislación propuesta es sumamente débil en ambas dimensiones.

El proyecto del gobierno no incluye las principales recomendaciones de transparencia de la OCDE, centradas en que las empresas lobistas informen sus clientes, los destinatarios de sus actividades y sus finanzas. En cuanto a conductas, el proyecto no hace el menor atisbo para incorporar un Código de Conducta que promueva una cultura de integridad.

Si se compara la legislación propuesta con las buenas prácticas internacionales, es difícil evitar la conclusión de que el proyecto que ingresó a la Cámara de Diputados el 18 de mayo no es más que un saludo a la bandera, que contribuirá poco o nada a transparentar la relación entre dinero y política. Probablemente sea mejor no tener una legislación para el lobby que aprobar el nuevo proyecto. La ausencia de una regulación al menos hace evidente una falencia importante de nuestro sistema político.^{E&A}

REFERENCIAS

Allard, Nicholas, “Lobbying is an Honorable Profession: The Right to Petition and the Competition to be Right,” *Stanford Law and Policy Review*, 2008.

The Economist, “Investment and Lobbying: Money and politics” edición del 1 de octubre de 2011.

McKay, Amy, “Negative Lobbying and Policy Outcomes,” *American Politics Research*, Mayo 2012.

OECD, “Lobbyists, Governments, and Public Trust: Building a Legislative Framework for Enhancing Transparency and Accountability in Lobbying,” August 2008.

OECD, “Transparency and Integrity in Lobbying,” 2010.

MBA UCHILE

MAGÍSTER

Programas en Chile

MBA

MBA ANTOFAGASTA

MAGÍSTER EN ANÁLISIS ECONÓMICO

MAGÍSTER EN CONTROL DE GESTIÓN

MAGÍSTER EN ECONOMÍA

MAGÍSTER EN FINANZAS

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE PERSONAS

MAGÍSTER EN MARKETING

MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS

MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN

Programas Internacionales

GLOBAL MBA DUAL DEGREE TULANE UNIVERSITY

MBA PANAMÁ

MAGÍSTER EN MARKETING PANAMÁ

Formatos: **Full Time - Weekend - Evening.**

Ciudades: **Santiago - Antofagasta - Ciudad de Panamá - New Orleans.**



Santiago de Chile



Edificio Corporativo FEN



Sala de Clases Edificio Placa FEN



Alumnos Escuela de Postgrado FEN



Edificio TecnoAulas FEN



UNIVERSIDAD DE CHILE
N°1

RANKING DE UNIVERSIDADES AMÉRICA ECONOMÍA - OCTUBRE 2012

INFORMACIONES:

admision@fen.postgradouchile.cl | (56-2) 2978 3730

Diagonal Paraguay 205- Edificio Corporativo - Primer Piso. Santiago de Chile.

fen.postgradouchile.cl



Aprendizaje basado en los Desafíos Profesionales y Empresariales:

UNA EXPERIENCIA APLICADA AL CURSO DE MARKETING III.



LESLIER VALENZUELA FERNÁNDEZ
MBA, PhD en Marketing
Profesora Asistente de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
lvalenzuela@unegocios.cl



OSCAR JEREZ YAÑEZ
Magister en Educación y PhD en Psicología y Educación.
Director del Centro de Enseñanza y Aprendizaje, FEN.
ojerez@fen.uchile.cl

La mayoría de las Universidades declaran explícita o implícitamente en su misión formar profesionales de excelencia capaces de tomar decisiones en diferentes ámbitos de la vida y dar respuesta eficiente y proactiva a los desafíos de futuro. Esta búsqueda de excelencia por parte de las universidades implica que los estudiantes sean formados para aprender a resolver problemas (Lucero y Mazzitelli, 2007) de manera creativa y eficiente. Bajo esta perspectiva, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile da prioridad al uso de metodologías innovadoras de alto valor pedagógico y social que permitan que sus egresados se conviertan en actores influyentes en las discusiones del país y de los negocios, y sean capaces de aportar ideas prácticas, creativas y útiles a las empresas y a la sociedad en general.

ANTECEDENTES

Un sistema educativo de calidad requiere centrarse en el rol activo del estudiante, en la vinculación con los requerimientos del sector productivo y de la sociedad y en la adquisición y desarrollo de competencias que le preparen para ejercer con éxito su vida profesional (Tunning, 2004). Los resultados de diversos estudios señalan que implicar activamente al estudiante en todo el proceso mejora el aprendizaje (Ala-Vähälä y Saarinen, 2009; González y Wagenaar, 2005; Hager, Holland y Beckett, 2002; De Miguel Díaz, 2005). Asimismo, las investigaciones de Umbach y Wawrzynski (2005) evidencian que se obtienen mejores niveles en el aprendizaje en la medida que los profesores utilizan metodologías activas en las que haya una interacción continua con los estudiantes y se establezca un clima de colaboración entre las partes.

Una de las metodologías desarrolladas para lograr el aprendizaje en torno a las competencias es el experiencial, que corresponde a un “proceso mediante el cual se crea conocimiento a través de la transformación de la experiencia”. Este tipo de aprendizaje tiene múltiples ventajas, como por ejemplo su fácil acceso, permite concientizar el proceso de aprendizaje (meta-cognición), cuál es su importancia o valor (self-system) (Marzano, 2011) y permite ir más allá de los aspectos básicos de la enseñanza (Vince, 1998).

Esta búsqueda de excelencia por parte de las universidades implica que los estudiantes sean formados para aprender a resolver problemas (Lucero y Mazzitelli, 2007) de manera creativa y eficiente.

Bajo este contexto, la utilización de clínicas empresariales como una opción de aprendizaje activo, surge como una alternativa viable y con consecuencias positivas, no sólo para los estudiantes, sino también para la contraparte o los beneficiarios de estas clínicas. Por una parte, los estudiantes tienen la posibilidad de integrar sus conocimientos y experiencias en la creación de una solución para un problema real de un cliente (Heriot K. , Cook, Jones, & Simpson, 2008). Y por otra, los empresarios juegan un doble rol, ya que se ven beneficiados con esta consultoría basada en sus desafíos empresariales y además, complementarían la formación profesional de los estudiantes como mentores, permitiéndoles experimentar situaciones reales del mundo de los negocios.

La literatura sobre el uso de esta metodología ha sido desarrollada principalmente por el Instituto de Pequeñas Empresas de Estados Unidos. Esta institución conecta a las pequeñas empresas del país con universidades, con el objeto de trabajar con la modalidad de clínicas empresariales (Heriot K. , Cook, Simpson, & Parker, 2008). De la misma forma en Europa, los gobiernos han comenzado a implementar políticas de fortalecimiento de las PYMES, por medio del acercamiento de éstas con las universidades (Collinson & Quinn, 2002).

Basado en estas expectativas de resultados de aprendizaje, el Centro de Enseñanza y Aprendizaje en conjunto con el departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile ha implementado esta innovación metodológica en la cátedra de Marketing III de quinto año de Ingeniería Comercial, para aprovechar los beneficios en el aprendizaje que las actividades basadas en desafíos reales ofrecen.

EXPERIENCIA EN CLÍNICA EMPRESARIAL

La metodología para este curso de Marketing se desarrolla por medio del “Aprendizaje basado en los Desafíos Profesionales y Empresariales” con el propósito que el estudiante integre y movilice los aprendizajes de diversas asignaturas previas, sus recursos personales y actitudinal, en función de una situación real, en donde sea capaz de contextualizar, diagnosticar y proponer soluciones viables y creativas, basado en un desafío empresarial específico. Las soluciones se evidencian por medio de un informe que contiene una propuesta de plan estratégico de marketing, que es valorado por la misma empresa participante. Los resultados de aprendizaje que se esperan que los estudiantes evidencien durante el desarrollo de esta experiencia son:

- Diagnosticar la posición de la empresa en la industria y su potencial de rentabilidad, a través de modelos de análisis que permiten establecer los factores críticos del éxito y fracaso para el negocio.
- Generar soluciones creativas a través del análisis de los factores críticos identificados para las diversas unidades estratégicas de negocio (UEN), con el fin de determinar cuáles son las soluciones más viables y eficientes en el corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar un plan estratégico de marketing considerando las prioridades de la UEN a corto, mediano y largo plazo para orientar eventuales toma de decisiones.

En concreto para esta asignatura, las clínicas corresponden a una asesoría realizada por los estudiantes para solucionar un problema específico o aprovechar una oportunidad que los empresarios presenten o que los mismos estudiantes identifiquen como tal. Este trabajo se realiza a lo largo de un semestre, donde los equipos consultores se reúnen con las empresas para recabar información sobre la industria, sus negocios, problemáticas, desafíos, etc. Se asignan dos equipos consultores por empresa, los que usualmente se enfocan en la misma unidad estratégica de negocio (UEN) y trabajan sobre la misma problemática o desafío. Este escenario de competencia es utilizado para que la empresa cuente con más alternativas y decida sobre cuál propuesta considera más apropiada para

FIGURA 1: ETAPAS DE LA METODOLOGÍA CLÍNICA PARA EL CURSO DE MARKETING III.



implementar. Así mismo, que los estudiantes vivan la experiencia de competir en un entorno profesional real con fines formativos.

Este proceso se lleva a cabo a través de un monitoreo, acompañamiento y reflexión sistemática en cada una de las etapas del modelo. A continuación se muestra en la figura 1 las etapas de la metodología usada en Marketing III.

ETAPA DE PREPARACIÓN

Esta fase involucra el proceso de reclutamiento de las empresas que cumplan con un perfil predefinido para participar en el curso de Marketing III, donde el apoyo y gestión de la unidad de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ha sido fundamental. Una vez obtenidas el número de empresas interesadas en participar, se realiza el proceso de selección acorde a los objetivos de aprendizaje planeados para el curso y a los compromisos que las empresas deben asumir para que esta innovación metodológica tenga éxito.

Se lleva a cabo la primera reunión con las empresas donde se les explica la metodología de clínica basada en los desafíos profesionales y empresariales, se les explica los resultados de aprendizaje esperados, el área que considera la asesoría (marketing y ventas), su rol en el proceso de aprendizaje y desarrollo de la asesoría, los compromisos que debe asumir, los beneficios que recibirá y los resultados de experiencias anteriores.

Por otra parte, se procede al reclutamiento del equipo de ayudantes y coordinadores de cada una de las secciones, los cuales serán clave en el proceso de monitoreo y acompañamiento de los equipos en su trabajo de asesoría.

ETAPA DE INDUCCIÓN A LA METODOLOGÍA

Esta etapa tiene como propósito introducir a los estudiantes a la metodología, estableciendo el cómo se aprende y enseña, los roles y responsabilidades, los compromisos, la actitud profesional requerida, entre otros. El proceso es a través del trabajo en equipo guiado por el docente y el equipo de ayudantes, que en conjunto consensuan los roles, tareas y responsabilidades que posteriormente servirán de insumo para la co y auto-evaluación. Otro elemento es acompañar al estudiante en el proceso de desarrollo de la actitud profesional, que se traduce en cómo deben vestirse, comunicarse, actuar con los empresarios, sobre todo en la organización de las reuniones dentro y fuera de la universidad.

Además, se establece el calendario con todas las actividades del curso en función de la asesoría, especialmente las que tienen relación con los hitos claves del proyecto y de monitoreo y acompañamiento del docente a los equipos de estudiantes consultores.

ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN DEL SECTOR Y LA EMPRESA

Una de las actividades de esta etapa es el primer encuentro de la empresa con los equipos consultores, en la cual se generan los vínculos y se firman los compromisos de las partes en una ceremonia solemne.

El objetivo central es lograr que los estudiantes contextualicen la posición de la empresa o UEN dentro de su sector. En este proceso los estudiantes deben investigar, recabar información relevante, ir a terreno, organizar reuniones con los empresarios para construir un panorama global de la situación actual.

ETAPA DEL DIAGNÓSTICO

En esta fase se propicia que los equipos consultores generen un diagnóstico lo más acabado posible de la situación de la empresa. Para ello, aplican modelos de análisis de la industria para determinar la posición de la empresa o UEN, y establecer la(s) ventaja(s) competitiva(s) que tiene actualmente. De esta manera, se infieren los factores críticos del éxito o fracaso del negocio, consistentes con los análisis anteriores.

ETAPA DE PROPUESTAS DE SOLUCIONES

En esta fase los estudiantes elaboran una o varias propuestas respecto a posibles soluciones a las problemáticas o desafíos empresariales identificados para la UEN escogida, que sean consistentes y viables con los análisis realizados en la primera fase del diagnóstico, considerando los siguientes pasos:

- Establecer, a partir del diagnóstico, los desafíos (problemáticas u oportunidades) de Marketing de la UEN.
- Seleccionar los desafíos de Marketing de la UEN, a través del análisis de los factores claves.
- Diseñar diversas propuestas viables y eficientes para los desafíos seleccionados.

ETAPA DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

Considerando las diversas propuestas de solución, se procede a evaluar y seleccionar las alternativas a corto, mediano y largo plazo, a partir de criterios preestablecidos en conjunto con la empresa. Una vez seleccionada la o las alternativas, se diseña el plan estratégico de marketing, estableciendo los indicadores de control y plan de seguimiento. Finalmente, el estudiante deriva conclusiones, implicancias empresariales y recomendaciones estratégicas a partir de su propuesta de valor. Todo se materializa en la elaboración de un informe que se entrega al docente y a la empresa participante.

ETAPA DE COMUNICACIÓN DE LA PROPUESTA

Seguidamente los dos equipos consultores comunican los resultados de su trabajo-asesoría a la empresa y equipo docente. Esta etapa es clave para los equipos ya que es la instancia de comunicar

su proyecto, explicar y argumentar sus análisis y vender sus soluciones propuestas. En este proceso participa como equipo evaluador la profesora, el equipo ayudante y el representantes de la empresa o ejecutivos receptores de la asesoría. Aquí se da la instancia final de feed-back y un sinnúmero de preguntas y respuestas entre las partes.

ETAPA DE VALORACIÓN

Esta fase final consiste en la valoración del trabajo realizado a partir de la autoevaluación del mismo estudiante sobre su desempeño, la co-evaluación entre pares sobre su contribución al trabajo en equipo y los resultados obtenidos, la evaluación del equipo docente entorno al proceso y el resultado final, y por último, la evaluación de parte de la empresa, tanto a nivel del proceso, es decir, la relación entre el equipo consultor y la empresa durante el semestre, así como el producto obtenido. Es la instancia donde la empresa escoge el proyecto con mayor valor, para los desafíos de su negocio y para una eventual implementación.

IMPACTO DE LA METODOLOGÍA

Toda metodología o intervención en el aula que no mida impacto, queda en las buenas intenciones del docente y su disponibilidad a evolucionar o mejorar en su práctica en la enseñanza. La presente innovación, implementándose ya por tres semestres consecutivos, se planteó la necesidad de establecer y medir el impacto tanto en la evaluación docente, los logros y resultados de aprendizajes, y las percepciones de los estudiantes en función de los entornos de aprendizajes.

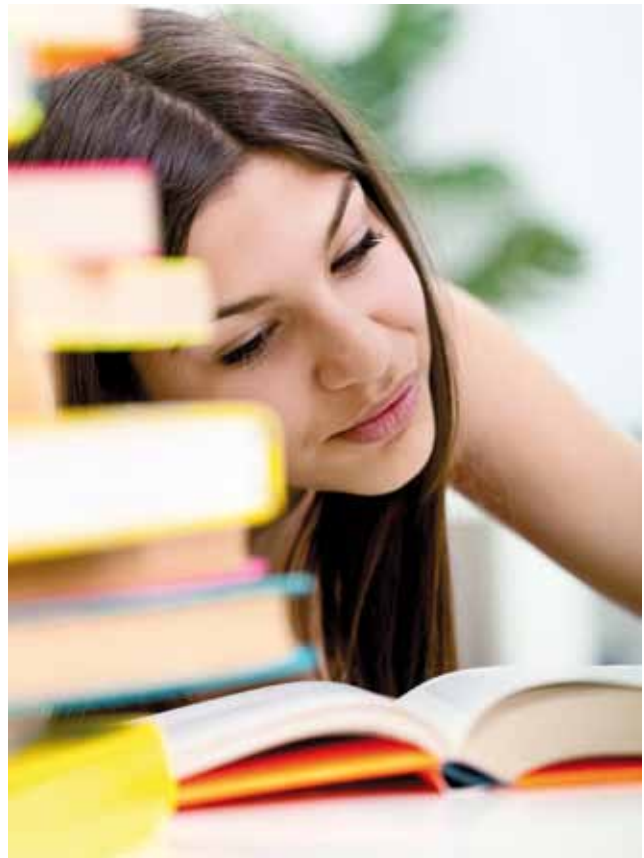
Para ello, los estudiantes de pregrado Olivares, P., Rodríguez A. & Salguero E., (2011), guiados por los doctores Leslier Valenzuela y Oscar Jerez, realizaron su tesis sobre la "Evaluación integral del impacto de la metodología basada en los desafíos profesionales y empresariales en la cátedra de Marketing III". Este estudio contempló evaluar las percepciones de los estudiantes en torno a la experiencia de aprendizaje y de los empresarios con relación al servicio recibido y experiencia. Así mismo, se evaluaron por medio de rúbricas los planes de marketing con y sin metodología, utilizando un grupo control histórico. Finalmente, se correlacionaron los resultados académicos entre las percepciones y los planes de marketing.

Para efecto de este artículo, vamos a utilizar lo vinculado con las percepciones de los estudiantes sobre la enseñanza y aprendizaje. Para ello se construyó una escala de percepciones generada a partir de la revisión bibliográfica y el juicios de expertos, que fue desarrollado por Olivares, P., Rodríguez A & Salguero E. (2011). El instrumento fue aplicado a 91 estudiantes distribuidos en dos secciones a fines del 2011.

Esta escala considera seis dimensiones relevantes en el proceso de logro de aprendizaje en un contexto de clínica, las que a su vez están conformadas por categorías. Cada categoría está compuesta por un conjunto de afirmaciones que permiten valorar a través de una escala Likert de puntuación de cero a cuatro, dónde cero es totalmente en desacuerdo y cuatro totalmente

de acuerdo. Las dimensiones y categorías son expuestas a continuación y sintetizadas, junto a sus resultados en la tabla 1.

1. **Docencia:** conjunto de acciones pedagógicas y personales que lleva adelante el equipo docente, enfocadas en el logro del aprendizaje y en el desarrollo de competencias en los estudiantes, acorde a lo establecido en la formación y curso (Timperley, 2010; Alton-Lee, 2003; Trigwell, 1994). Estas acciones son variadas, pero es posible sintetizar en los siguientes ámbitos: dominio profesional (Bain, 2006; Grossman, 1990; Shulman, 1987), la gestión estratégica de las actividades de enseñanza y aprendizaje (Zabalza, 2003; Timperley, 2010; Fly, 1997), el compromiso con el estudiante (Marzano, Pickering, & Heflebower, 2011) y la vinculación con el entorno social y profesional (Bain, 2006).
2. **Entorno del Aprendizaje:** son aquellos elementos físicos y de relaciones que conforman el ambiente en donde se ejecuta la formación, y que afectan tanto social como emocionalmente a los estudiantes y su desempeño en el aprendizaje (Pascarella & Terenzini, 2005; Timperley, 2010). A nivel de las relaciones, elementos como: las interacciones entre docentes, estudiantes y pares el cual puede motivar o desalentar el proceso de involucramiento a nuevos desafíos intelectuales (Pascarella & Terenzini, 2005; Ford, 1992) y la participación activa. Por otra, los elementos físicos que dan soporte a los logros educacionales existiendo un vínculo entre las condiciones del aula y el aprendizaje (Samani, 2011; Lyons, 2001), tales como la infraestructura de la sala y las condiciones del aula para el aprendizaje (Valdebenito, 2011).
3. **Compromiso del Estudiante:** es el grado de vinculación y disposición del estudiante durante las diversas actividades del curso para el desarrollo de las diversas habilidades cognitivas y competencias (Finn, 1993; Newmann, 1992; Matlin, 1992; Marzano R. J., 2007). Para ello, el estudiante va utilizando diversas estrategias para organizar y tomar decisiones para llegar a un rendimiento académico deseado (Bandura, 1986; Bandura, 1997). Este compromiso es posible evidenciar con la participación del estudiante en la sala y su asistencia a clases, cumpliendo con los plazos e involucrándose en las actividades curriculares (Finn, 1989; Marks, 2000); y la consideración de las actividades como una oportunidad para aprender (Walton & Cohen, 2007; Steele & Aronson, 1995).
4. **Percepción y Monitoreo del Aprendizaje:** apreciación del estudiante respecto a la percepción y monitoreo del propio aprendizaje (Zimmerman, 1990; Kuhn & Rundle-Thiele, 2009). En este proceso el estudiante debe definir sus metas, planificar, controlar y evaluar con el propósito de mejorar los resultados de aprendizaje y su responsabilidad sobre el proceso (Zimmerman & Martínez-Pons, 1986; Corno, 1986; Ghatala, 1986; Zimmerman & Martínez-Pons, 1990). En este sentido, la percepción y el monitoreo del aprendizaje van a considerar cuatro elementos. El primero, relacionado con las expectativas personales o factor intrínseco (Marzano, Pickering, & Heflebower, 2011). Específicamente si el curso cumplió con los prospectos del estudiante. El segundo, relacionado con el cumplimiento de los objetivos establecidos (factor extrínseco), el cual da cuenta si la intención inicial del programa fue logrado a largo del proceso. El tercero, tiene



relación con el proceso de monitoreo sobre el proceso de logro de los propios aprendizajes. Y por último, lo relacionado con la utilidad o valoración de lo aprendido, en cuanto si los aprendizajes son importantes para un futuro entorno laboral y la vida cotidiana.

5. **Desarrollo de Competencias Genéricas:** son aquellas instancias que favorecen el desarrollo de un conjunto de habilidades enfocadas a interactuar socialmente más allá del dominio disciplinario, especialmente, en las necesidades futuras del estudiante en un entorno laboral (Devlin & Samarawickrema, 2010). Aunque múltiples son las competencias genéricas explicitadas en la literatura, para este estudio se consideran las categorías seleccionadas por la OCDE en su investigación "Definición y Selección de Competencias Clave para el mundo de Hoy" (Rychen & Salganik, 2001). En primer lugar, el comunicar efectivamente, en diversas modalidades y recursos de tecnológicos de información y comunicación (TICs). En segundo lugar, el saber trabajar en grupos heterogéneos en diversos contextos y situaciones. Y por último, el actuar de manera autónoma, con el fin de obtener una identidad propia dentro de la sociedad.
6. **Aprendizaje con la empresa:** corresponde a la valoración por parte del estudiante en relación a aprender desde contextos y desafíos reales. Los entornos laborales de aprendizaje permiten al estudiante vincular de mejor manera lo teórico y práctico (Samani, 2011) e identificar sus propios desafíos formación y de desarrollo profesional (Devlin & Samarawickrema, 2010).

TABLA 1: RELACIÓN ENTRE DIMENSIONES Y CATEGORÍAS JUNTO A SUS MEDIAS Y DESVIACIÓN TÍPICA

Dimensiones	Categorías	Media categoría	Desv. típica categoría	Media Dimensiones	Desv. típica dimensiones
Docencia	Dominio Profesional	2,49	0,02	2,26	0,34
	Gestión Estratégica de la Enseñanza y Aprendizaje	2,34	0,08		
	Compromiso con el estudiante	2,17	0,26		
	Vinculación con el entorno	2,02	0,77		
Entorno del Aprendizaje	Relaciones	2,19	0,21	2,07	0,11
	Aprendizaje Activo	2,03	0,51		
	Infraestructura y Recursos	1,98	0,23		
Compromiso del Estudiante	Participación activa	1,95	0,52	1,91	0,06
	Responsabilidad, vinculación y valoración con el proceso.	1,96	0,07		
	Organización del tiempo	1,84	0,10		
Percepción y Monitoreo del Aprendizaje	Expectativas personales	1,94	0,04	1,84	0,23
	Cumplimiento	1,50	0,08		
	Monitoreo	1,92	0,08		
	Valoración	2,02	0,07		
Desarrollo de competencias genéricas	Comunicación	1,88	0,04	1,91	0,17
	Trabajo en grupos heterogéneos	2,10	0,11		
	Actuar de manera autónoma y responsable	1,75	0,11		
Aprendizaje con la empresa.	Valoración de la experiencia de vinculación con la Empresa	2,25	0,05	2,25	0,05

Las medias más altas alcanzadas por las dimensiones, corresponden a la docencia (2,49) y al aprendizaje con la empresa (2,25). Es decir, el estudiante atribuye una alta importancia al rol que el docente realiza durante el curso, especialmente en lo relacionado en el dominio sobre el tema (2,49) y la gestión que realiza sobre el procesos al interior del curso (2,34). En cambio, las medias más bajas, tiene relación con aquellos rasgos que dependen exclusivamente del propio estudiante, como son el cumplimiento (1,50) y la actuación autónoma y responsable (1,75). Por otra parte, se observa una alta valoración sobre la experiencia en su conjunto (2,02), las relaciones entre los propios compañeros que se establecen al interior del curso (2,19) y en el aprendizaje activo (2,02).

Dentro de las afirmaciones con más altas puntuaciones medias (tabla 2), nuevamente se destacan al docente

TABLA 2: AFIRMACIONES CON MÁS ALTAS MEDIAS

Afirmación	Media	Desv. típ.
Mi asistencia a clases fue relativamente alta.	2,52	,62
El docente tiene un profundo conocimiento sobre las temáticas del curso.	2,50	,54
El docente utiliza literatura y paradigmas actuales sobre la disciplina o temáticas del curso.	2,47	,67
El trabajo con las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos del curso.	2,45	,76
El trabajo con los empresarios me ayudo a llevar la práctica lo visto de forma teórica.	2,43	,67

(2,52), su dominio disciplinar (2,52) y actualizado (2,47) . Además, el trabajo con la empresa (2,45), sobre todo lo relacionado con la vinculación de los aprendizajes teóricos en contextos reales (2,43).

En forma complementaria, la Facultad de Economía y Negocios, FEN, como parte del proceso de monitoreo de la calidad de la docencia, curso a curso, aplica un instrumento para evaluar al docente, tanto en el proceso o intermedia y final. Esta recoge la percepción de los estudiantes en diversos ámbitos del curso por medio de un instrumento que cuenta con dos partes. La primera una lista de afirmaciones con una escala de uno a siete. Y la otra parte, de libres comentarios. Los resultados en la parte cuantitativa arrojaron una evolución positiva de casi un punto en relación a la escala, y una diferencia estadísticamente significativa en el promedio histórico del mismo curso con y sin metodología. A nivel cualitativo, los comentarios evolucionaron favorablemente, destacando la utilidad de la metodología en el desarrollo de competencias y preparación para el mundo laboral. Veamos algunos ejemplos recogidos directamente desde el instrumento.

- “...es un curso muy ordenado y con métodos de enseñanzas muy variados: presentación, ensayos, juegos, planes de marketing, pruebas, etc. Hay mucho trabajo tanto de la profesora, los ayudantes y los alumnos. Es bastante exigente, pero por lo mismo, existe un alto compromiso por parte de todos y eso genera un alto nivel de conocimiento...”
- “...me gustó mucho trabajar con empresas reales... facilita mucho el aprendizaje y la experiencia laboral...”
- “...definitivamente un paso en la dirección correcta”
- “...muy buen cambio de metodología, primera vez que siento que el trabajo en equipo a lo largo del curso tiene una utilización real y aprovechable por el carácter práctico que tuvo”.
- “...excelente profesora, propone una metodología de curso muy motivante, ya que podemos integrar lo que hemos visto en la carrera. Muy preocupada por sus alumnos”.

CONCLUSIONES EMPÍRICAS, IMPACTO EN EL APRENDIZAJE Y FUTURAS INVESTIGACIONES

La investigación contribuye con la construcción de un instrumento que permite establecer la percepción de logro del estudiante relacionado a su aprendizaje y su entorno. El estudio evidencia que variables son significativas en la percepción de logro de aprendizaje de los estudiantes de quinto año de Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile, que realizaron el curso de Marketing III. Mediante procedimientos estadísticos se contrastan las percepciones de 91 estudiantes sobre sus logros de aprendizaje y los resultados obtenidos en el curso. En general, todas las variables definidas en el modelo son relevantes en esta metodología de enseñanza-aprendizaje. Por ende, la selección de constructos e indicadores podrían ser replicable o adaptados para evaluar las percepciones de alumnos que cursen una cátedra con la metodología de clínicas.

Ahora bien, dentro de los ítems más valorados en este estudio están la alta asistencia a clases y el dominio profesional del docente. Lo que a priori nos demuestra que parte del compromiso del estudiante y la calidad docente jugó un rol

fundamental en la experiencia de los estudiantes en el curso. Además los resultados del estudio arrojan que los indicadores más significativos y que afectan de manera positiva a la nota son: la relación cordial con el docente, la responsabilidad de los estudiantes con la metodología, la disponibilidad del profesor y el uso de paradigmas actuales.

Adicionalmente, esta metodología de clínica empresarial ayuda a disminuir notoriamente la brecha entre los requerimientos de la empresa y la formación, puesto que al vincular contextos reales con la academia, facilita al profesor contextualizar con mayor pertinencia los contenidos y aprendizajes a los desafíos del mundo empresarial. Y al estudiante, le da la oportunidad de experimentar un entorno laboral real, el cual permite identificar los desafíos profesionales que aún deben desarrollar.

Al evaluar qué tipo de beneficios otorgó a los estudiantes participantes se destaca que la experiencia permite lograr un aprendizaje con mayores niveles de integración entre lo académico y el mundo laboral, lo cual ha sido evaluado positivamente por los estudiantes que han manifestado una percepción positiva y significativa en relación a que la metodología propicia la mejora en su desempeño. Los estudiantes expresan que esta metodología proporciona una oportunidad para poner la teoría en práctica y desarrollar un análisis estratégico de negocio para situaciones de la vida real. No obstante, se hace necesario buscar y evaluar la forma de generar información, analizarla, y tomar decisiones para elaborar la propuesta de valor con un enfoque equilibrado entre los requerimientos de los empresarios (sus desafíos o expectativas) y los objetivos de aprendizaje planteados para el curso de Marketing III. En este sentido, la motivación de los estudiantes (acorde a los resultados del estudio) debe trabajarse aún más, en vista a mejorar la pro actividad del estudiante durante el proceso.

Desde la perspectiva de la experiencia docente, la metodología favorece al desarrollo de competencias básicas o blandas de manera significativa, que para el mundo de hoy son clave. Por otro lado, la evidencia empírica señala que es necesario focalizar los aprendizajes a los aspectos clave, es decir, aquellos que posibiliten el “aprender a pensar y actuar desde la disciplina” (critical thinking) basado en productos profesionales. Además es fundamental comprender que innovar es un proceso complejo y continuo, requiere tiempo y su impacto es posible observarlo a mediano y largo plazo (dos o más cursos continuos implementados). Asimismo, tener la posibilidad de observar la propia docencia como objeto de investigación con relación a ¿cómo aprenden mis estudiantes? y ¿cómo mi enseñanza impacta en ellos?, propicia un feed-back importante que permite aprender del propio aprendizaje y continuar mejorando a partir de los resultados e impacto de la experiencia.

Considerando que esta innovación metodológica conlleva la implementación de una formación basada en el aprendizaje experiencial, la evidencia empírica se puede visualizar no sólo en las percepciones de los estudiantes, sino que también en las percepciones de los empresarios o ejecutivos involucrados y en la calidad del producto desarrollado. Por lo tanto, está el desafío de presentar los resultados del estudio desde las tres perspectivas complementarias: estudiantes, empresarios y productos (planes estratégicos de marketing).E&A

REFERENCIAS

- Ala-Vähälä y T, Saarinen, T. (2009). Building European-level Quality Assurance Structure: views from within ENQA, *Quality in Higher Education*: 15 (2), 89-103.
- Alton-Lee, A. (2003). *Quality teaching for diverse students in schooling: Best evidence synthesis*. Wellington: Ministry of Education.
- Bain, K. (2006). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: PUV.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. New York: Freeman.
- Collinson, E., & Quinn, L. (2002). The Impact of Collaboration Between Industry and Academia on SME Growth. *Journal of Marketing Management*, 415-434.
- Corno, L. (1986). The metacognitive control components of self-regulated learning. *Contemporary Educational Psychology*, 333-346.
- De Miguel Díaz, M. (2005). Cambio de Paradigma Metodológico en la Educación Superior : Exigencias que conlleva. *Cuadernos de Integración Europea*, 16-27.
- Devlin, M., & Samarawickrema, G. (2010). The criteria of effective teaching in a changing higher education context. *Higher Education Research & Development*, 111-124.
- Finn, J. D. (1989). Withdrawing from school. *Review of Educational Research*, 117-142.
- Finn, J. D. (1993). *School engagement and student at risk*. Washington, DC: National Center for Education Statistics.
- Fly, B. (1997). *Estrategias para enseñar a aprender*. Buenos Aires: Aique.
- Ford, M. (1992). *Motivating humans: Goals, emotions, and personal agency beliefs*. Newbury Park: CA: Sage.
- Ghatala. (1986). Strategy-monitoring training enables young learners to select effective strategies. *Educational Psychologist*, 43-54.
- Gonzalez, J. y Wagenaar, R. (2005). *Tuning educational structures in Europe. II. "Universities' contribution to the Bologna Process*. Publicaciones de la Universidad de Deusto. Bilbao, España.
- Grossman, P. (1990). *The making of a teacher: Teacher knowledge and teacher education*. New York: Teachers College Press.
- Hager, P., Holland, S., & Beckett, D. (2002). Enhancing the Learning and Employability of Graduates: The Role of Generic Skills. *Business/Higher Education Round Table*, (pp. 3-15). Melbourne.
- Heriot, K., Cook, R. G., Simpson, L., & Parker, R. (2008). The Use of Micro Student Consulting Projects as an Alternative to Traditional Field-Based Student Consulting Projects: An Exploratory Study. *Journal of Entrepreneurship Education*, 59-74.
- Kuhn, K.-A. L., & Rundle-Thiele, S. R. (2009). Curriculum alignment: Exploring student perception of learning achievement measures. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 351-361.
- Lyons, J. B. (2001). Do school facilities really impact a child's education. *Issuetrak*.
- Lucero, S. & Mazzitelli, C. (2007). "La enseñanza de la Química a nivel universitario. En búsqueda de estrategias que contribuyan con la calidad del sistema educativo". *Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Investigación Educativa*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 3 y 4 de mayo de 2007.
- Marks, H. M. (2000). Student Engagement in Instructional Activity: Patterns in the Elementary, Middle and High School Years. *American Educational Research Journal*, 153-184.
- Marzano, R. J. (2007). *The art and science of teaching: A comprehensive framework for effective instruction*. Alexandria, VA: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Marzano, R. J., Pickering, D. J., & Heflebower, T. (2011). *The highly Engaged Classroom*. Marzano Research Laboratory.
- Matlin, M. W. (1992). *Cognition*. New York: Harcourt, Brace, Janovich.
- Newmann, F. M. (1992). *Student engagement and achievement in American secondary schools*. New York: Teachers College Press.
- Olivares, P., Rodríguez, A. & Salguero E. (2011). Evaluación integral del impacto de la metodología basada en desafíos profesionales y empresariales en la cátedra Marketing III, Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial, Mención Administración, Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile.
- Pascarella, E., & Terenzini, P. (2005). *How college affects students: Vol. 2 A decade of research*. San Francisco: John Wiley & Sons, Inc.
- Rychen, D., & Salganik, L. (2001). *Defining and selecting key competencies*. DeSeCo.
- Samani, S. A. (2011). *the influence of light on student's learning performance in learning environment: A knowledge internalization perspective*. World Academy of Science, Engineering and Technology.
- Shulman, L. (1987). Knowledge and teaching: foundations of the new reform. *Harvard Educational Review*, 1-22.
- Steele, C., & Aronson, J. (1995). Stereotype threat and the intellectual test performance of African Americans. *Journal of Personality and Social Psychology*, 797-811.
- Timperley, H. (2010). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. Bruselas: International Academy of Education (IAE).
- Trigwell, K. P. (1994). Qualitative differences in approaches to teaching first-year university science. *Higher Education*, 75-84.
- Tunning (2004). *Proyecto Tunning- América Latina 2004-2006*. Centro Nacional Tunning- México.
- Umbach, P.D. & Wawrzynski, M.R. (2005). Faculty do matter: The role of college faculty in student learning and engagement. *Research in Higher Education*, 46(2), 153-184.
- Valdebenito, J. (2011). *Como hacer rabiar un ayudante*. Santiago: Universidad de Chile.
- Vince, R. (1998). Behind and Beyond Kolb's Learning Cycle. *Journal of Management Education*, 22(3), 304-319.
- Walton, G. M., & Cohen, G. L. (2007). A question of belonging: race, social fit, and achievement. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82-96.
- Zabalza, M. Á. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid.
- Zimmerman, B. J. (1990). Self-regulated learning and academic achievement: an overview. *Educational Psychologist*, 3-17.
- Zimmerman, B. J., & Martínez-Pons, M. (1986). Development for a structure interview for assessing student use of self-regulated learning-strategy. *American Educational Research Journal*, 614-628.

Por cuarto año consecutivo
Clínica Alemana
2^{da} mejor clínica
de latinoamérica

Y nuevamente

1^{era} en prestigio

1^{era} en capital humano.

Ranking de clínicas y hospitales de América Latina 2012.
Estudio AméricaEconomía Intelligence *

RK	Hospital o Clínica	País	Ciudad
1	Hospital Albert Einstein	Brasil	Sao Paulo
2	Clínica Alemana	Chile	Santiago

* Ver más en www.americaeconomia.com



Oscar Landerretche, nuevo Director de la Escuela de Pregrado Economía y Administración:



SUSANA
NUMHAUSER
Periodista, U. de Chile
snumhaus@fen.uchile.cl

“MI COMPROMISO E IDENTIDAD CON LA U. DE CHILE NO TIENE QUE VER SOLAMENTE CON GRADOS ACADÉMICOS, SI NO CON GRADOS DE PERTENENCIA, CASI COMO UNA FORMA DE MILITANCIA”



Profesor Oscar Landerretche asume el desafío de dirigir la Escuela de Economía y Administración con la fiel decisión de modernizar la malla curricular, incrementar los mecanismos de acceso equitativo, específicamente el SIPEE. Espera así, que esta Facultad sea más abierta y democrática, logrando un cambio real y profundo en la composición y movilidad social de nuestro país.

En este nuevo Chile, lleno de exigencias y demandas en el área de educación, éste pareciera ser más que nunca, un gran desafío. Sin embargo, siendo reconocido como uno de los profesionales más destacados del país, por su capacidad crítica y analítica, que además ha demostrado en terreno tener la empatía necesaria para tratar con los jóvenes universitarios en los momentos más complejos que hemos vivido; estamos seguros que sí logrará sus objetivos, y tras esta entrevista, quisimos averiguar, entre otras cosas, cómo piensa hacerlo.

Su vinculación con la Universidad de Chile trasciende a 2 generaciones Landerretche. Llegó a nuestro país desde Colombia, donde vivió varios años con su familia exiliada. Alcanzó a estudiar un año economía y se vino a Chile a seguir sus estudios en una Facultad que dista mucho de lo que actualmente es hoy día, tanto en calidad académica, como de infraestructura.

Pero se quedó en Chile y en la Chile, estudió en el peor momento de la FEN, le fue muy bien académicamente y además ahora, tiene la posibilidad de realizar los cambios que incluso como estudiante, vislumbraba necesarios de implementar.

¿Cómo fue tu transición personal para volver a un país que era tuyo por herencia, pero que en realidad podrías haber optado por el no-retorno?

Cuando se me levantó la prohibición de entrar al país –pues durante un tiempo los servicios de “inteligencia” me tenían catalogado como terrorista, por el alcance de nombre con mi papá- vine un par de veces durante las vacaciones cuando niño. Incluso pasé un período de 6 meses en un colegio de Viña, mientras mis padres se re-instalaban en Colombia cuando volvieron de Inglaterra, donde vivimos luego que mi papá se ganara una beca para ir a hacer su doctorado en Oxford.

Cuando nos vinimos definitivamente no fue fácil acostumbrarme... debo haber pensado más de una vez no quedarme, pero de apoco me fui metiendo en la dinámica del país y de la Universidad; me entusiasmé con la política universitaria, y así uno va haciendo suyo su entorno, la Universidad, la Facultad, y queriéndolos de apoco, haciéndolos parte de ti.

¿Cómo es hoy día tu relación con la Facultad, después de este “enamoramamiento” paulatino?

Como estudiante puedo testificar que viví una de las épocas más complicadas para la FEN. Analizando cómo estamos hoy y cómo hemos evolucionado, puedo asegurar que ha tenido un gran cambio. Se logró subsanar la crisis con un esfuerzo

enorme especialmente gracias a la decisión de directivos que se la jugaron. Logramos salir de esa situación crítica y hoy, puedo afirmar que, tenemos la mejor facultad de economía y negocios del país.

Muchos Rankings lo certifican –de hecho el último de la Revista AmericaEconomía nos vuelve a ubicar, por segundo año consecutivo– como la mejor carrera de Ingeniería Comercial del país.

Para graficar lo anterior, me acuerdo que cuando me fui a hacer el doctorado al MIT, fui el primero después de un montón de años en salir a un doctorado en una universidad de ese nivel de dificultad para entrar.

Durante los últimos años, con una política clara, hemos mandado a estudiar a muchos estudiantes a excelentes universidades, aumentamos el número de Magísteres, antes casi inexistentes; no teníamos sistemas de intercambios, y hoy tenemos muchos y muy buenos.

Entonces mi privilegio es que, al haber llegado como estudiante en uno de los momentos más críticos de nuestra historia, he visto el enorme camino que hemos recorrido, y por eso tengo un aprecio especial por él y la gente que ha hecho posible este cambio sustancial.

Tienes además una historia familiar que te vincula con la Chile...

Mi papá estudió en la Chile en esta Facultad y mi mamá en Beaucheff, y te diría que prácticamente nací en el SENDA –se ríe-. Además, claro, mi mujer –la Paty Medrano– la conocí en la FEN, y a su vez, mi suegro, estudió derecho en la U.

Es decir, tenemos ambos a la Chile metida en las venas y por algo los dos trabajamos acá. Mi pertenencia a la Universidad de Chile no es un trabajo, lo siento casi como una forma de militancia. Mi compromiso y mi identidad con este lugar no tiene que ver solamente con grados académicos, si no con grados de pertenencia.

El nombre del mejor amigo de mi papá está escrito en el monumento que levantamos a las víctimas políticas de esta facultad durante la dictadura. De eso estoy hablando, de una historia familiar que está muy vinculada a su camino y recorrido desde que tengo conciencia.

¿Qué motivación encontraste en la Facultad que fue modelando tu futuro profesional?

Creo que uno de los profesores que más me motivó como estudiante, fue Luis Riveros. Él era uno de los pocos de aquella época que tenía doctorado, enseñaba ramos bien técnicos – como economía laboral, econometría, etc- y aunque muchos no lo sepan, él además es profesor de historia, por lo que se le notaba un bagaje más amplio de conocimiento, y eso era muy motivador. En sus clases, ciertos comentarios, que podía tan

solo insinuarlos, permitían vislumbrar una relación entre esas materias más técnicas con preguntas más profundas sobre la sociedad y la historia. No sé si alguna vez se lo he dicho, pero él, junto a un par de profesores más –como Julio Peña, Ricardo Ffrench-Davis y Manuel Agosin-, me incentivaron a pensar en el camino académico que seguí después.

En general podría asegurar que me motivaron aquellos profesores que eran muy rigurosos en lo técnico, pero que no se quedaban ni perdían en la matemática, que eran capaces de relacionar la realidad social con la historia y la política. Porque de esta forma, se le daba sentido a lo técnico.

¿Tus clases entonces son del estilo de aquellas que te motivaron a seguir la docencia?



Me motivaron aquellos profesores que eran muy rigurosos en lo técnico, pero que no se quedaban ni perdían en la matemática, que eran capaces de relacionar la realidad social con la historia y la política.

Intento hacer eso, trato de mezclar la materia con la realidad en la que estamos envueltos y trato de no sacrificar nunca el rigor en términos analíticos.

¿Qué ha significado ser hijo de un ex ministro y de un hombre público, cómo ha marcado tu vida, ha significado un grado de exigencia mayor?

Me ha facilitado el camino tal vez para lo público, pero he tenido la sobreexigencia – implícita-, de ser hijo de un hombre que fue el mejor alumno de esta universidad, el mejor de la Universidad de los Andes en Colombia...luego fue uno de los profesores emblemáticos de esa Facultad (de Macro 3) Además, aunque nunca me lo dijo, uno de sus principios es que hay que meterse en política, en los asuntos públicos, que hay que participar y ayudar, pero esto jamás va a servir como una excusa para rendir mediocrementemente, y esta combinación es difícil de cumplir... es más bien agotadora.

¿Cómo fue tu experiencia como alumno chileno en una de las mejores universidades del mundo?

Bien y en general a los alumnos chilenos les va bien cuando estudian afuera. Me di cuenta, eso sí, que tenemos una seria dificultad para la investigación, pues el sistema universitario

chileno no forma personas con mentalidad científica para investigar. Es más, no forma personas para argumentar en forma verbal, ni para escribir muy bien y esto es lo que estamos tratando de enfrentar con la Reforma Curricular.

El gran déficit de la educación chilena no es que no transmita conocimientos y que uno no se pueda sacar buenas notas, pues esto es sólo una parte del quehacer universitario; la otra parte, que es la de formar individuos que tengan una mentalidad crítica, curiosa, ganas de descubrir, de modelar, de cuantificar. Esto hoy día no se hace lo suficiente, aunque se hace mucho más que en mi época de estudiante.

¿Por qué decidiste aceptar el cargo de Director de Pregrado? El Decano me invitó justamente a implementar un proceso de reforma curricular del cual llevo hablando durante años, incluso

cuando era estudiante fui el encargado académico de un par de centros estudiantiles.

Tengo que decir que muchas cosas que estamos haciendo ahora, ya las veníamos planteando desde ese entonces.

Hace varios años atrás venía hablando de la reforma entre mis colegas y resultó que ahora tengo la posibilidad de implementar algunas de estas ideas que varios ya comparten como prioritaria.

¿Cuáles serán los cambios fundamentales a implementar en este cambio curricular?

Un primer elemento es que estamos empujando en la dirección del acortamiento de las carreras, que yo diría que es importante para nuestra Facultad, pero también para el sistema universitario chileno. Queremos llegar a 4 años, pero estamos por el momento llegando a una fórmula en que un alumno que no se atrase, puede hacer los 4 años y que le quede uno más con una práctica profesional y algún otro ramo no esencial para su carrera. Esto porque legalmente todavía no podemos acortarla, pero estamos empujando hacia esa dirección y eventualmente llegar a 4 años con un cambio de ley.

Además, estamos ampliando las miradas de nuestros estudiantes a través de mejorar la oferta de ramos de ciencias sociales, que siempre han sido pocos.

Estamos mejorando la electividad del curriculum, es decir, dando mayores opciones a los estudiantes para elegir diferentes caminos.

Estamos también, introduciendo una reforma profunda al área matemática, enfocándolo al logro de competencias pertinentes para las disciplinas que impartimos.

Finalmente, estamos abriendo un área completamente nueva de comunicación estratégica y crítica, para que los estudiantes puedan adquirir las competencias para expresarse en forma escrita o verbal, mejorar sus niveles de comprensión lectora, aumentar su costumbre de consumo cultural y de lectura; pues creemos que ese es uno de los grandes déficits del país.

¿Qué destacarías de esta Facultad frente a cualquier otra?

Es una Facultad que ha logrado un balance absolutamente único en el sistema universitario chileno. Es un lugar de excelencia y un lugar de espíritu público que, aunque no es estrictamente público, pues tenemos que levantar nuestros propios fondos, sí es un lugar que tiene el espíritu público. Contiene personas de todas las ideas políticas, de todas las religiones, y tiene la vocación de ser inclusiva, donde además todos compartimos este balance. Hay otras Escuelas que enfatizan más un aspecto por sobre otros. Nosotros entendemos que estos aspectos, en balance, son los que constituyen la identidad de nuestra Escuela.

¿Cómo te gustaría te recordaran tus colegas y alumnos luego de estos dos años como Director de la Escuela?

De las cosas que estamos haciendo, hay dos que son las más importantes. Una, es la reforma curricular, y la otra es la agresiva expansión de los mecanismos de acceso equitativo, específicamente el SIPEE, que da acceso prioritario y becas completas a estudiantes de liceos de familias que pertenezcan a los 3 primeros deciles; y se financian con fondos de la Facultad. Tomamos la decisión de duplicar los cupos SIPEE este año, y si estos estudiantes mantienen el buen rendimiento de los primeros que entraron con este sistema, para el próximo año nuestro objetivo es duplicarlo de nuevo. Si esto efectivamente logramos implementarlo, vamos a pasar de una Facultad que tenía del orden del 15% de estudiantes de Liceos, a tener del orden del 30%. Además vamos a cambiar la composición del origen de los estudiantes, desde 25% del quintil 1 al 3, vamos a llegar a tener del orden del 30% ó 40%.

Para mí, estas 2 acciones son cambios trascendentes para la Facultad y creo que es un buen trabajo para un par de años como Director.

Gracias a tu experiencia política has tenido un rol importante en la negociación con los alumnos de la FEN en los períodos de mayor agitación social ¿Cómo ves este momento histórico que vive el país y cómo crees que terminará este proceso?

Hay que entender que los procesos políticos son muy complejos. La gente se pone nerviosa, porque no entiende que los procesos políticos y sociales, son períodos de crisis, ruptura y generación de confianzas. Hay que destruir confianzas para que aparezcan otras y ahora en Chile estamos en este momento.

Si te resistes a la destrucción de ciertos paradigmas políticos, puede que estés evitando que la innovación necesaria ocurra. Ahora bien, como todo en la vida, si la destrucción creativa se exagera y si sólo hay destrucción y no creatividad, es más dañino que constructivo.

Hasta ahora el proceso que está viviendo el país es súper benigno. Hemos tenido el proceso de movilización social más grande desde los años 60s y el tema es que "mejoremos la educación". En otros países los movimientos pueden ser del estilo de "expulsemos a los que son extranjeros" y la verdad es que este ideal es bastante más idóneo y benigno. Pensemos que, hasta al propio Presidente de la República se le escapó en Naciones Unidas que encontraba que era "bonita" esta causa.

En definitiva creo que es bastante positivo lo que está pasando, aunque es complicado, porque todos los procesos creativos lo son, como también lo es la generación de confianzas. Pero cuando pasen estos procesos y el sistema político chileno llegue a nuevo equilibrio, vamos a mirar para atrás y nos daremos cuenta que sí fue un período productivo.

¿Qué piensas de la educación gratuita?

Creo que el ideal en un país civilizado es que, exista educación gratuita a todos los niveles. En Chile estamos lejos de eso, por 2 razones: primero porque no la tenemos en la educación superior, y aunque sí hay educación gratuita a nivel escolar, es de muy mala calidad. La otra razón es porque la desigualdad en Chile es tan grande, y el acceso a la educación superior es tan desigual, -no sólo en cantidad si no en calidad de acceso-, o sea que los estudiante provenientes de sectores más acomodados, no sólo llegan más a la universidad si no que a mejores universidades; que en el fondo si uno implementara hoy un sistema gratuito de educación pública superior, la verdad es que se estaría transfiriendo estos recursos a los más ricos. Distinto es si uno empuja al país en la dirección de tener un sistema de educación pública gratuita para todos; por eso es que hoy, para ir en esa dirección, no se puede dar acceso universal gratuito, porque se estaría subsidiando a los sectores más acomodados. Lo que sí hay que hacer, es establecer programas como el de Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad, como las becas de excelencia académica, y como todo esto que estamos haciendo que tienen mecanismos de focalización en los estudiantes que provienen de sectores populares. Ahí estamos haciendo lo que tenemos que hacer, el cambio de composición social de las universidades citada anteriormente; y en la medida que ese cambio en la composición se realice, podríamos pensar en la educación gratuita universal, pero no antes. Por ahora entonces, lo que debemos procurar es la educación gratuita y acceso prioritario para estudiantes provenientes de sectores populares.

Y ojo, que el camino hacia un país con educación gratuita, no significa educación para todos independiente de su rendimiento, estamos hablando que es para los que "aperran".E&A

POSTGRADOS

- Doctorado en Economía
- Magíster en Economía
- Magíster en Políticas Públicas
- Magíster en Análisis Económico

Postítulo en Economía y Finanzas para Abogados

DIPLOMAS

- Evaluación Social de Proyectos
- Evaluación del Impacto de las Políticas Públicas
- Finanzas y Gestión Pública
- Gestión Estratégica Gubernamental, Local y de Presupuesto
- Gestión y Economía de Políticas Públicas y Salud
- Políticas Ambientales y de Conservación
- Políticas de Innovación y Emprendimiento
- Políticas Públicas en Educación
- Regulación y Competencia
- Políticas Sociales y Laborales
- Políticas Territoriales, Urbanas y Ambientales
- Diploma en Política Pública

“Compromiso con la formación académica de excelencia y la investigación de calidad”



POSTULACIONES:



Consulte por las fechas en los distintos procesos de postulación en nuestros programas de postgrados y diplomas

Postulaciones on line

www.postgradoeconomia.cl

Departamento de Economía
Universidad de Chile

Teléfonos: 56-2-29783410
56-2-29783406

Informaciones y Contacto:
postgrados@econ.uchile.cl



EUGENIO D'MEDINA LORA
*Economista, MBA.
Profesor de CENTRUM
Católica y del
Departamento de
Economía de la PUCP.
edmedina@pucp.pe*

REPENSANDO LA RSE:

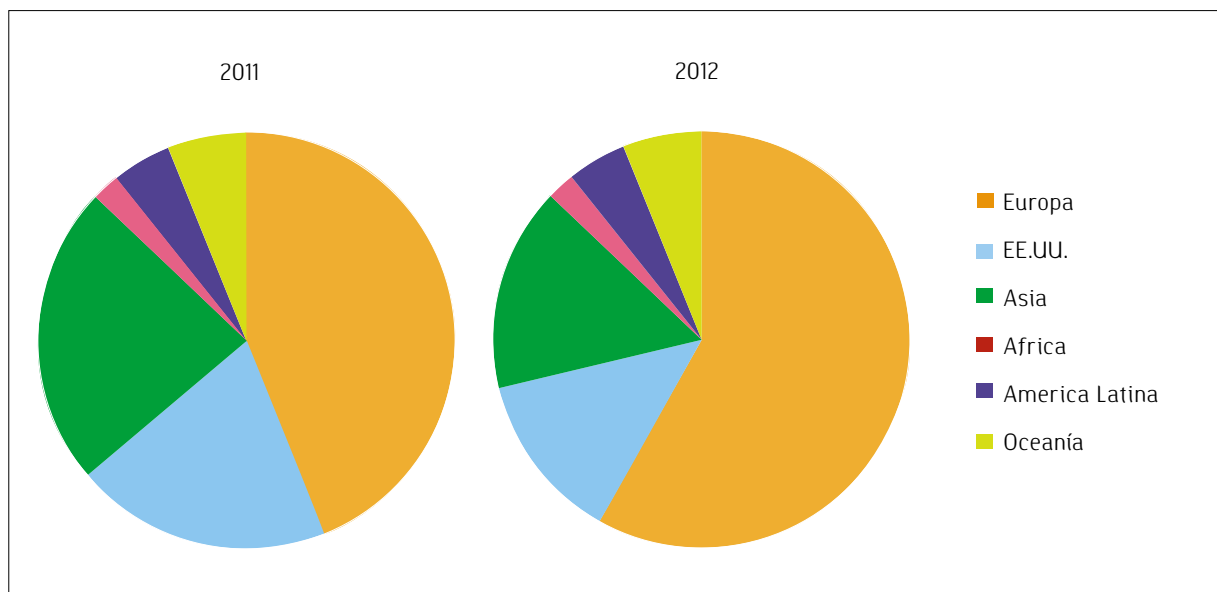
¿Quién responde por la responsabilidad?

La Responsabilidad Social Empresarial - en adelante, RSE - debe ser el concepto más discutible de los temas que involucran al comportamiento empresarial, pero a la vez, el que la mayoría da por norma tallada en piedra. Nadie discute que la empresa debe asumir los costos de producción y los costos que generan como externalidades. Pero tampoco nadie - o casi nadie - objeta por qué se tiene que asumir la RSE desde su misma existencia. Y lo más llamativo, es que se olvida - o se desconoce - que tanto la posición que defiende la RSE en su concepción más difundida, es decir, la que implica obligaciones más allá de la ley, tiene el padrinazgo intelectual de calibre similar a la que defiende a la RSE en su concepción más minimalista. El presente artículo plantea un nuevo enfoque de la RSE a partir de un análisis de los principales términos del debate respecto este tema.

UN BREVE VISTAZO A LA PRÁCTICA DE LA RSE EN EL MUNDO

Como veremos, hay un frondoso interés intelectual en la RSE desde hace muchísimas décadas. Sin embargo, eso no hay ido tan de la mano con la práctica. Y de hecho, contrariamente a lo que podría parecer, los más interesados en desarrollarla han sido los países más capitalistas del mundo. Según la revista especializada en RSE Corporate Knights que ha presentado el "Global 100 Most Sustainable Corporations in the World", las cien mejores empresas en prácticas de RSE en los últimos dos años, se ubican en las regiones mundiales señaladas en la Figura 1.

FIGURA 1. / ÁMBITOS DE DESPLIEGUE DE LA EMPRESA



Nótese que particularmente América Latina aparece con una exigua presencia. El panorama se hace más desolador cuando consideramos que todas las empresas latinoamericanas de ese ranking son brasileras y apenas tres. Los demás países latinoamericanos no aparecen.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RSE

El desarrollo del capitalismo y la aparición de grandes conglomerados de empresas hacia mediados del siglo XX, en un contexto mundial en que persisten grandes bolsones de pobreza, generó el sentimiento de que las empresas privadas deberían colaborar activamente con el desarrollo económico de una forma que exceda sus actividades en el mercado. Esto se ha reflejado en la nutrida masa de publicaciones sobre este tema y que tuvieron su inicio en la década de 1950, con la publicación del libro *Social Responsibilities of the Businessman* (Carroll, 1999), aunque algunos encuentran que el estudio de la connotación social de las empresas data de tiempos previos a la Segunda Guerra Mundial (Van Oosterhout y Heugens, 2006; Alvarado, 2007).

En consecuencia, el responsable de las decisiones corporativas no sólo debe servir los intereses propios de la empresa, sino también debe proteger y mejorar los intereses de la sociedad en la que opera.

En dicha obra, Howard Bowen (1953) utilizó por primera vez el término y lo definió como *“the obligations of businessmen to pursue those policies, to make those decisions, or to follow those lines of action which are desirable in terms of the objectives and values of our society”* (“las obligaciones de los empresarios para el ejercer aquéllas políticas, para tomar aquellas decisiones, o para seguir aquellas líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad”). En esta definición seminal, se menciona a las políticas, las decisiones y las líneas de acción deseables para la sociedad, pero no especifica cuáles son.

Se puede decir que existen dos escuelas en materia de definición de los alcances del concepto de RSE. Cada una de ellas, patrocinada intelectualmente nada menos que por un Premio Nobel de Economía. En efecto, Kenneth Arrow y Milton Friedman, premiados en 1972 y 1976 respectivamente plantearon

los términos generales del debate con sus obras seminales sobre el tema. Para Arrow, maximizar beneficios sólo tiene justificación social en mercados competitivos, pero en mercados imperfectos no. La regla de la maximización de beneficios es socialmente ineficiente por la presencia de dos efectos: las externalidades negativas - contaminación, congestión - y las asimetrías de información entre compradores y vendedores. Por tanto, dado que los empresarios no poseen intrínsecamente sentimientos altruistas, es deseable y conveniente socialmente endilgarles cierta idea de responsabilidad social desde los puntos de vista ético, moral o legal, a fin de que puedan compensar a la sociedad por su aprovechamiento de las imperfecciones del mercado (Arrow, 1973). En cambio para Friedman (1970), hay una línea divisoria clara entre las responsabilidades de los privados y del Estado. Al señalar que la RSE es incrementar los beneficios privados, delimita de manera importante el rol de las empresas privadas en el mundo de la sociedad civil y en su relación con el Estado. Porque la función objetivo de los privados es y será siempre la maximización de beneficios, o si se prefiere, la rentabilidad sostenida en el tiempo. En tanto que la función objetivo del sector público es, o debiera ser, la maximización del desarrollo que se traduzca en bienestar para los miembros de la sociedad¹.

Dentro de la primera corriente, la de Arrow, es donde han proliferado la mayor parte de trabajos en RSE. Davis (1975) señala que la RSE se deriva del poder social de las corporaciones, que con sus acciones afectan los intereses de otros sectores de la sociedad. En consecuencia, el responsable de las decisiones corporativas no sólo debe servir los intereses propios de la empresa, sino también debe proteger y mejorar los intereses de la sociedad en la que opera.

Anshen (1970) llega a plantear que es tanta la responsabilidad de las empresas con el desarrollo, que se hace necesario un nuevo contrato social. Modificar el contrato social implicaría internalizar costos sociales en los análisis de costo-beneficio. En su visión, existe un contrato social implícito entre las empresas y la sociedad. La sociedad establece las normas que estructuran los objetivos y responsabilidades de las empresas conforme con los intereses sociales prevalecientes, que antes podía haber coincidido con el rápido crecimiento económico y que actualmente podría significar mejora calidad de vida y preservación del medio ambiente.

Y De George (1982) va más allá incluso al plantear que la RSE es un imperativo de la ética empresarial. Postula que la sociedad tiene una suerte de contrato social implícito con las empresas, a las que tiene el derecho de presentar demandas a cambio de permitirles operar. Éstas pueden ser demandas morales, que se derivan de las leyes morales y tienen precedencia respecto de otras, demandas legales u obligaciones derivadas de la legislación y demandas sociales propiamente dichas. Por tanto, existe según esta visión, derechos de los *stakeholders* de conocer acerca de las corporaciones y sus negocios. Pues el hecho de que las corporaciones sean privadas no niega el otro hecho de que dependen de los consumidores que compran sus productos y de los trabajadores que los producen, tan igual como depende de inversionistas que suministran el capital para que sigan operando. Y finalmente, las empresas dependen de la sociedad en su conjunto, que implementa las reglas y estructuras que les permiten operar y que constituyen el contrato social.

En los últimos años la RSE se transformó en una especie de “moda” intelectual, especialmente en Europa, y política, en particular en América Latina, lo que motivó numerosos trabajos, que han terminado por esconder elementos importantes que subyacen al desarrollo de la RSE así como al concepto mismo de ésta. Lo más relevante a este respecto ha sido la literatura económica caracterizada por otorgarle a la empresa privada una responsabilidad en las tareas propias del sector público, en línea directa con el enfoque antes descrito.

Sin embargo, a la par de esta difusión, empiezan a aparecer también algunas posiciones que parecieran revalidar el paradigma de Friedman. Pero incluso antes del célebre artículo de Friedman de 1970, había ya respuestas al intento de consolidar una “responsabilidad” a las firmas fuera de su preocupación comercial. Levitt (1958) planteaba en los cincuenta que la esencia del sistema de libre empresa es ante todo la obtención de un beneficio lo cual es consistente con las propias leyes de supervivencia en un sistema económico. Por tanto, la empresa tendrá mejores oportunidades de cumplir su cometido si descarta compromisos adicionales a sus verdaderos objetivos. La maximización de beneficio debía continuar siendo entonces, para la empresa, la meta dominante tanto en teoría como en la práctica. Y esto es porque el bienestar social no es incumbencia de la empresa, sino de los estamentos gubernamentales, esto es, el gobierno y los políticos. La empresa debía entonces distinguir claramente cuáles son las funciones del gobierno y debe dejar que éste realice las labores que le son propias, enfrentando los problemas sociales solamente cuando de una u otra forma se entrometan o entorpezcan las funciones y responsabilidades básicas de la libre empresa.

Por su parte, Fieser (1996) llama la atención sobre algo pragmático. Indica que una obligación moral es válida sólo en el caso en que pueda razonablemente esperarse que el agente la ejecute. En nuestra sociedad no puede esperarse que los hombres de negocios asuman obligaciones más allá de lo que la ley requiere. En consecuencia, en nuestra sociedad los hombres de negocios no tienen obligaciones morales por encima de lo que exige la legalidad. De acuerdo con Fieser los aspectos más relevantes y universales de la moral occidental ya han sido incorporados en la legislación, o tendrían que estarlo.

Del mismo modo, en enero de 2005 *The Economist* publicó un número especial sobre RSE bajo el provocador título de *The good company*. En dicho trabajo, la prestigiosa publicación sostenía que el capitalismo funciona con arreglo a sus propias reglas, de manera que si la empresa que opera con honestidad, respetando y cumpliendo las leyes y pagando sus impuestos, ya se comporta como un buen ciudadano. Por tanto añadir nuevas obligaciones derivadas de la RSE no es necesario. Es más, el capitalismo no necesita la reforma sustancial que los defensores de la RSE propugnan. La empresa sirve al bien público si cumplen determinadas condiciones. Para obtener lo mejor del capitalismo se requiere la intervención de varios elementos: impuestos, gasto público y regulación en diversas áreas de la actividad empresarial. También se exige que los ejecutivos sean responsables. La RSE no puede ser un sustituto de las políticas en estas áreas. Más bien puede constituir un inconveniente. Se inscribía así *The Economist* en la línea más dura del paradigma de Friedman.

Tres años después, en enero de 2008, *The Economist* publicó otro artículo sobre el mismo tema, denominado “Just Good Business”. Esa vez, matizó el radicalismo de 2005, quizás influenciado por la masiva sobre-reacción de sus lectores que no entendían como la prestigiada publicación se ponía de espaldas a las necesidades de los más desvalidos y sacaba cara por las grandes corporaciones. En esta nueva entrega, para *The Economist* la RSE es un término que se presta a confusión, porque demasiadas tareas de suelen colocar bajo el paraguas de responsabilidades de la empresa. Sin embargo, lo interesante es que en este nuevo artículo, *The Economist* se pone en la línea de sostener que, si bien falta mucho por lograr para integrarla a la estrategia de la empresa, la RSE es “sencillamente un buen negocio”. Sin embargo, para algunas empresas, las prácticas responsables no se reflejan en los precios de las acciones en la bolsa. Ha habido mella en las rentabilidades de esas firmas. No obstante, la firma debía



mirar a la sociedad, pues la RSE es la parte que la empresa necesita hacer para mantenerse al día con las expectativas de la sociedad (o, si es posible, estar un poco por delante). Se trata de cuidar la reputación de la empresa, manejar sus riesgos y ganar ventaja competitiva. Esto es lo que los buenos gerentes deben hacer en cualquier caso. Así que prestarle atención a la RSE puede ser un egoísmo ilustrado, algo que en el tiempo ayudara a mantener los beneficios para los accionistas.

Este giro hacia lo estratégico, integrando las prácticas de RSE a la estrategia comercial antes que a un concepto duro de “deber”, al que alude la concepción tradicional de la “responsabilidad”, es recogido también por otros autores. Zadek (1982) habla de que existen zonas de aprovechamiento de oportunidades

para la empresa a partir de la RSE a través de un aprendizaje organizacional de cinco etapas (defensiva, cumplimiento, gestión, estratégica y civil) que vaya de acuerdo a la maduración de los temas de impacto social, el cual a su vez se desarrolla en cuatro etapas (latente, emergente, consolidación e institucionalización). Para Zadek, cuando los temas de impacto social están en las etapas incipientes, existe mayor posibilidad de aprovechar las oportunidades a medida que se avanza en el aprendizaje organizacional. Por tanto, recomienda adelantarse a la competencia en desarrollar temas de RSE.

Prahalad y Hammond (2002), de otro lado, plantean que al estimular el comercio y el desarrollo en la base de la pirámide económica, las multinacionales podrían mejorar radicalmente las vidas de miles de millones de personas, pero en ese accionar, pueden generar beneficios propios. Para ellos, es un hecho que la prosperidad sólo puede llegar a regiones más pobres por la participación directa y sostenida de las multinacionales. Pero esto, según estos autores, puede ser altamente lucrativo para ellas. Sostienen que las empresas pueden obtener tres ventajas importantes atendiendo a los pobres: i) crecimiento de los ingresos; ii) costos reducidos; y iii) innovación. Sin embargo, dejan en claro que las grandes empresas no van a solucionar los males económicos de los países en desarrollo por sí solas. También serán necesarias la ayuda financiera dirigida del mundo desarrollado y mejoras en la gobernabilidad de las propias naciones en desarrollo.

que redefinir la estrategia empresarial como la búsqueda deliberada de un plan de acción que desarrolle la ventaja competitiva de una empresa y la acentúe de forma que ésta logre crecer y expandir su mercado reduciendo la competencia. La estrategia articula todas las potencialidades de la empresa de forma que la acción coordinada y complementaria de todos sus componentes contribuya al logro de objetivos definidos y alcanzables. Ahora bien, para que la estrategia tenga éxito, una empresa debe crear una propuesta de valor diferencial que satisfaga las necesidades de un conjunto seleccionado de clientes. La empresa obtiene una ventaja competitiva a partir de saber cómo configurar la cadena de valor, o el conjunto de actividades relacionadas con la creación, producción, venta, entrega y servicios de postventa de sus productos o servicios.

LA CUESTIÓN PREVIA: EL TRASFONDO POLÍTICO DE LAS DEFINICIONES

A pesar de la frondosa y nutrida literatura que se ha producido sobre la temática de la responsabilidad social en los últimos años en el mundo, y en particular, en Latinoamérica, se puede afirmar que existen dos grandes vertientes generales para enfocarla. La primera asume que de alguna manera, la actividad empresarial es algo pernicioso en sí, con impactos negativos al entorno inmediato y mediato que la rodea, por lo que requiere compensar a la sociedad a fin de que su acción no deje un saldo

RSE *la empresa genera beneficios directos a la sociedad a través de cuatro canales: la producción de bienes para abatir la escasez, la creación de empleo, la innovación y el pago de tributos.*

Por su parte, Porter y Kramer (2006) sostienen que hay una vinculación substancial entre la competitividad de la empresa y la RSE y que es estratégico para la empresa, involucrarse en los problemas sociales. De esta manera, la empresa debe buscar crear valor compartido, que es la base de la ventaja competitiva que valida la estrategia empresarial moderna. Según estos autores, existen tres formas de proporcionar simultáneamente valor para la empresa y valor para la sociedad que se complementan construyendo un círculo positivo: i) generando nuevos mercados y productos; ii) redefiniendo la productividad en la cadena de valor; y iii) creando grupos locales de apoyo a la empresa. Estas tres vías forma parte del círculo virtuoso de valor compartido: al aportar cada una de ellas valor en un área determinada, facilita el surgimiento de nuevas oportunidades en las otras áreas. Para crear valor compartido, la firma debe estar atenta al mapa de las oportunidades sociales. En este contexto, hay

negativo en ella. La segunda parte de una posición totalmente opuesta, es decir, que la actividad empresarial es conveniente para la sociedad, mejora su entorno y crea valor social, por lo cual, no ha de ser sujeta de obligaciones de compensación a nadie. De la primera concepción, surgen todas las escuelas que de una u otra manera, plantean que la responsabilidad social de las empresas siempre pasa por compartir con el resto parte de sus beneficios económicos o contables. De hecho, incluso cuando la empresa no genere beneficios económicos estricto sensu, pero sí beneficios contables, debería compartirlos. No es de sorprender. Si la empresa realiza una actividad intrínsecamente negativa para el bienestar de su entorno, es absolutamente justo que compense por su accionar. Nótese que esto es válido incluso en ausencia de externalidades negativas, como por ejemplo, las derivadas de la contaminación ambiental por los relaves mineros o por la depredación de la fauna marina. Es más, termina siendo

válido inclusive si la empresa genera externalidades positivas, como incrementar el valor de los predios aledaños en el caso de los malls o las cadenas de comida rápida.

A partir de la segunda concepción, la empresa tiene como principal – y única – responsabilidad, la de no quebrar. Al no hacerlo, la empresa genera beneficios directos a la sociedad a través de cuatro canales: la producción de bienes para abatir la escasez, la creación de empleo, la innovación y el pago de tributos. Para no quebrar, la empresa tiene que producir competitivamente, es decir, generar productos que ganen el mercado, en términos de combinaciones aceptables de precio y calidad, lo que le obliga a la innovación tecnológica permanente. Sostendrá esta posición contratando trabajadores a los que se pagará cada vez mejor y con los beneficios podrá contribuir al fisco. Si la empresa realiza sus actividades sin generar externalidades negativas, no sólo no tendría que ser obligada a compensar a la sociedad, sino tendría que ser compensada para realizar sus acciones.

Es inevitable identificar a ambas posturas con correlativos ideológicos. Mientras la primera induce una idea socializante de la empresa, la segunda destila una concepción más liberal. No es de sorprender. El papel del empresario en la economía ha sido uno de los centros de gravitación del debate económico desde los tiempos de Marx hasta la actualidad, pasando por los teóricos de la escuela austriaca y otras escuelas liberales así como neo-marxistas. El empresario ha sido visto en el debate económico desde un explotador hasta un benefactor transformador. Pero lógicamente, estos son los grandes rasgos, para fines de centrar los términos de referencia de la exposición. La realidad marca que los empresarios constituyen un conglomerado demasiado heterogéneo como para ser considerados y clasificados como un solo grupo. Los alcances de la RSE dependen de la concepción que se tenga del papel de la empresa y del empresario y esto se vincula estrechamente a las posiciones ideológicas. De estas posiciones, se deriva el ámbito de las responsabilidades que tienen las empresas con la sociedad.

LA RESPONSABILIDAD DESNATURALIZADA

La RSE responde a un afán de involucrar a las empresas en el desarrollo, más allá de sus responsabilidades primigenias. Sin embargo, con el paso del tiempo, se volvió un tema de moda, un área de conocimiento que ha atraído a muchos investigadores. Pero también ha ido desnaturalizándose el concepto, hasta el punto en que la empresa parece responsable de todos los aspectos del desarrollo de la sociedad y reemplaza en la práctica la presencia del estado. Y esto, independientemente de si la empresa genera o no externalidades negativas o positivas. Entonces es válido preguntarse por qué se asume que es una “responsabilidad” para las empresas ir más allá del ámbito interno los beneficios, obtenidos acorde con las leyes.

Podríamos pensar que dentro del paradigma de Friedman, generar beneficios económicos siguiendo las normas y ajustándose a la ley, produciendo buenos bienes y servicios para la comunidad, innovado para reducir costos y mejorar la tecnología, buscando nuevos mercados o nuevas necesidades que satisfacer, constituyen políticas, decisiones y acciones consistentes con los objetivos y valores de la sociedad. No necesariamente la expropiación de esos beneficios simplemente por el hecho de existir, coadyuva a los objetivos y valores sociales.

El examen de otras fuentes tampoco permite deducir necesariamente que la responsabilidad social tendría que ser interpretada fuera del paradigma friedmanita. Por ejemplo, la United Nations Global Compact² es una iniciativa de estrategia política para comprometer a las empresas a alinear sus operaciones y estrategias con diez principios en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción. Sin embargo, un examen de esos diez principios nos muestra que son perfectamente compatibles con el comportamiento de empresas que se ajusten al paradigma de Friedman. Nada del objetivo maximizador de beneficios sujeto al cumplimiento del orden legal viola esos principios, salvo claro está, que el propio orden legal sea permisivo al extremo que permita los daños sin reparación a los afectados por la actividad empresarial.

CORPORACIONES Y PYMES

La literatura normalmente contempla como RSE la responsabilidad de las corporaciones multinacionales. Por ese motivo, incluso algunos le denominan “responsabilidad social corporativa” (RSE) que se hace más consistente con la nomenclatura anglosajona de Corporate Social Responsibility. Los ejemplos consignados en los papers académicos contienen abundancia de ejemplos de empresas que han ejercido esta práctica. Pero ¿qué pasa con las PYMES? ¿No tienen ellas responsabilidad con la sociedad? ¿No les conviene tenerla desde el punto de vista estratégico? Aquí el tema pasa por un análisis costo-beneficio. En mercados altamente competitivos, con muchos oferentes, alta homogenización del producto y donde el precio es capital para ganar el mercado, las prácticas de RSE, entendidas “a lo Arrow”, pueden resultar no sólo onerosas sino prohibitivas. El excesivo afán por hacer que las empresas co-participen del desarrollo no puede ahogarlas financieramente. Ni puede generar condiciones para que los propios interesados en la empresa terminen recibiendo retornos por debajo de lo que esperan, sean no sólo dueños, sino también trabajadores y clientes. Por tanto, en este escenario, la RSE debe implementarse siempre que contribuya a los beneficios.

En el caso de las grandes corporaciones, que tienen algún tipo de poder monopólico, y por ende, la posibilidad de generar beneficios económicos positivos por encima de sus tasas de retorno mínimamente aceptables, existe terreno para implementar políticas de RSE. Sin embargo, como veremos luego, incluso en este caso debe contemplarse la sincronía entre estas prácticas y la estrategia comercial.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL GUBERNAMENTAL ¿CÓMO ENTENDERLA?

La RSE es concebida como una responsabilidad de las empresas privadas para con la sociedad. Pero, ¿qué hay del sector público y sus organizaciones de gobierno? ¿No tienen responsabilidad con la sociedad? Si existe una responsabilidad privada, también tiene que haber una responsabilidad pública, una que proviene de las entidades de gobierno. Esto nos lleva al concepto de *Responsabilidad Social Gubernamental o RSG*.

Para entender el concepto de RSG, veamos un ejemplo ¿Será bueno tener un centro de reclusión cerca de la casa de uno? Si así fuera, por qué no se coloca en zonas exclusivas de las capitales

latinoamericanas como Las Condes, Chapultepec, Recoleta o La Molina? La respuesta es obvia: los centros penitenciarios generan impactos medioambientales negativos. Normalmente se piensa que el impacto ambiental se da solamente en forma de contaminación de los ríos o en la presencia de chimeneas. Pero el concepto moderno de impacto ambiental es mucho más profundo. La presencia de un penal automáticamente echa a perder el valor de los predios circundantes. En adición, genera estímulos a actividades comerciales como las cantinas, la prostitución y hasta la venta de drogas.

Esto ya viene ocurriendo desde hace varios años en zonas donde sus pobladores viven en condiciones de intensa pobreza, sobre terrales donde los niños se ven obligados a trasladarse y jugar. Sin áreas verdes ni adecuados lugares para la recreación. Pobladores muchos de ellos sin servicios de agua y desagüe y sin un servicio de seguridad ciudadana que les proteja de las personas que ahora pululan por la zona.

¿Qué habría pasado si en vez de que el estado colocara un centro penitenciario, una minera privada hubiera puesto una mina de cobre. Inmediatamente se habría apelado a la tan mentada "responsabilidad social" para hacer que la empresa privada cumpla "sus obligaciones" con el pueblo, en la forma de un pago por el derecho de implementar su proyecto que generaba impactos en el medioambiente. Pero ¿hay alguna diferencia si el agente contaminante es una empresa privada o el estado? Ninguna. El poblador se impacta negativamente en ambos casos. Sin embargo, los que defienden presuntamente los intereses del pueblo y se lanzan contra una minera privada, callan en todas las lenguas cuando se trata de reclamarle al mismísimo aparato estatal, que cumpla con su responsabilidad social.

Si alguna entidad debe empezar por cumplir su responsabilidad con los miembros de la sociedad, es el propio estado. Y dentro del estado, los primerísimos deben ser los que tienen el mandato de implementar la justicia y la ley, como es el caso del Ministerio de Justicia y del Instituto Nacional Penitenciario. En caso se vea que es preciso instalar penales en distritos de zonas marginales, existe una solución que se aplica al caso de la explotación minera y que responde al criterio económico de compensación de externalidades negativas. Esa solución consiste en instaurar un canon penitenciario, que similar al canon minero, comprometa pagos por derecho de explotación de una infraestructura pública, fruto de lo cual, se genere un fondeo para ser utilizado por los gobiernos locales y con alta preferencia en inversiones en las zonas directamente afectadas. De esa manera se generarían recursos perfectamente justificables para que alicaídos municipios puedan mejorar la gestión con obras de impacto en la mejora de vida de sus habitantes, compensándolos por los daños percibidos debido a la presencia de las cárceles.

Naturalmente, todo esto involucra una lucha política y que los alcaldes se pongan a la altura de las circunstancias. No me imagino a los alcaldes de un barrio de clase media o alta latinoamericano peleándose porque coloquen un penal en sus jurisdicciones.

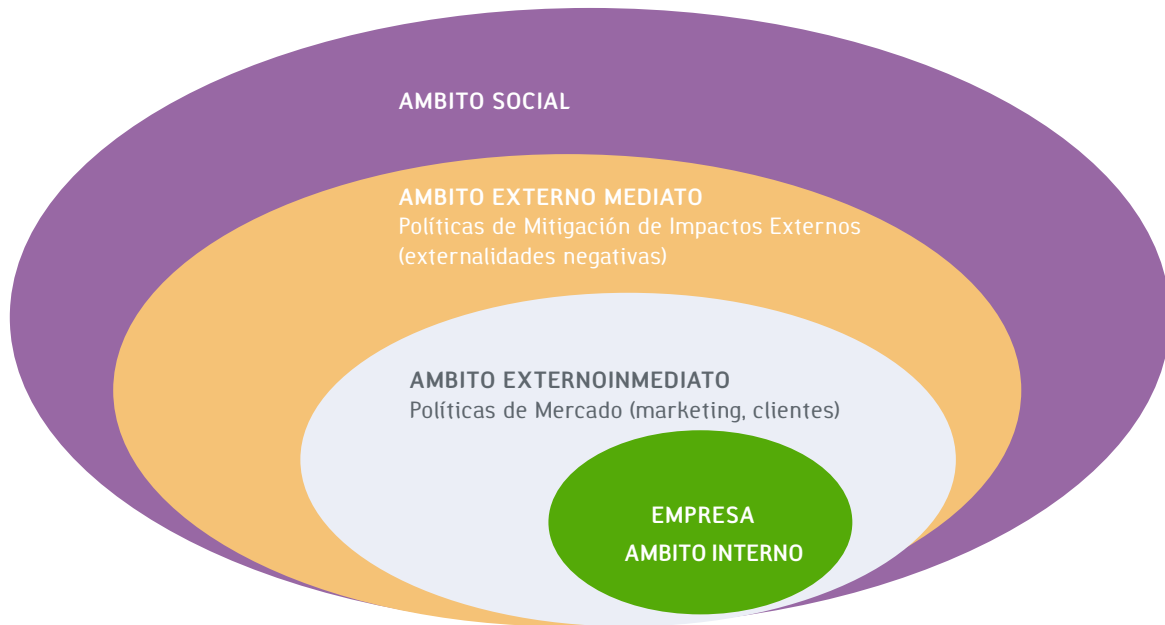
Pero los alcaldes de distritos más pobres no suelen levantar su voz de protesta. Si representan los intereses de su población y son responsables del desarrollo humano de sus comunidades, parece que miran al techo y se hacen los desentendidos para no confrontar al poder del gobierno central. ¿Será que las autoridades piensan que lo que es malo para los habitantes de los distritos de clase media o alta, puede ser bueno para los pobladores de los distritos pobres? ¿Medimos con distinta vara al poblador rico con respecto al poblador pobre, y al emprendimiento estatal con respecto al emprendimiento público? Hasta no equilibrar la cancha y que todos seamos iguales ante la ley, difícil será apuntar a construir la sociedad abierta, con orden, progreso, seguridad y libertad y especialmente, responsable.

Hay otro nivel en el que el Estado tiene responsabilidad, saliendo de lo micro para adentrarse en lo macro. Efectivamente, la gran responsabilidad social del gobierno a nivel macro es con el desarrollo. Con un desarrollo económico que se traduzca en bienestar de los miembros de la sociedad. Queda la cuestión de qué factores son los determinantes del desarrollo económico entre los países. Es decir, por qué unos países se desarrollan más que otros (D'Medina, 2010). En todos los casos, el crecimiento económico se hace indispensable para el desarrollo y ya no es materia de discusión este hecho empírico que hasta los años setenta no quedaba claro en Latinoamérica.

Pero además, está la responsabilidad de estar presente donde la sociedad requiere al Estado. Si no hay presencia del Estado, el vacío se cubre con otros tipos de "ordenamientos". Sin embargo, enfrentar esta realidad no significa endilgarle a la empresa privada el papel que le cabe al gobierno. La división del trabajo opera aquí. La empresa puede abocarse a generar sus beneficios cumpliendo la ley y debido a esto, puede disponer del excedente suficiente para pagar sus impuestos y cuanta otra imposición establezca la norma. El Estado, en cambio, debería enfocarse en dar buen uso de esos recursos generados por la actividad empresarial y realizar las obras y tareas que los impactados por la actividad empresarial requieren. Si el Estado no hace bien su tarea en esta división del trabajo, no es razonable, ni mucho menos ético, hacer responsable a la empresa privada por la ausencia del cumplimiento del Estado en el papel que le compete.

En suma, la literatura ha hecho énfasis en la RSE cuya naturaleza es privada, pero no ha incidido suficientemente en la responsabilidad del sector público. Es preciso puntualizar que existe una responsabilidad social gubernamental (RSG), que tiene que ver con el cumplimiento de los pasivos ambientales que genera pero especialmente con su tarea de promover el desarrollo de la sociedad. En razón de lo anterior, es necesario abarcar también a la RSG. La redefinición planteada reenfoca el énfasis en las organizaciones en general, sean o no de naturaleza empresarial, sean públicas o privadas. Esto promovería una suerte de división del trabajo de la responsabilidad social. Por un lado, el sector privado se concentra en hacer buenos productos para los consumidores, de modo que puedan competir en mercados en términos de precio y calidad y así generar beneficios con

FIGURA 2./ ÁMBITOS DE DESPLIEGUE DE LA EMPRESA



los cuales pagar salarios e impuestos. De otro lado, el sector público se enfocaría en la generación del desarrollo, habilitando políticas públicas que le permitan lograr ese propósito. En ambos casos, estas tareas son adicionales a cualquier compensación por externalidades negativas generadas, lo que obliga a la responsabilidad de compensar a la sociedad contra todo impacto que le genere un perjuicio.

HACIA UN NUEVO ENFOQUE DE LA RSE

La RSE es un campo que, como vimos, no ha estado – ni podía estarlo – alejado de la ideología. Por tanto, el paradigma friedmanita ha sido atacado en alta medida, desde la ideología, antes que a partir de argumentos lógicos, e inclusive morales. Pero ¿acaso Friedman y sus seguidores defendieron una posición indolente de las empresas respecto de la gente común? ¿O de la pobreza? Defender los propios beneficios era perfectamente congruente con la línea liberal de la *mano invisible* en la que se inscribe el pensamiento de Friedman. Entonces ¿qué de malo tendría esa insistencia de Friedman en mantener a la empresa dentro del exclusivo ámbito de sus propios intereses?

Nosotros queremos avanzar más a través de este paradigma, con el fin de encontrar alguna forma de reivindicar la RSE pero no desde una perspectiva infinitamente abierta como la de Arrow, sino otra que incorpore la preocupación por el ámbito extra-legal pero a la vez la preocupación por la estrategia empresarial, como sugiere hacerlo Porter, manteniendo al propio tiempo la esencia del paradigma friedmanita. El punto

de partida es definir los ámbitos de despliegue de la empresa. En efecto, podemos pensar a la empresa como una entidad que se despliega, en el horizonte de sus actividades, a través de varios espacios con los que se relaciona con la sociedad, tal como se representa en la Figura 2. En primer lugar, hay un ámbito interno, inmediato, en el cual la empresa tiene la responsabilidad de responder tanto a sus accionistas como a sus trabajadores. En el primero de los casos, entregando los retornos esperados y que motivara a los accionistas a invertir en el negocio, así como atendiendo la preocupación por los acreedores, pues quienes tienen acreencias con la firma requieren que ésta genere suficiente retorno para cumplir con el pago de sus deudas. En el segundo caso, entregando remuneraciones adecuadas al potencial generador de recursos de la firma, para que los trabajadores se sientan a gusto, lo más posible dentro de las restricciones de la empresa, y puedan acceder al mejor nivel de bienestar posible.

Si reformulamos el paradigma de Friedman e incluimos en la función de beneficios a las prácticas empresariales que logran la maximización de la diferencia entre ingresos y egresos, sujeto al cumplimiento de la ley y le añadimos que sean sujetos al ejercicio de prácticas empresariales internas y externas positivas, es decir, convergentes con la ética empresarial, entonces el problema de maximización de beneficios puede reformularse de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Max } B &= I(q,M) - E(q,L,R,X) \\ \text{sujeto a:} & \\ & M,L,R,X > 0 \end{aligned}$$

Reformulado así el problema, el sentido positivo de las variables que reflejan las políticas empresariales que tienen impacto en el ámbito interno - básicamente la política laboral (L) y la rentabilidad (R) - señalaría que se ejecutan conforme al respeto a códigos de ética empresarial. Por ejemplo, L sería positiva si el personal cuenta con las adecuadas condiciones de trabajo para realizar sus actividades y son remunerados de tal manera que les permite un nivel de bienestar tan bueno como lo permite la performance de la empresa, más allá de las restricciones del salario mínimo y otras. Respecto a R, no puede ser otro el objetivo que ese indicador no sólo sea positivo, sino que esté por encima de una tasa de corte que los accionistas de la firma establezcan como meta de cumplimiento³ lo que además, permitirá a la empresa cumplir con sus compromisos con sus acreedores.

En cuanto al sentido positivo de las variables que reflejan las políticas en el ámbito externo de la firma - la política de mercado (M) con respecto al marketing y a los clientes y el tratamiento de las externalidades negativas (X) - la justificación también es clara. Por ejemplo M sería positivo siempre que la política de marketing no sea ofensiva ni discriminatoria ni contenga contenidos culturales ofensivos, pero también si es que los clientes del core business de la firma están siendo atendidos con los mejores esfuerzos de la empresa puestos a disposición de su satisfacción. En el caso del tratamiento de los impactos negativos que toman la forma de externalidades negativas (X), el valor positivo significaría que dichos impactos existen y se pagan, se asumen, es decir, se internalizan en el costo de las empresas, inclusive cuando la ley no lo consigna ni lo obliga. Nótese que en el tratamiento de las variables M, L, R y X no hemos colocado como requisito ni el tamaño de la empresa

ni el cumplimiento de la ley. Este enfoque vale tanto para corporaciones multinacionales como para PYMES. Desde luego, las corporaciones tienen un alcance muchísimo mayor. Asimismo, permite este modelo que la empresa se responsabilice por cosas que no le exige la ley, como por ejemplo, la interiorización del costo de las externalidades que genera su actividad o las remuneraciones de sus trabajadores.

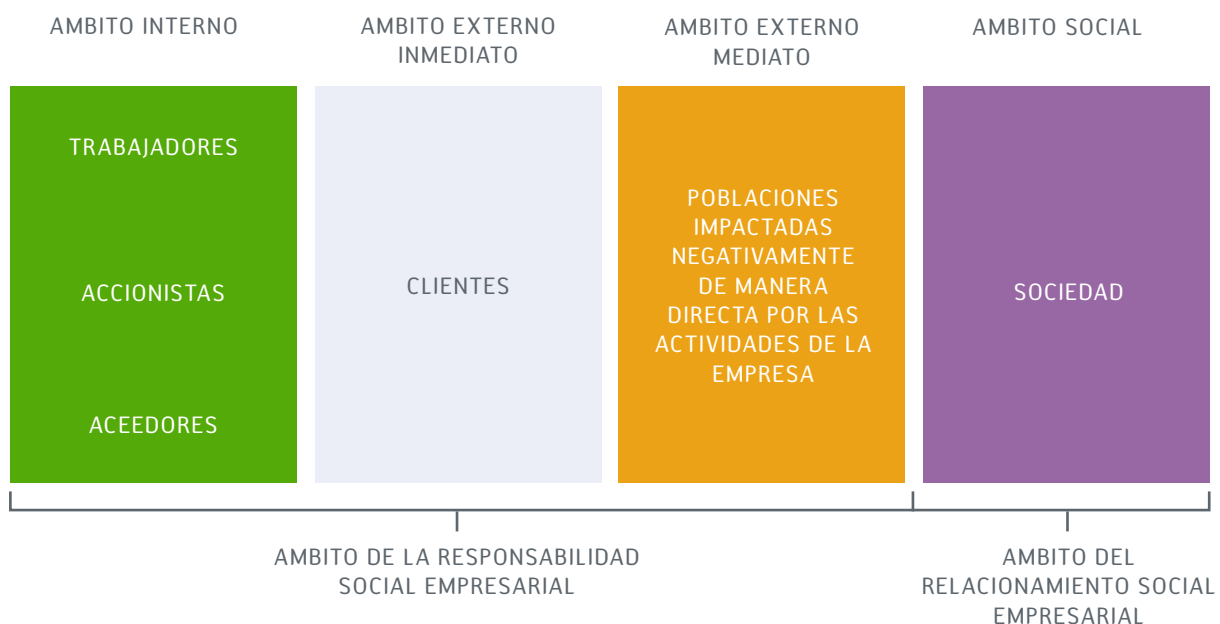
Éste es el ámbito de la RSE que nos parece coherente, verificable y completamente acotado: la responsabilidad con sus clientes, con sus trabajadores y con sus accionistas y acreedores. Se refleja esto en el ordenamiento mostrado en la Figura 2. Lo que sucede más allá, en el ámbito de la sociedad en general, pero que no tiene nada que ver ni con su generación de rentabilidad, ni con sus clientes, ni con sus trabajadores ni con los impactos negativos directos e indirectos sobre poblaciones afectadas por la actividad de la empresa, no puede ser materia de responsabilidad.

Aunque desde el punto de vista estratégico, pueda ser útil y valioso para la empresa involucrarse en la solución de esta clase de problemas. Esto es parte del relacionamiento social empresarial, que va más allá de la responsabilidad social empresarial.

CAMBIANDO RESPONSABILIDAD POR RELACIONAMIENTO

Hay que distinguir dos cosas. Una es la compensación económica y la obligatoriedad o no obligatoriedad de entregarla. Esto es doctrina de la responsabilidad empresarial. La otra, es la estrategia empresarial.

FIGURA 3. / ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD Y DE RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL



Tomemos el caso de las mineras que operan en los Andes peruanos. Por años han sido titulares del negocio más rentable en Perú y por los mismos años han operado en las zonas más pobres del país. La ley peruana establece que la mitad de la recaudación del impuesto a la renta que pagan las empresas mineras, se convierten en un fondo denominado “canon minero”. Dicho canon se reparte entre el gobierno regional – una versión rebajada de una gobernación estadual – y los municipios provinciales y distritales de la llamada “zona de impacto”. Pero ¿que ha venido sucediendo desde hace una década? Que los gobiernos regionales y municipios que tienen acceso a mayor canon precisamente porque los proyectos se ubican en zonas de impacto que pertenecen a sus jurisdicciones, no utilizan adecuadamente esos recursos debido a debilidades en la gestión financiera de los mismos. El resultado, al final del día, es que los pobladores de las zonas de impacto ven por un lado la extracción y el traslado del costoso mineral, y por otro, que no mejora su situación de bienestar en términos de kilómetros de caminos, líneas de conexión de agua potable, carpetas de colegios o camas de hospital.

Esto se hace más delicado cuando se sabe que existen grandes ganancias en el sector minero por los elevados precios internacionales. A mayor crecimiento, se incrementan las expectativas sobre el progreso que se puede alcanzar. Por tanto, ese desborde de expectativas es la materia prima del conflicto social, el cual llega a producirse sin más.

En esta situación, ¿qué aconsejaría la estrategia empresarial? Pues captar a la causa de la empresa a la gente que pueda blindarla. Una suerte de captación de *stakeholders*. Eso puede implicar varias cosas, desde ser el benefactor solidario directo ocasional hasta generar un compromiso institucional con la comunidad para realizar acciones en su beneficio. Volviendo al ejemplo, una minera tendría opciones. Desde patrocinar campeonatos deportivos o fiestas patronales hasta plantear esquemas de cooperación interinstitucional, que eventualmente, hasta pueden incorporar a instituciones públicas.

Vayamos nuevamente al tema de la minería. El canon minero constituye el 50% de la recaudación por impuesto a la renta y se distribuye entre el Gobierno Regional y los municipios, tanto de la zona de influencia como, en general, del departamento en su conjunto, en proporciones diferenciadas. Mineras como Yanacocha en Cajamarca, que se han visto complicadas por la paralización de proyectos como el caso de *Conga*, han pagado millones de dólares en canon minero que ha ido al Gobierno Regional de Cajamarca y a los municipios del departamento. Pero se resignaron a que el Estado haga su parte y terminaron por deteriorar su relacionamiento. El resultado: la paralización del más importante proyecto minero de esta empresa por falta de licencia social y un escenario de fortísimo conflicto interno para el gobierno peruano.

Más allá de lo que pueda ser atribuible a la responsabilidad entendida como “obligatoriedad”, lo concreto es que por estrategia, a las empresas les conviene un estado de convivencia cercano y amistoso con su entorno. En especial en actividades como la minera, cuyo ámbito de desarrollo suelen ser espacios compartidos con pobladores de bajos recursos y donde la presencia del estado es muy débil. En estos casos, realizar

acciones empresariales que a su vez mejoren el bienestar de esos pobladores, es algo que incide en las sostenibilidad de la empresa y en su capacidad de generación de beneficios económicos. Pero no es responsabilidad social, sino estrategia empresarial.

EL PROBLEMA DE FONDO: LA DESCONFIANZA SOCIAL

El telón de fondo de la discusión acerca de la RSE es la ausencia de un entramado de confianza suficientemente sólido entre las empresas y la sociedad, en especial, de las grandes corporaciones. La sensación de que las grandes corporaciones, especialmente las multinacionales, pueden ampararse en costosos estudios de abogados y en una red de relaciones mercantilistas con el poder político y judicial, que les permita no asumir algunos de los costos en que incurrir, abren espacio para la justificación moral de compensaciones extra-contractuales en la forma de RSE. Tendría que analizarse caso por caso para determinar si estas prácticas empresariales anti-éticas se producen y si la sospecha generalizada tiene asidero en la realidad. Pero lo concreto es

Lamentablemente, al generalizarse como concepto, la RSE abre peligrosas puertas para la coacción a empresas que estén haciendo las cosas bien y trabajando by the book.

que esa sensación existe, potenciada por un discurso anti empresarial muy fuerte que incluso es repotenciado por los medios de comunicación, más allá del hecho concreto de que en algunos casos específicos puedan significar sospechas fundadas. Lamentablemente, al generalizarse como concepto, la RSE abre peligrosas puertas para la coacción a empresas que estén haciendo las cosas bien y trabajando *by the book*. De esta manera, un concepto vago y difuso termina reemplazando una específica y controlable tarea de naturaleza económica con lo cual, las obligaciones empresariales terminan siendo imposibles de acotar (cf. Hayek, 1960: 238). Y si bien pueden representar una compensación justa ante malas prácticas empresariales, se convierten en altamente injustas, abusivas e inmorales cuando se trata de empresas que actuaron correctamente, tanto en el marco de la ley como en el terreno del aprovechamiento de ventajas mercantilistas.

Es conveniente reflexionar finalmente acerca de que el problema así planteado, no debería focalizarse en la empresa, sino en la débil institucionalidad del estado, los vacíos legales del sistema de justicia y en el esquema de incentivos que promueve comportamientos mercantilistas tanto en los funcionarios públicos como en los empresarios, directivos y gerentes que se aprovechan de sus ventajas corporativas.

En consecuencia, dicho de otra manera, la responsabilidad social de las empresas privadas es no quebrar. Evitando la bancarrota, se mantienen los empleos, la productividad y el aporte tributario al fisco. Para ello, las decisiones empresariales deben estar orientadas a sostener la rentabilidad económica y financiera. Esto no significa que no puedan asumir tareas de impacto extra-empresarial frente al entorno en el que desarrollan su actividad. Pero dichas acciones no pueden corresponder a una política estatal, ni mucho menos, a una imposición oficial sobre las decisiones empresariales libres. Dichas acciones, de producirse, deben ser consistentes con una estrategia comercial de la firma, que puede incluir construir acercamientos con la población del entorno geográfico en que opera. Las RSE, vista de esta manera, no irá a reemplazar a la RSG, como implícitamente sostiene el enfoque de la literatura predominante, sino que será un complemento de primera línea para el logro del desarrollo.

CONCLUSIÓN

La realidad marca que existe una tendencia al predominio del paradigma de Arrow en la literatura, pero no en la práctica. Si bien los *stakeholders* están tomando creciente poder, esto está motivando contra-estrategia de las empresas usando la propia RSE. Pero en el proceso, se va produciendo “pereza fiscal”: el Estado va descansando crecientemente en la RSE.

No obstante, la posición maximalista de la RSE no es operativa porque es difusa, abierta y su flexibilidad excesiva hace es funcional al conflicto permanente y recurrente. La postura de la RSE minimalista es la única coherente con el establecimiento de reglas de juego estables que permiten a las empresas insertarse en la economía de mercado. Debe integrarse a la estrategia comercial antes que ser impuesta como parte de un “contrato social” (¿?). De otra forma, es en la práctica poco viable.

No hay incompatibilidad con que, ex ante, se establezcan compromisos particulares explícitos entre la empresa y los *stakeholders*, que pueden eventualmente inclusive estar más allá de lo que la ley exige, siempre que queden estipulados expresamente. El problema es alterar las reglas de juego unilateralmente ex post.

Nada de lo anterior impide que una empresa, en el marco de su estrategia comercial, decida en cualquier momento efectuar acciones adicionales de impacto positivo con los *stakeholders*. Hay que repensar entonces el concepto de RSE como *Relacionamiento Social Estratégico*.

Y sin olvidar que la RSE no es un instrumento para que el sector privado reemplace al sector público en el ejercicio de su propia responsabilidad, pues el sector público también tiene una responsabilidad que cumplir con la sociedad, por lo que hay que empezar a hablar de la RSG con similar intensidad con la que se apunta a la RSE.^{E&A}

BIBLIOGRAFÍA

- Anshen, Melvin (1970). Changing the Social Contract: A Role for Business. *Columbia Journal of World Business*, volumen 5, noviembre-diciembre.
- Alvarado, Alejandro (2007). Marketing y responsabilidad social empresarial: un mapa de investigación. *Teoría y Praxis*, número 4, pp. 113-148.
- Arrow, Kenneth (1973). Social Responsibility and Economic Efficiency. *Public Policy*, volumen 21, verano.
- Bowen, Howard (1953). *Social Responsibilities of the Businessman*. Harper and Row, New York.
- Carroll, Archie (1979). A three-dimensional conceptual model of corporate social performance. *Academy of Management Review*, número 4.
- Davis, Keith. (1975). Five Propositions for Social Responsibility. *Business Horizon*,
- De George, Richard (1982). *Business Ethics*. Macmillan, New York.
- Fieser, James (1996). Do businesses have moral obligations beyond what the law requires? *Journal of Business Ethics*., volumen 15, número 4, pp. 457-468.
- Friedman, Milton (1970). The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. *The New York Times Magazine*, septiembre.
- Levitt, Theodore (1958). The dangers of social responsibility. *Harvard Business Review*, septiembre-octubre.
- Prahalad, C. K. y Allen Hammond (2002). Serving the World's Poor, Profitably. *Harvard Business Review*, septiembre, pp. 4-11.
- Porter, Michael y Mark Kramer (2006). Strategy and Society. *Harvard Business Review*, diciembre, pp. 1-14.
- Van Oosterhout, J. Hans y Pursey Heugens (2006). Much to do about nothing: a conceptual critic of CSR. *Erasmus Research Institute of Management (ERIM).RSM Erasmus University / Erasmus School of Economics*.
- Zadek, Simon (1982). The Path to Corporate Responsibility. *Harvard Business Review*, diciembre, pp. 125-132.

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

1. Hacemos mención al “debería ser” porque asumimos que no operan los mecanismos de incentivos y comportamientos que establece la teoría de la Public Choice, para no desviarnos del propósito fundamental del presente trabajo.
2. <http://www.unglobalcompact.org/>.
3. Introducimos “R” en la función de egresos porque estamos considerando la noción de costos económicos, que incorporan el retorno esperado por los inversionistas como un costo que retribuye la capacidad empresarial de echar a andar el negocio.



SUSCRÍBETE A DF Y SÚBETE A UNA SCOTT

Un privilegio de pertenecer a la comunidad.

Suscríbete a DF y llévate una bicicleta
SCOTT por sólo **\$37.500 mensuales***.

precio a público (solo bicicleta): \$499.900



Características del modelo:

Marco de Aluminio • Transmisión Shimano 27 Velocidades • Frenos de disco Shimano Hidráulicos • Ruedas Alexrims XC-44

Infórmate llamando al 2 339 1048 o en www.df.cl

Si ya eres suscriptor, consulta nuestro precio especial para nuestra comunidad.

Suscripción sujeta a factibilidad de reparto de Diario Financiero. Promoción válida hasta agotar stock. No acumulable con otras promociones o descuentos. Valor suscripción anual regiones III a X \$98.000 + IVA, extremas recargo de \$16.000 + IVA. Consulte otras formas de pago y promociones. El artículo debe ser retirado en Apoquindo 3885 piso - 1, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9:30 a 14:00 y 15:30 a 18:00 hrs. (*) 12 cuotas mensuales cargadas a tu tarjeta de crédito sin intereses.



LA COMUNIDAD QUE DECIDE

EL CASO LA POLAR Y LA REPUTACIÓN CORPORATIVA



JUAN PABLO MUÑOZ CONCHA,
MBA, University of Chicago
Profesor de Marketing, Facultad
de Economía y Negocios
Universidad de Chile
jpmunoz@unegocios.cl

I. DEFINIENDO LA REPUTACIÓN CORPORATIVA

Los escándalos financieros como el caso Enron en Estados Unidos y el caso La Polar en Chile, han puesto de manifiesto la relevancia de la Reputación Corporativa en la gestión moderna de empresas. No sólo resulta relevante, definir qué se entiende por Reputación Corporativa y determinar sus efectos sobre el valor de una empresa, sino también cómo se puede medir, construir, proteger y reparar la Reputación Corporativa, como uno de los principales activos intangibles de una empresa. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (1), la reputación es “la opinión o consideración en que se tiene a alguien o algo” o “el prestigio o estima en que son tenidos alguien o algo”. Según The American Heritage Dictionary (2), la reputación es “la estimación que se le tiene a una persona o cosa, especialmente por la comunidad o el público en general.” Pero, ¿cómo se pueden adaptar estas definiciones al mundo empresarial o de negocios?

La Reputación Corporativa ha sido abordada por distintas disciplinas, lo que se ha traducido en la ausencia de consenso general sobre su definición. Sobre lo que sí existe consenso,

es su carácter intangible y multidimensional. La Reputación Corporativa es el concepto más emergente dentro de la gestión de empresas moderna y una de las principales fuentes del valor intangible de las empresas. A diferencia de otros conceptos que ha generado el Management en las últimas décadas y que tuvieron un escaso desarrollo teórico y profesional, la Reputación Corporativa constituye una síntesis de los factores de éxito de una compañía, de los duros como los resultados económico-financieros o la calidad de la oferta comercial y también de los blandos, como la responsabilidad social corporativa o la calidad laboral. Villafañe y Asociados (3), creadores del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco) que se aplica en España, Colombia, Argentina y Chile, definen la Reputación Corporativa como el reconocimiento que los *stakeholders* de una compañía hacen de su comportamiento corporativo, a partir del grado de cumplimiento de sus compromisos, con relación a sus clientes, empleados, accionistas y con la comunidad en general. Ferguson (4) define la Reputación Corporativa como “el conocimiento de las verdaderas características de un empresa y las emociones que hacia ella sienten los *stakeholders* o grupos de interés de

la misma". Para Fombrun (5), la Reputación Corporativa es la representación colectiva de las acciones y resultados pasados de una empresa u organización, que describe su habilidad para entregar bienes y servicios valorados a múltiples *stakeholders*.

Representa la posición relativa de una empresa tanto entre sus empleados, como entre su público externo. Para Arbelo y Pérez (6), la Reputación Corporativa es el reflejo que una empresa tiene al mismo tiempo, de cómo la ven los grupos de interés y cómo la expresan a través de sus pensamientos y palabras. Los norteamericanos utilizan con frecuencia la expresión goodwill, para referirse a la buena disposición o buena voluntad de las personas hacia una organización o empresa, que constituiría la respuesta ante una buena Reputación Corporativa. David Aaker (7), adopta una visión de Marketing, identificando la Reputación Corporativa con Reputación de Marca, atribuyendo ésta a seis factores relacionados con la respuesta de los consumidores: conocimiento, lealtad, percepción de sus atributos, asociaciones y cualidad intrínseca de la marca. En síntesis, podemos definir la Reputación Corporativa como el nivel de prestigio, estimación, credibilidad y confiabilidad de una organización entre sus *stakeholders* externos (clientes, proveedores, distribuidores, competidores, auditores, gobierno) e internos (accionistas, directores, ejecutivos y empleados), como resultado de las acciones pasadas y el probable comportamiento futuro de sus *stakeholders* internos.

Algunos autores como Helms (8) sugieren que la Reputación Corporativa no es un concepto único sino que existen tantos conceptos de Reputación Corporativa como grupos de interés o *stakeholders* internos y externos existan en una organización.

No todos los *stakeholders* valoran de la misma forma las dimensiones de la Reputación Corporativa. En consecuencia, para medir adecuadamente la Reputación Corporativa es necesario identificar las dimensiones relevantes para cada grupo de *stakeholders*.

II. REPUTACIÓN VS. IMAGEN

Con frecuencia se tiende a confundir o considerar como sinónimos los conceptos de Reputación e Imagen, en circunstancias que son totalmente diferentes aunque relacionados entre sí.

En mi opinión, la Reputación Corporativa es el reflejo de las conductas de los miembros de la organización y en consecuencia representa su realidad objetiva, en tanto que la Imagen Corporativa representa las percepciones subjetivas sobre la organización. Como dijo Abraham Lincoln: "La reputación es como un árbol y la imagen es como su sombra. La imagen es lo que percibimos y el árbol es la realidad". La Reputación Corporativa pone énfasis en el "ser", en tanto que la Imagen Corporativa pone énfasis en el "parecer". Ambas son importantes, ya que como dijo Julio César: "La mujer del César no sólo debe ser honrada, además debe parecerlo". Más aún, la Reputación y la Imagen deben ser consistentes entre sí, ya que no es conveniente para una empresa, parecer lo que no es. Sócrates solía decir que "el modo de adquirir buena reputación, es esforzándose en ser lo que se desea parecer".

Sin embargo, la Reputación Corporativa tiene mayor valor estratégico para una empresa, ya que su gestión tendrá como horizonte un "querer ser" que marcará el rumbo a seguir por la empresa, siempre apoyado sobre la base de un "ser" (realidad) más que de un "parecer". La Reputación y la Imagen se relacionan e influyen mutuamente y ambas a su vez, influyen sobre las actitudes y conductas de los públicos internos y externos hacia la organización, especialmente de los clientes, lo que determina finalmente, el desempeño, los resultados y el valor creado o perdido por la organización.

Las analogías entre la Reputación y la Imagen son innegables porque una imagen positiva cuando se mantiene a lo largo del tiempo deviene en buena reputación, y a su vez, una buena reputación va consolidando una imagen positiva a través del tiempo, pero entre ambos conceptos existen notables diferencias que debemos tener presentes.

Imagen Corporativa	Reputación Corporativa
Carácter coyuntural y resultados efímeros	Carácter estructural y resultados duraderos
Proyecta la personalidad corporativa	Es el resultado del comportamiento corporativo
Resultado de la excelencia parcial	Reconocimiento del comportamiento
Difícil de objetivar y medir	Verificable y medible empíricamente
Se construye fuera de la organización	Se genera en el interior de la organización
Genera expectativas	Genera valor

De aquí se deriva la importancia de medir y gestionar eficientemente la Reputación Corporativa en las empresas, promoviendo una cultura ética y estimulando conductas justas y honestas para con los públicos internos y externos.

III. MIDIENDO LA REPUTACIÓN CORPORATIVA

Así como no existe consenso sobre la definición de la Reputación Corporativa, tampoco existe consenso sobre su medición. De acuerdo a un estudio realizado en los Estados Unidos, existen 10 componentes principales de la Reputación Corporativa que son utilizados en los sistemas de medición de reputación:

1. **Ética:** la organización (o mejor dicho, sus miembros) se comporta éticamente, es digna de admiración, respetable y confiable.
2. **Calidad Laboral:** la organización tiene empleados talentosos, trata bien a su personal, es un lugar atractivo para trabajar.
3. **Desempeño financiero:** la organización tiene fortaleza financiera, es rentable y tiene perspectivas de crecimiento.



Con frecuencia se tiende a confundir o considerar como sinónimos los conceptos de Reputación e Imagen, en circunstancias que son totalmente diferentes aunque relacionados entre sí.

4. **Liderazgo:** la organización es líder en lugar de seguidora o imitadora, es innovadora.
5. **Gestión:** La organización está bien administrada, tiene gerentes de alta calidad, tiene una clara visión del futuro.
6. **Responsabilidad social:** La organización reconoce sus responsabilidades sociales, apoya buenas causas sociales.
7. **Orientación al cliente:** la organización se preocupa de sus clientes, está fuertemente comprometida con sus clientes.
8. **Calidad de la oferta:** La organización ofrece productos y servicios de alta calidad.
9. **Confiable:** la organización apoya a sus productos y servicios, provee un servicio consistente.

10. **Atractivo emocional:** es una organización con la cual me siento bien, es cariñosa, divertida.

Otros componentes adicionales encontrados en algunos sistemas de medición de la Reputación Corporativa, fueron: Valor, Diferenciación, Presencia y Calidad Comunicacional.

La Revista Fortune mide la Reputación Corporativa de empresas desde el año 1982 y publica periódicamente su informe de "Las compañías más admiradas del mundo", en base a 8 factores: 1) Calidad de dirección, 2) Calidad de los productos, 3) Grado de innovación, 4) Valor de las inversiones a largo plazo, 5) Solidez financiera, 6) Habilidad para atraer y retener al personal, 7) Responsabilidad social y 8) Utilización inteligente de los activos.

La Revista Financial Times mide la Reputación Corporativa de empresas desde el año 1998 y publica periódicamente su informe de "Las compañías más respetadas del mundo", en base a 5 factores: 1) Respeto, 2) Creación de valor, 3) Integridad, 4) Gobierno corporativo y 5) Responsabilidad social corporativa. El Instituto de Reputación Corporativa de la New York University mide la Reputación Corporativa de empresas desde 1997, en base a 8 factores: 1) Visión y estrategia, 2) Entorno de trabajo y organización, 3) Ética y responsabilidad social, 4) Liderazgo y dirección, 5) Identidad y marca, 6) Desempeño financiero, 7) Productos y servicios y 8) Atractivo emocional.

Villafañe & Asociados Consultores, en alianza con Análisis & Investigación, desarrollaron en España, el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco), como parte de una investigación académica en la Universidad Complutense de Madrid, que mide este concepto anualmente desde el año 2000 en España y 2010 en Chile, a través de 6 variables: 1) Resultados económico-financieros, 2) Calidad del producto/servicio, 3) Cultura corporativa y calidad laboral, 4) Ética y responsabilidad social corporativa, 5) Dimensión global y presencia internacional y 6) Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

IV. LA POLAR Y LA REPUTACIÓN CORPORATIVA

En 2010, se realizó por primera vez Merco en Chile (9), estableciendo el ranking de las 50 empresas con mejor Reputación Corporativa y los 50 líderes empresariales con mayor prestigio. En esa oportunidad, La Polar ocupó el lugar 45 en el Merco Empresas, con 2.591 puntos sobre un total de 10.000 puntos y Pablo Alcalde, quien fuera Gerente General y posteriormente Presidente del Directorio de La Polar, ocupó el lugar 22 en el Merco Líderes, con 3.088 puntos sobre un total de 10.000 puntos. En 2011, Merco elaboró el ranking de las 75 empresas de mejor Reputación Corporativa y los 75 líderes empresariales con mayor prestigio y ni La Polar ni ninguno de sus ejecutivos aparecieron en el ranking.

La empresa británica YouGov plc, líder mundial en investigación de mercado on-line, ha desarrollado un estudio de monitoreo de marcas (*Brand Tracking*) denominado BrandIndex (10), que mide en forma continua 6 indicadores de salud de marca (Brand Health), para miles de marcas en el mundo, que se resumen en un índice agregado. Estos Indicadores son: Impresión, Reputación, Valor, Calidad, Satisfacción y Recomendación. En Chile, estos indicadores se miden en forma continua en un panel de 20 mil consumidores y la Reputación Corporativa se mide desde la perspectiva de los consumidores mediante un proxy, como el porcentaje de personas del panel que se sentirían orgullosas de trabajar para la empresa o marca, menos el porcentaje de personas del panel que no se sentirían orgullosas de trabajar para la empresa o marca.

Durante 2011 y lo que va de 2012, La Polar ha sufrido una pérdida de capitalización bursátil de US\$ 1.650 millones, cifra que representa el 91,6% de su valor, lo que revela la gran influencia de la Reputación Corporativa sobre el valor de una empresa. El Gráfico N°1 muestra la estrepitosa caída de 52 puntos que experimentó La Polar en el Indicador de Reputación Corporativa

GRÁFICO N°1: EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE REPUTACIÓN CORPORATIVA DE LA POLAR



(promedio móvil de 4 semanas), desde -23,2 puntos al 8 de Junio de 2011, hasta -75,2 puntos al 13 de Julio de 2011, a raíz del escándalo financiero de las repactaciones unilaterales de la deuda de clientes morosos y la manipulación de la información financiera de la empresa. Sin embargo, el indicador de Reputación Corporativa de La Polar ha mostrado leves señales de mejoría en los últimos meses, a partir de la incorporación de un nuevo accionista y la reestructuración del gobierno corporativo, recuperando 21,9 puntos al 14 de Marzo de 2012, aunque aún se mantiene negativo con -53,3 puntos, después de anunciadas las sanciones de la SVS a los ejecutivos y directores involucrados.

Por otra parte, en el Gráfico N°2, se puede apreciar el efecto del escándalo financiero sobre el posicionamiento de La Polar al 14 de Marzo de 2012, en comparación con otras Grandes Tiendas y la fuerte asociación entre Reputación Corporativa y Valor de Marca. A esa fecha, La Polar registra -53,3 puntos en Reputación Corporativa y - 43,7 puntos en Valor de Marca. Finalmente, en el Gráfico N°3 se compara la evolución del Indicador de Reputación Corporativa de La Polar, con el de Falabella, Paris y Ripley, no registrándose un efecto significativo del caso La Polar, en las tres grandes multitiendas.

GRÁFICO N°2: MAPA DE POSICIONAMIENTO DE GRANDES TIENDAS REPUTACIÓN CORPORATIVA VS. VALOR DE MARCA

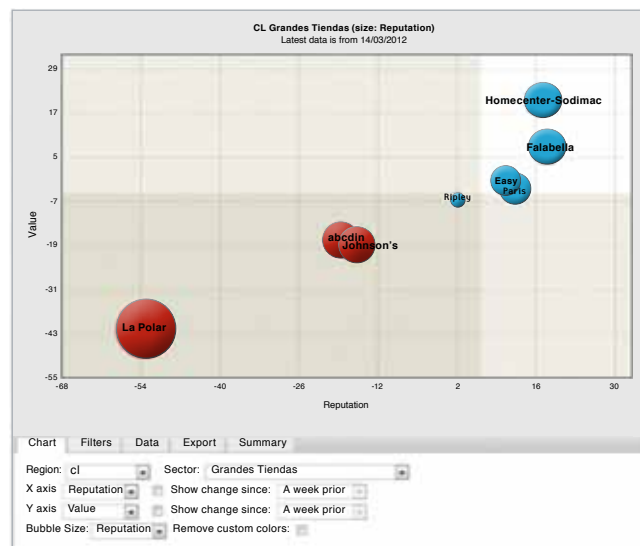
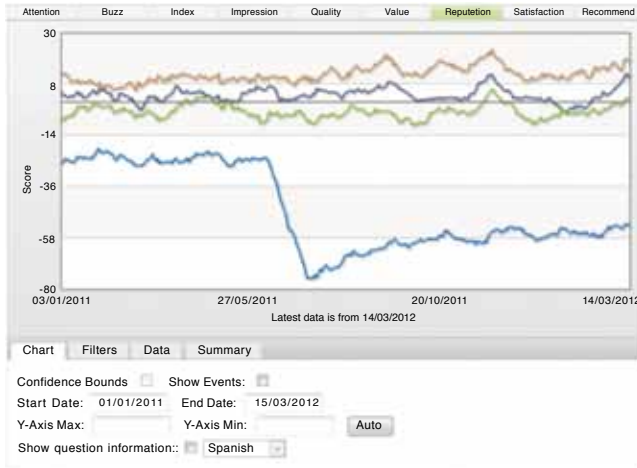


GRÁFICO N°3: EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE REPUTACIÓN CORPORATIVA DE LAS MULTITIENDAS



V. CONCLUSIÓN

En síntesis, podemos concluir que la Reputación Corporativa es uno de los activos intangibles más importantes de una organización, que tiene una alta correlación con la respuesta de los *stakeholders* internos y externos y por ende, tiene una gran incidencia en el valor de una organización. Por otra parte, la Reputación Corporativa es el reflejo de las acciones concretas que realizan o dejan de realizar los miembros de una organización, especialmente sus ejecutivos superiores. En consecuencia, es importante medir, proteger, mejorar y reparar la Reputación Corporativa, a través del tiempo. Por esta razón, resulta imprescindible no solo entender en qué consiste la Reputación Corporativa y cuáles son sus dimensiones componentes, sino que también, preparar y formar a los futuros ejecutivos de empresas, para que en todas sus acciones, siempre antepongan el interés de la organización y el bienestar de la sociedad, ante sus propios intereses.

Quedan planteados entonces, dos desafíos importantes para evitar la repetición de casos similares en el futuro: 1) desarrollar una metodología estandarizada que permita medir y monitorear la Reputación Corporativa en los diferentes grupos de interés o *stakeholders*, en forma válida y confiable, y 2) incorporar en los programas de estudios de las universidades de negocios, cátedras y otras actividades educativas para la difusión de valores morales, éticos y de responsabilidad social corporativa.^{E&A}

REFERENCIAS

1. Diccionario de la Lengua Española, Vigésimo segunda edición, Real Academia Española de la Lengua, 2001.
2. The American Heritage Dictionary of the English Language, Fourth Edition, Houghton Mifflin Company, 2006.
3. Reputación Corporativa. Villafañe & Asociados Consultores, www.villafane.com.
4. Do Strategic Groups Differ in Reputation? Ferguson, T.D., Deephouse, D.L., Ferguson, W.L., Strategic Management Journal, Vol. 21, No. 12, pp. 1192-1214, 2000.
5. Who's tops and who decides? The Social Construction of Corporate Reputation, Charles J. Fombrun and V. Rindova, New York University, Sterns School of Business.
6. Arbelo A. y Pérez P., La Reputación Empresarial como Recurso Estratégico: Un Enfoque de Recursos y Capacidades, XI Congreso Nacional de ACEDE, Zaragoza, España, 2001.
7. The Value of Brand Equity, David A. Aaker, Haas School of Business, University of California at Berkeley, 1992.
8. One Reputation or Many? Comparing *Stakeholders'* Perception on Corporate Reputation, Sabrina Helms, Witten/Herdecke University, Witten, Germany, Emerald Corporate Communications, Vol. 12 N°3, 2007.
9. Merco Chile, www.merco.info.es, Noviembre 2011
10. BranIndex de YouGov Chile, www.brandindex.cl, Diciembre 2011.

HUMOR

por Saval...



ESTAMOS DONDE TÚ ESTÁS



SÍGUENOS EN:

www.twitter.com/Estrategiacl



www.facebook.com/DiarioEstrategia



EL PUNTO DE ENCUENTRO DE LA GENTE DE NEGOCIOS

RANKING AMÉRICA ECONOMÍA: FEN MEJOR INGENIERÍA COMERCIAL DEL PAÍS



La carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile fue calificada por segundo año consecutivo en el Ranking anual de calidad de Universidades elaborada por la revista América Economía, como la N°1 en la sección de las mejores universidades en la carrera.

Esta calificación implica que lideramos los indicadores más relevantes en este análisis y superamos los más importantes requisitos y estándares de calidad académica, nivel de nuestros alumnos; calidad de la investigación, de la especialización académica, la infraestructura, la internacionalización, entre otros atributos que nos permiten estar por sobre todas las otras instituciones del país.

Liderar este Ranking implica un reconocimiento que se sustenta en datos objetivos y que refleja el intenso trabajo que ha realizado nuestra Facultad con el fin de mantener en épocas de grandes cambios un equilibrio entre todas estas variables, y canalizar las necesidades e inquietudes de nuestros estudiantes, en pos de una educación de mejor calidad.[E&A](#)

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS RECIBEN A LA DIRECTORA JEFE DEL FMI, CHRISTINE LAGARDE, QUIEN LUEGO SE REUNIÓ CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN FEN



Autoridades universitarias y académicos de la Facultad, entre ellos la Prorectora de la Universidad de Chile, Sra. Rosa Devés, el Decano Manuel Agosin, el Vicedecano, Enrique Manzur; el ex decano, Joseph Ramos, los directores de departamento Dante Contreras (Economía) y Pedro Hidalgo (Administración); el Director de la Escuela de Postgrado, Sergio Olavarrieta, el Director de la Escuela de Sistemas de Información y Auditoría, Ariel La Paz; el ex Superintendente

de Valores y Seguros y actual profesor de FEN, Guillermo Larraín y el Director Académico del Doctorado en Economía de nuestra Facultad, Prof. Daniel Hojman, se reunieron por 30 minutos con la Directora Jefe del FMI, Madame Christine Lagard, quien posteriormente sostuvo un encuentro con estudiantes de nuestra Facultad y de la universidad Católica de Chile. En un formato de conversación, que estuvo a cargo de la periodista de canal 13 Constanza Santa María, Madame Lagarde realizó su primera aparición pública en Chile, en la que quiso priorizar la interacción con estudiantes universitarios quien dijo son los activos más importantes de los países, por cuanto serán los futuros responsables de permitir que las economías se desarrollen y crezcan armónica y equitativamente.[E&A](#)

UNIVERSIDAD DE CHILE LIDERA NUEVAMENTE LAS INSTITUCIONES NACIONALES EN RANKING MUNDIAL SCI MAGO 2012



Universidad de Chile

El SIR World Report 2012, ranking que incluye las 3.290 instituciones de investigación, responsables de más del 80% de la producción científica mundial en el período 2006-2010, situó a la Universidad de Chile en el lugar número 12 a nivel regional y primero en Chile, reafirmando su liderazgo a nivel nacional. “Somos la única Universidad chilena situada dentro de los primeros 500 lugares de productividad científica del mundo”, destacó el Rector Víctor Pérez Vera, quien subrayó: “Es importante que el Estado fortalezca sus instituciones públicas, toda vez que son los pilares para el desarrollo de Chile y los resultados dan cuenta de un permanente trabajo de excelencia en investigación en pro del país”.

Con una productividad total de 7.874 publicaciones en revistas indexadas en la base de datos Elsevier's Scopus -entidad que registra las publicaciones y citas a los trabajos mundiales-, la Universidad de Chile mostró un incremento en su producción científica en 520 publicaciones en el lapso de un año y un crecimiento sostenido en el tiempo (5.706 en 2009; 6.649 en 2010 y 7.354 en 2011) situándonos en el puesto 42º y manteniendo tanto el primer lugar histórico dentro de Chile como su posición número 12 en la región Latinoamericana. Le siguen la Pontificia Universidad Católica, en el lugar 608 con un total de 5.581 publicaciones, y la Universidad de Concepción en la posición 927 con un total de 3.464 publicaciones.^{E&A}

DECANO MANUEL AGOSIN SE REÚNE CON DESTACADOS EGRESADOS PARA INFORMAR INICIATIVA DE FEN-ALUMNI, REALIZAR ANÁLISIS DE PRINCIPALES ACTIVIDADES 2012 Y PROYECCIONES 2013, Y DAR EL PUNTAPIÉ INICIAL A LA CAMPAÑA INDIVIDUAL DE DONACIONES “DEVUELVE LA MANO”

Un grupo de los egresados más cercanos a la Facultad se reunieron con el Decano Manuel Agosin y su grupo directivo, con el fin de dar a conocer los principales logros de 2012, los proyectos para el 2013, y dar el puntapié inicial a FEN-Alumni que aglutinará a todos los egresados de la Facultad y el comienzo de la campaña de donaciones individuales “Devuelve la mano”, para financiar diversas becas para nuestros alumnos.

Entre los asistentes estuvieron Vittorio Corbo, Hans Eben, Segismundo Schulín-Zeuthen, Raphael Bergoeing, Alejandro Fernández, Abel Bouchon, Enrique Marshall, Alfredo Ergas, Gonzalo Sanhueza, Jaime Calderón, Julio Jaraquemada, Andrés Montero, entre otros.

Asimismo, los Directivos de FEN: Enrique Manzur (Vicedecano), Sergio Olavarrieta (Director Escuela de Postgrado), Oscar Landerretche (Director Escuela de Economía y Administración), Ariel La Paz (Director Escuela Sistemas de Información y Auditoría), Pedro Hidalgo (Director Departamento de Administración) y Christian Cancino (Director Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información).^{E&A}



PROFESOR EDUARDO ENGEL PRIMER CHILENO RESIDENTE ELEGIDO FELLOW DE ECONOMETRIC SOCIETY

La Sociedad Econométrica ha elegido al profesor Eduardo Engel del Departamento de Economía de nuestra Facultad como Fellow de la Econometric Society. Este nombramiento se realiza tras la nominación de sus miembros anualmente.

Econometric Society es una de las asociaciones de econometría más relevantes del mundo, y ésta, una distinción que tan solo 2 chilenos han recibido: Ricardo Caballero y Ennio Stacchetti, sin embargo el profesor Engel es el primer chileno residente en nuestro país que lo recibe.

Es un verdadero honor para nuestra Facultad esta distinción y felicitamos una vez más al profesor Engel por haberla recibido.[E&A](#)



FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS Y KPMG SUSCRIBIERON ACUERDO DE COOPERACIÓN

El Decano de la Facultad, Profesor Manuel Agosin y Cristian Bastián, socio principal de KPMG, suscribieron un importante acuerdo de cooperación que permitirá incrementar los beneficios y el intercambio de alumnos y profesionales. Según indicó el Decano Agosin, la firma de este acuerdo es una formalización de una gran relación que se viene dando naturalmente desde hace varios años y que ha sido altamente beneficiosa para ambas partes. Por su parte, nuestro también egresado, Cristián Bastián, enfatizó las nuevas posibilidades que se abren y agradeció la predisposición y confianza depositada en su empresa.

Asistieron a esta actividad el Director de la Escuela de Postgrado, Sergio Olavarrieta, Héctor del Campo, Socio de KPMG; el Director del Departamento de Administración, Pedro Hidalgo; y Maritza Godoy, Gerente Senior de Auditoría de KPMG.

Este convenio estará vigente durante un año y permitirá que más ejecutivos de KPMG puedan realizar sus estudios de postgrado en la Facultad.[E&A](#)

DECANO MANUEL AGOSIN PARTICIPÓ EN RELEVANTE REUNIÓN ORGANIZADA POR EL BID

La reunión N°36 de la Red de Economistas Jefes de Bancos Centrales y Ministros de Hacienda de América Latina, se realizó en noviembre en la ciudad de Washington, DC.

Esta reunión, que se realiza semestralmente, tuvo una convocatoria que congregó a destacados economistas en temas macrofinancieros de varios países de la región, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), CEPAL, entre otros. El decano Manuel Agosin fue invitado a participar como expositor, oportunidad en que presentó un documento titulado "Un Fondo Monetario Latinoamericano: Dimensiones y Modalidades". En esta sesión, participaron además Eduardo Boronsztein del BID, Daniel Titelman de CEPAL, Eduardo Morón de FLAR, y Bruno Saraiva del Banco Central de Brasil.[E&A](#)



AL GORE SE REÚNE CON EL CLG CHILE

El Centro de Líderes Empresariales para el Cambio Climático - CLG Chile - presidido por nuestro Decano Manuel Agosin, organizó una reunión privada con el destacado político estadounidense y referente mundial en temas de cambio climático, Al Gore.

Este encuentro se llevó a cabo en los salones del hotel Ritz Carlton y tuvo como finalidad que los CEO de las empresas miembros del CLG Chile pudieran establecer una conversación de los desafíos y el liderazgo empresarial para enfrentar este problema medioambiental.

A la reunión asistieron Manuel Agosin, Decano FEN; Dieter Linneberg, Director Ejecutivo CLG Chile; Fernando Cañas, Presidente Metro S.A.; Roberto Biancchi, Gerente General Metro S.A., Arturo Errázuriz, Director Errázuriz Asociados Ingenieros; Felipe Cousiño, Socio Alessandri & Cía. Abogados; Jorge Rodríguez, Socio Principal Deloitte; Tom Warwick, Embajada Británica; Roberto Salas, Gerente General Masisa; Roberto Darouche, Presidente Ejecutivo Collahuasi; Juan Carlos Corvalán, Gerente de Asuntos Legales y RSE Sodimac; Chris Evans, Gerente General Patagonia; Greg Holland, Gerente Cámara Chileno-Británica de Comercio; César Agost-Carreño, Gerente General Ogilvy; Eduardo Ergas, Director Fundación Ecoscience; Ignacio Cruz, Gerente General Colbún; Arturo Alessandri, Director Ejecutivo Alessandri & Cía. Abogados; Mathieu Vallart, Socio Advisory PWC; Vinka Hildebrandt, CDM Manager South America SN Power y Marina Hermosilla, Gerente de Sustentabilidad Walmart.[E&A](#)



FEN Y DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE FIRMAN HISTÓRICO ACUERDO



El Decano de nuestra Facultad, Profesor Manuel Agosin y el Decano de la Facultad de Derecho, Profesor Roberto Nahum, firmaron un convenio de intercambio académico y cooperación en educación, investigación y extensión entre ambas instituciones.

El objetivo de esta alianza es acercar a los alumnos de derecho al área de los negocios, como a los alumnos de economía y administración a los temas legales.

Entre otros, buscarán promover el entendimiento y la buena voluntad, fortalecer los vínculos culturales, y ampliar la experiencia y horizontes de sus académicos y estudiantes. Como una de las primeras acciones realizadas, se están incorporando 4 nuevos directores al Centro de Gobiernos Corporativos, provenientes de la Facultad de Derecho.[E&A](#)

MEJORES PROFESORES FEN 2012: JOSEPH RAMOS, RODRIGO URIBE Y LUIS JARA

Tradicionalmente, la Universidad de Chile distingue a los mejores profesores de pregrado de cada Facultad en una ceremonia muy emotiva, en la que participan los tres estamentos para reconocer públicamente a los mejores del periodo.

De esta forma, los académicos FEN que recibieron esta distinción fueron: Joseph Ramos, Rodrigo Uribe y Luis Jara.

Este año, la distinción se entregó a 36 académicos de las diversas Facultades e Institutos, quienes durante su paso por nuestra Casa de Estudios han demostrado un gran espíritu y vocación para guiar a los estudiantes en su formación profesional.[E&A](#)



DESTACADA PRESENCIA DEL CENTRO DE MICRODATOS EN ENCUENTRO ANUAL DE ECONOMISTAS

Siguiendo la tónica de los últimos años, el Centro de Microdatos tuvo una destacada participación en el Encuentro de Economistas 2012, realizado en la Universidad Adolfo Ibáñez de Viña del Mar.

Álvaro Miranda, investigador asistente del Centro de Microdatos, presentó el paper “¿Afecta el endeudamiento el bienestar psicológico?” en la sesión Bienestar. La motivación del paper, escrito con Jaime Ruiz-Tagle y Daniel Hojman, fue establecer la importancia y el impacto del endeudamiento y el sobreendeudamiento en el bienestar psicológico de las personas usando datos de la EPS 2009. La investigación concluye que el endeudamiento, el sobre endeudamiento y la morosidad en el pago de dividendos afecta negativamente el bienestar psicológico.

Patricia Medrano, directora ejecutiva e investigadora del Centro de Microdatos, presentó la investigación “Child care and female labor participation in Chile”, escrita con David Bravo, en la cual analizan el impacto de la expansión de salas cuna y jardines en la participación laboral femenina.

Jaime Ruiz-Tagle, investigador del Centro de Microdatos y académico del Departamento de Economía, participó en la sesión Empleo y Bienestar presentando el paper “Escaping Poverty through Micro Entrepreneurship”, escrito con Claudia Martínez y Esteban Puentes. El paper da cuenta de la evaluación de impacto aplicada al Programa de Apoyo al Microemprendimiento (PAME), que entrega capacitación, dinero y seguimiento a microempresarios con el fin de que salgan de la pobreza. La investigación concluye que el retorno es altamente positivo.

Tomás Rau, investigador del Centro de Microdatos y académico UC, comentó el libro “Guía Práctica para la Evaluación de Impacto”, escrito por Raquel Bernal y Ximena Peña y, presentó el paper “On the Effects of Youth Employment Subsidies: Evidence from a Regression Discontinuity Design in Chile”, escrito con David Bravo.

En la sesión de Desigualdad, Stephanie González presentó el paper “Inequality of Opportunities at Early Ages. Evidence from Chile”, escrito con Dante Contreras y Esteban Puentes, ambos investigadores del Centro de Microdatos y académicos del Departamento de Economía, en el cual analizan la desigualdad de oportunidades desde temprana edad, concluyendo que un 12% de ésta se explicaría por habilidades psicomotoras.

En la misma sesión, Dante Contreras, director del Departamento de Economía, presentó el paper “The origins of inequality in Chile”, escrito con Sergio Urzúa, también investigador del Centro de Microdatos, en el cual exploran el origen de la heterogeneidad de ingresos estudiando la relación entre las dotaciones previas de una persona antes de los 16 años y su salario en edad adulta.

En la sesión Calidad el Trabajo, Federico Huneeus presentó el paper “Multidimensional Job Quality: Persistence and Heterogeneity in Chile”, escrito con Oscar Landerretche y el investigador del Centro de Microdatos Esteban Puentes.[E&A](#)



PROFESOR RICARDO FRENCH-DAVIS EXPUSO SOBRE PREVISIÓN SOCIAL

El académico del Departamento de Economía participó junto a la ex Ministra de Mideplan, Clarisa Hardy y Guillermo Arthur, presidente de la Asociación de AFP y de la Federación Internacional de AFP, en un debate donde plantearon ideas y propuestas sobre la seguridad social en Chile.[E&A](#)



PRIMER ENCUENTRO DE “MBA CHILE”

La Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios participó del evento organizado por la asociación MBA CHILENOS, junto a la PUC y UAS, instancia en que llegaron alumnos y graduados de las tres instituciones de educación. La charla central del evento fue: “EMPRESA Y ORGANIZACIONES SUSTENTABLES: UN NUEVO PARADIGMA DE GESTION” con los expositores Sr. Rodrigo Álvarez (ex Ministro de Energía) y Sr. Juan Carlos Eichholz, para culminar en una mesa redonda.



Esta iniciativa parte de la Asociación de MBA CHILENOS en USA, donde realizan el encuentro el primer semestre de cada año, siguiendo con el encuentro en Chile el segundo semestre del año. El 2013 la actividad será coordinada y desarrollada por la Universidad de Chile con la colaboración de las otras Universidades integrantes de esta interesante iniciativa.[E&A](#)

PROFESORES DCS EXPUSIERON EN DESTACADA UNIVERSIDAD ALEMANA



La Universidad Leibniz en Hannover, fue el escenario de la versión 2012 del OR2012 (Operations Research 2012) organizado por la Sociedad Alemana de Investigación Operativa.

Presentando el paper “Learning in Highly Polarized Conflicts”, los profesores Sigifredo Laengle y Gino Loyola realizaron una exitosa exposición durante la International Annual Conference of the German OR Society 2012, realizada en la Universidad Leibniz Hannover.

Los académicos del DCS desarrollaron en su reporte una extensión del juego estático de modelado ante conflictos altamente polarizados en un entorno incierto, asimétrico y dinámico. En esta extensión, ambos jugadores obtienen múltiples ganancias bajo amenazas inciertas que se materializan sólo si un acuerdo no es alcanzado. En la exposición, se presentaron los resultados más importantes y una breve discusión acerca de las posibles aplicaciones. En particular, las condiciones que caracterizan a diferentes caminos para las negociaciones celebradas en ambientes polarizados, que coincide con la evolución observada de muchos de estos conflictos en el mundo real.[E&A](#)

PROFESOR JAIME MIRANDA PRESENTÓ EN CONFERENCIA INTERNACIONAL LOS RESULTADOS DE PROYECTO MECESUP

En Rio de Janeiro se llevó a cabo la XVI edición del Congreso Latinoamericano de Investigación Operativa (CLAIO), conferencia organizada cada dos años por la Asociación Latino-Iberoamericana de Investigación Operativa (ALIO).

En esta oportunidad el académico del DCS, Jaime Miranda, fue Chair de la sesión especial sobre aplicaciones de la Investigación Operativa en Educación. En esta sesión expuso el paper “Modelo de programación entera basado en patrones para la asignación de salas de clases para una facultad de medicina”. Este trabajo se enmarca en el proyecto MECESUP UCH0707 desarrollado en la Facultad de Medicina (FMED) de la Universidad de Chile, donde tuvo el rol de investigador.



En su trabajo, el profesor Miranda presenta el problema de programación de salas de clase que enfrenta la FMED y cómo se diferencia de los problemas usuales de asignación de salas de clases. En este caso, los requerimientos por salas de clase varían de sesión a sesión, por tanto, no es posible programar una semana tipo y replicarla para todas las semanas del semestre.

La conferencia CLAIO tuvo lugar en la Fundación Getúlio Vargas (FGV), una de las principales escuelas de negocio de Brasil, ubicada en el centro de Río de Janeiro, el corazón financiero de la ciudad.[E&A](#)

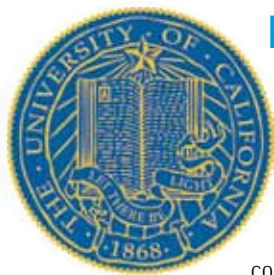
DECON PRESENTE EN ENCUENTRO ANUAL SECHI 2012

Con una importante participación de sus académicos y alumnos, el Departamento de Economía de nuestra Facultad estuvo presente en el encuentro Anual de la Sociedad Chilena de Economía, SECHI 2012, realizado en la sede de Viña del Mar de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Los académicos del Departamento de Economía participaron en diversas sesiones que abordaron la calidad del trabajo, empleo femenino, bienestar, educación, emprendimiento y desigualdad entre otros.

La instancia de la SECHI sirvió para que tanto destacados académicos, como estudiantes en curso y graduados de nuestros Doctorado y Magíster en Economía y Magíster en Análisis Económico, mostraran sus investigaciones y trabajos en esta instancia de importancia nacional para la academia.

El Núcleo Centro INTELIS Iniciativa Científico Milenio organizó dos sesiones especiales sobre innovación y emprendimiento, que contó con la participación de los investigadores del Núcleo, sus alumnos tesisistas y profesores de otras universidades del país.^{E&A}



FEN Y UC BERKELEY REALIZARON COLOQUIOS SOBRE DESIGUALDAD

El Center for Latin American Studies, CLAS, de Berkeley y el Centre for New Development Thinking, DEV-OUT, del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), realizaron el ciclo de coloquios denominado "Desigualdad en América", eventos que contaron con la participación de destacados académicos y personalidades del ámbito político académico, quienes mediante la modalidad de video conferencia pudieron interactuar con los asistentes en Chile y Estados Unidos.

De este modo durante la primera sesión se contó con la presencia y participación como oradores del ex presidente Ricardo Lagos y Robert Reich, quienes abordaron el coloquio titulado "Inequality in the Americas".

En la segunda sesión, el académico y Director de la Escuela de Economía y Administración de FEN, Oscar Landerretche que junto al representante de Berkeley, Brad DeLong debatieron en el coloquio titulado "The New Perspectives on Economics of Inequality".

Finalmente durante la última sesión se contó con el coloquio denominado "The Contemporary Politics of Inequality", actividad que tuvo como expositores al académico del Departamento de Economía y Director del Doctorado y Magíster en Economía Daniel Hojman y Paul Pierson de UC Berkeley.^{E&A}

PROFESOR JOSÉ DE GREGORIO PARTICIPÓ EN CÁMARAS CHILENO-NORUEGA (CCNC) Y NOREUROPEAS DE COMERCIO

En el marco del desayuno organizado por las Cámaras Chileno-Noruega (CCNC) y NorEuropeas de Comercio en Casa Piedra, el académico del Departamento de Economía (DECON), José De Gregorio fue el orador invitado del encuentro titulado "¿El mundo en crisis?", evento en el cual se refirió al panorama económico mundial tras la crisis de EE.UU. en 2008, y la incertidumbre que vive hoy el 'viejo continente'. "En Europa, la zona euro aún sigue frágil. EE.UU. está viendo cómo continúa su recuperación. Son las economías emergentes las que han dado la nota positiva en el mundo, pero no sabemos hasta dónde podrán crecer con las grandes potencias debilitadas", aseguró el académico José de Gregorio.^{E&A}



PROFESOR GUILLERMO LARRAÍN EXPUSO EN FORO GLOBAL OECD-IOPS

En el marco del Foro Global sobre Pensiones Privadas OECD-IOPS titulado "Making Funded Pensions Work", que tuvo lugar en Santiago, el Presidente del Centro de Regulación y Estabilidad Macrofinanciera - CREM, Guillermo Larraín, expuso sobre los costos de los sistemas de pensiones y la necesidad de repensar los sistemas de seguridad social.

En su presentación, Guillermo Larraín se refirió a los desafíos que presentan los sistemas pay-as-you-go tradicionales, expuso cómo se debería pensar la creación de un sistema de pensiones desde su origen, y también se refirió a posibles alternativas para perfeccionar sistemas que presentan falencias en sus diseños originales. Otros puntos destacados en la presentación fueron la necesidad de equilibrar los criterios de equidad y justicia, la necesidad de revisar la organización industrial de los sistemas de pensiones y los desafíos que existen para establecer estructuras de tarificación.^{E&A}



ACADÉMICOS DE LA FACULTAD TIENEN UNA DESTACADA PARTICIPACIÓN EN CLADEA 2012



Académicos del Departamento de Administración y del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de nuestra Facultad, tuvieron una destacada participación como expositores y miembros del Directorio de la XLVII Asamblea Anual del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración - CLADEA 2012.

El Director del Departamento de Administración, profesor Pedro Hidalgo participó como Miembro del Comité Directivo y en el Track de Decanos y Directores. En tanto los profesores del Departamento de Administración que presentaron sus papers fueron el Profesor Sergio Olavarrieta: con los papers "Money meaning and motivation: Experimental Evidence in Latin America" y

"Familiaridad de marca: Una redefinición del constructo y su medición"; el Profesor Jorge Gregoire: con el paper "Spread soberano en Economía latinoamericana, posibles determinaciones 1998-2011"; el Profesor José Luis Ruiz y Pamela Sears: "Rentas vitalicias: momentos de contratación".

Los Profesores Leslier Valenzuela y Francisco Villegas "Marketing y ventas orientales al mercado y al valor del cliente. Impacto en los resultados organizacionales"; la Profesora Soledad Etchebarne: "Isidora Goyenechea emprendedora del Siglo XIX: Pionera en Chile en responsabilidad social empresarial"; Profesor Marcelo González: "Reference Day Risk: Evidencia en Latinoamérica"; Profesor Mauricio Jara: "Adopción de la normativa IFRS y Conservadurismo Contable: Evidencia empírica para Chile"; "Diversificación y Determinantes del desempeño Bancario: Una comparación internacional"; Profesor Pablo Farías: "How top global and local brands compete in Latin America?".

Los académicos del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de información (DCS) que expusieron fueron Profesor Christian Cancino: "Explorando los determinantes de las empresas born globals en Chile"; Profesor Freddy Coronado: "Un modelo de desarrollo de la competencia de responsabilidad social profesional para el desarrollo sustentable"; Profesor Jaime Miranda: "Planificación de iniciativas estratégicas basadas en modelos de ecuaciones estructurales y programación lineal"

Además el Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Sergio Olavarrieta, estuvo presente en el Equipo Editorial de CLADEA, como Editor Asociado de la Revista Mutidisciplinary Business Review, MBR, que tiene como objetivo "difundir los trabajos sobre investigaciones empíricas y teóricas en el campo de la administración en América Latina, y servir como medio de integración entre los académicos de las escuelas constitutivas de CLADEA".

CLADEA agrupa a las más importantes Escuelas de Negocios de Latinoamérica, Universidades de Europa y Estados Unidos; este año se realizó en Lima - Perú y tuvo como tema central "Educación Gerencial: Rompiendo Fronteras". También en esta oportunidad se programó el X Coloquio Doctoral y el IX Reunión de Directores de Centros de Información.^{E&A}

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN QUE DICTAN CLASES EN POSTGRADO ASISTIERON A ENEFA 2012



Nueve profesores pertenecientes al Departamento de Administración que dictan clases en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios, participaron en el XXVIII Encuentro de Facultades de Administración y Economía, ENEFA 2012, que se realizó en la Universidad de Talca. En este encuentro estuvieron presentes entre otros académicos el profesor Sergio Olavarrieta, Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios junto al profesor Pedro Hidalgo, Director de Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios, además asistieron y presentaron ponencias los profesores Soledad Etchebarne, Jorge Gregoire, Marcelo González, Mauricio Jara, José Luis Ruiz, Leslier Valenzuela y Carolina Martínez.

ENEFA se ha convertido en una instancia donde los académicos e investigadores de diferentes universidades chilenas, se reúnen para actualizar y profundizar sus temas de investigación. El tema de este año fue "Nuevas Competencias para los Negocios Globales", de esta manera los profesores presentaron en sus respectivos tracks que se enmarcaban dentro de las áreas de Finanzas, Marketing, Recursos Humanos, Economía Aplicada, Gestión Universitaria, entre otros. También fue reconocido el profesor Marcelo González quien contribuyó siendo parte del Comité Académico de Finanzas y Economía Aplicada en ENEFA2012.

La Profesora Leslier Valenzuela obtuvo dos premios en el congreso, Premio al Mejor Trabajo de Investigación track de Marketing con el paper "Comunidades de Marca Virtuales en Redes Sociales. Estudio Aplicado a Consumidores Chilenos" Autores: Leslier Valenzuela, Carolina Martínez y Verónica Cabello y el Premio al Mejor Trabajo de Investigación en track de RSE "Sensibilidad ética en los ejecutivos de negocios de Chile", Autores: Leslier Valenzuela, Carolina Nicolás y Alexis Gutiérrez.[E&A](#)



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PATROCINA PREMIOS BIG 2012

El Departamento de Administración de nuestra Facultad participó una vez más como patrocinador académico del 10º Concurso de Marketing Directo y Relacional, Premios Big! 2012.

Este premio representa una distinción a la excelencia en el marketing directo y relacional por su contenido estratégico, creatividad y resultados.

Los Premios Big! buscan ser un estímulo a los protagonistas - profesionales y empresas - de las estrategias de marketing directo y relacional de excepción, así como también constituir una poderosa señal a la industria para optimizar su gestión y aporte en este apasionante campo del marketing actual.[E&A](#)

DELEGACIÓN UNIVERSIDAD DE PURDUE SE REÚNE CON AUTORIDADES FEN

Una delegación de la Universidad de Purdue - USA integrada por Gregory Cutchin, Managing Director Purdue CIBER y Adrienne Albrecht, Directora Asociada de Programas Globales, visitó nuestra Facultad y se reunió con autoridades de Pregrado y Postgrado de FEN, para analizar diferentes alternativas de cooperación. La Universidad de Purdue es una de las principales Escuelas de Negocios de Estados Unidos.[E&A](#)



DESTACADO EJECUTIVO JAPONÉS YOICHI OIZUMI DICTÓ CHARLA EN FEN



El ejecutivo Yoichi Oizumi, Senior Analyst de Sumitomo Shoji Research Institute, visitó nuestra Facultad para reunirse con alumnos y profesores de la Facultad, y realizar la exposición "Modelo de gestión japonesa en la práctica: mitos y realidades en el 2012".

Esta actividad se enmarca dentro del ciclo de charlas encabezadas por profesores del Área Management del Departamento de Administración de la FEN: Erich Spencer, Eduardo Kohler, Paz Betancourt y José Antonio Muga, y que tiene como objetivo principal reunir a importantes ejecutivos con alumnos para compartir diferentes visiones desde el área laboral en la que se desempeña cada uno.[E&A](#)

ESCUELA DE POSTGRADO PREMIADO EN EDUNIVERSAL



La Escuela de Postgrado fue premiada como una de las mejores Escuelas de Negocios, en el reciente encuentro internacional: Eduniversal 2012, efectuado en la ciudad de Lima-Perú, contando con la participación de 154 Países.

Por medio de una votación, los Decanos y/o Directores de las mejores Escuelas de Negocios, escogieron a la Escuela de Postgrado de nuestra Facultad como una de las más destacadas de la región, otorgándole cuatro Palmas de Oro (con un máximo de cinco), posicionándola así en el segundo lugar a nivel nacional con una puntuación de 146%. Para obtener el galardón se evaluaron los siguientes aspectos: acreditaciones obtenidas por las escuelas; clasificaciones principales, tales como Rankings; participación en las asociaciones internacionales de académicos; el voto del Decano, entre otros.[E&A](#)

ALUMNA DE MAGÍSTER DE FEN EXPUSO EN HRMINING 2012



La alumna del Magíster en Gestión de Personas de nuestra Facultad, Elizabeth Ayala participó como expositora de su tesis en el 2º Seminario Internacional en Gestión del Capital Humano en Minería - HRMINING 2012.

La tesis que Elizabeth escribió junto a 2 compañeros de curso, obtuvo interesantes resultados en relación a la incorporación de la mujer en minería.[E&A](#)

FEN OBTUVO LIDERAZGO EN JUEGOS OLÍMPICOS ESTUDIANTILES 2012

En una muy competitiva y exigente competencia estudiantil, nuestros alumnos obtuvieron un muy merecido primer lugar en los Juegos Olímpicos Estudiantiles 2012 (Joe 2012).

Este evento deportivo se realiza anualmente, y todas las ramas deportivas de todas las facultades de la universidad participan en forma muy competitiva con deportistas destacados que se preparan durante todo el año para este encuentro.



Felicitamos a todos quienes han hecho posible obtener este nuevo triunfo deportivo, por tercera vez.

Felicitamos a todos los alumnos que participaron en esta olimpiada y demostraron que con perseverancia y entrenamiento se logra alcanzar el objetivo propuesto.[E&A](#)

MBA Y MAGISTER EN MARKETING PANAMÁ VISITA LA U.DE CHILE

Veintisiete estudiantes del MBA y del Magíster en Marketing Panamá dictado por la Universidad de Chile en dicha ciudad, participaron del Internacional Study Seminar, organizado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios. En su estadía pudieron visitar distintas empresas multinacionales, además de compartir con profesores y estudiantes de diferentes programas generando networking entre ambos países y obtener una cercanía por ambas partes.[E&A](#)



infanti[®]

BOSTON

COMPACTO Y MULTIFUNCIONAL



● Plegado Compacto



● Silla Nido



● Base con Soporte

Encuétralo en Grandes Tiendas
y Baby Infanti Store
www.babyinfanti.cl



www.infanti.cl



RESÚMENES



PÁGINA

04

REFORMA DE LA EDUCACIÓN, CARGA TRIBUTARIA Y EQUIDAD

JOSEPH RAMOS

El autor, igual que muchos, considera que la mejora en la calidad de la educación requiere de una reforma profunda del sistema educacional. Por cierto, esta requiere no sólo de recursos adicionales— del orden de 2% del PIB sino de “dientes”, que vinculen recursos con resultados. “La reforma estará completa solo cuando nuestros líderes políticos estén dispuestos a enviar a sus hijos a las escuelas para las cuales están haciendo la reforma. Mientras esto no ocurra, la tarea seguirá inconclusa”.

Mas, no solo hay que elevar la carga tributaria, sino hacer que el sistema tributario chileno mejore la muy desigual distribución de ingresos en Chile. Para ello, más que elevar las tasas a las rentas altas, hay que eliminar resquicios tributarios que benefician a los sectores más pudientes del país. Sin embargo, por esta misma razón – de equidad – la educación superior ha de ser costado principalmente por los estudiantes, pues, independiente de su actual nivel de ingreso, al graduarse estarán en el tercio más pudiente del país.



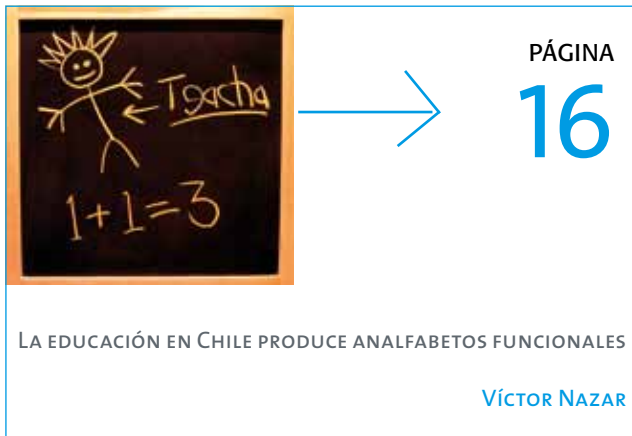
PÁGINA

10

ALGUNOS DESAFÍOS PENDIENTES EN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, GOBERNANZA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

CARLOS CÁCERES SANDOVAL

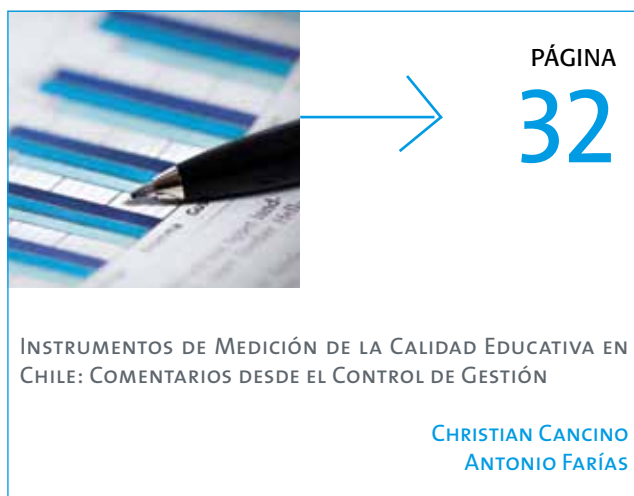
Los cambios propuestos en la educación superior tienden a corregir distorsiones e inequidades del sistema, y podrían representar un avance respecto de la situación actual, pero hay que ser cautos sobre sus efectos esperados si persisten problemas de falta de coherencia de políticas e instrumentos de educación superior, especialmente en financiamiento público, regulación, gobernanza y gestión de las universidades.



El ex académico de la FEN y sociólogo, analiza el impacto de los cambios que están surgiendo en la educación desde un punto de vista social. La gran inversión que se ha realizado en esta área ha permitido que la cobertura sea del 100%, sin embargo, más del 80% de la población chilena no entiende lo que lee ni es

capaz de seguir instrucciones para realizar labores sencillas. Los déficits de desarrollo de la educación pre escolar no son recuperables surgiendo entonces un emplazamiento ineludible: ¿qué se ha hecho con los cuantiosos aportes fiscales para la educación en los últimos 30 años? Sin embargo, el movimiento estudiantil puso en el centro del debate nacional el tema del lucro y una búsqueda del destino de los dineros fiscales. El Lucro, más que una retribución legítima, connota apropiación indebida; no es admisible convertir alumnos en clientes que hay que satisfacer.

La docencia como se está practicando hoy día y la asignación de notas vienen de la Edad Media. El desafío permanente está en utilizar la tecnología disponible y la vigorosa internalización en que estamos sumergidos. Por ahora, la eficiencia y responsabilidad son nulas. Nadie reprueba ni aprende, es una urgencia que traba la educación chilena. Nuestra cultura, nuestro modo de ser y nuestras tradiciones, rigen en todo; es por esto que la falta investigación sobre nuestra cultura nos ayudaría a explicar las conductas que hemos estado observando durante los últimos años.



El conflicto estudiantil ha dejado patente la necesidad de revisar el sistema educacional chileno. Las principales críticas apuntan a su deficiente calidad, la inequidad en el acceso a la educación superior, y los altos costos asociados a la misma. Algunos de los instrumentos de medición de la calidad escolar, como el SIMCE, y la PSU como herramienta de selección universitaria, han sido duramente criticados, pues son sindicados como responsables de agudizar las deficiencias del sistema educacional chileno al no entregar información completa para la toma de decisiones.

En esta oportunidad analizaremos bajo una perspectiva de control de gestión los indicadores antes mencionados, justificando su utilización de acuerdo con las recomendaciones generales de la visión de control, donde se plantea que la elección de indicadores no necesariamente se realiza para explicar todo un problema, especialmente si existen problemas de factibilidad para recoger la información, sino que se utilizan proxis, o variables aproximadas, que ayudan a comprender parcialmente una situación de forma periódica, económicamente viable y fácilmente entendible por todos.

RESÚMENES



PÁGINA

38

COSTOS Y FINANCIAMIENTO DE LAS PROPUESTAS
DE REFORMA DE LA EDUCACIÓN EN CHILE

HEIDI BERNER
ANDRÉS GÓMEZ-LOBO
DANIEL HOJMAN
OSCAR LANDERRETICHE
ALEJANDRO MICCO
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ
JUAN PABLO VALENZUELA

Este documento presenta una comparación de las propuestas de reforma de la educación presentadas por el gobierno, el movimiento estudiantil y la oposición. Se concluye que existe consenso en muchas áreas, pero también divergencias. Luego se presenta una estimación de los costos de las propuestas más importantes en términos cuantitativos.

Este ejercicio se realiza con el fin de establecer rangos plausibles de financiamiento requerido. Aunque las cifras son aproximadas y se requiere mayor investigación en el tema, se

estima que una reforma integral al sistema educativo en Chile tendría un costo de entre 1,4% a 2,2% puntos del PIB en régimen. Para financiar las diversas propuestas se requiere respetar el principio de consistencia fiscal estableciendo un financiamiento permanente, no un fondo transitorio como el propuesto por las actuales autoridades. Lo contrario vulnera un principio básico de responsabilidad fiscal: que los compromisos de gastos permanentes deben contar con fuentes también permanentes de financiamiento.



PÁGINA

56

LEY DE LOBBY: ¿MEJOR ES NADA?


EDUARDO ENGEL
DANIEL KAUFMANN

La evidencia comparada sugiere que existe una clara relación entre cómo se financia la política y cómo se debiera regular el lobby. Dado que en Chile el Servicio Electoral no monitorea el gasto efectivo en las campañas, en la práctica no existe un

límite al financiamiento privado de la política. En este escenario, es importante que una ley de lobby promueva la transparencia y regule las conductas. La legislación propuesta es sumamente débil en ambas dimensiones.

El proyecto del gobierno no incluye las principales recomendaciones de transparencia de la OCDE, centradas en que las empresas lobistas informen sus clientes, los destinatarios de sus actividades y sus finanzas. En cuanto a conductas, el proyecto no hace el menor atisbo para incorporar un Código de Conducta que promueva una cultura de integridad.

Si se compara la legislación propuesta con las buenas prácticas internacionales, es difícil evitar la conclusión de que el proyecto que ingresó a la Cámara de Diputados el 18 de mayo no es más que un saludo a la bandera, que contribuirá poco o nada a transparentar la relación entre dinero y política. Probablemente sea mejor no tener una legislación para el lobby que aprobar el nuevo proyecto. La ausencia de una regulación al menos hace evidente una falencia importante de nuestro sistema político.




PÁGINA
60

APRENDIZAJE BASADO EN LOS DESAFÍOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES: UNA EXPERIENCIA APLICADA AL CURSO DE MARKETING III

LESLIER VALENZUELA
OSCAR JEREZ

Priorizar el uso de metodologías innovadoras de alto valor pedagógico y social, en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, permite a sus egresados convertirse en actores influyentes en las discusiones del país y de los negocios. Bajo este contexto, la utilización de clínicas empresariales surge como una opción de aprendizaje activo, una alternativa viable y con efectos positivos, no sólo para los estudiantes, sino también para la contraparte o los beneficiarios de estas clínicas. El vincular contextos reales con la academia, facilita al profesor contextualizar con mayor pertinencia los contenidos y aprendizajes a los desafíos del mundo empresarial. Por otra parte, el estudiante tiene la oportunidad de experimentar en un entorno laboral real, el cual permite identificar los desafíos profesionales que aún deben desarrollar, aprendiendo a pensar y actuar desde la disciplina (critical thinking).



PÁGINA
74

REPENSANDO LA RSE: ¿QUIÉN RESPONDE POR LA RESPONSABILIDAD?

EUGENIO D' MEDINA LORA

La realidad marca que existe una tendencia al predominio del paradigma de Arrow en la literatura, pero no en la práctica. Si bien los *stakeholders* están tomando creciente poder, esto está motivando contra-estrategia de las empresas usando la propia RSE. Pero en el proceso, se va produciendo "pereza fiscal": el Estado va descansando crecientemente en la RSE.

No obstante, la posición maximalista de la RSE no es operativa porque es difusa, abierta y su flexibilidad excesiva hace es funcional al conflicto permanente y recurrente. La postura de la RSE minimalista es la única coherente con el establecimiento de reglas de juego estables que permiten a las empresas insertarse en la economía de mercado. Debe integrarse a la estrategia

RESÚMENES

VIENE DE LA PÁG. 108

comercial antes que ser impuesta como parte de un “contrato social” (?). De otra forma, es en la práctica poco viable.

No hay incompatibilidad con que, ex ante, se establezcan compromisos particulares explícitos entre la empresa y los *stakeholders*, que pueden eventualmente inclusive estar más allá de lo que la ley exige, siempre que queden estipulados expresamente. El problema es alterar las reglas de juego unilateralmente ex post.

Nada de lo anterior impide que una empresa, en el marco de su estrategia comercial, decida en cualquier momento efectuar

acciones adicionales de impacto positivo con los *stakeholders*. Hay que repensar entonces el concepto de RSE como Relacionamento Social Estratégico.

Y sin olvidar que la RSE no es un instrumento para que el sector privado reemplace al sector público en el ejercicio de su propia responsabilidad, pues el sector público también tiene una responsabilidad que cumplir con la sociedad, por lo que hay que empezar a hablar de la RSG con similar intensidad con la que se apunta a la RSE.



PÁGINA
86

EL CASO LA POLAR Y LA REPUTACIÓN CORPORATIVA

JUAN PABLO MUÑOZ CONCHA

La Reputación Corporativa es uno de los activos intangibles más importantes de una organización, que tiene una alta correlación con la respuesta de los *stakeholders* internos y externos y por ende, tiene una gran incidencia en el valor de una organización. Así también, es el reflejo de las acciones concretas que realizan o dejan de realizar los miembros de una organización, especialmente sus ejecutivos superiores. En consecuencia, es importante medir, proteger, mejorar y reparar la Reputación Corporativa, a través del tiempo.

Se debe entender en qué consiste la Reputación Corporativa, cuáles son sus dimensiones y preparar a los futuros ejecutivos de empresas, para que en todas sus acciones, siempre antepongan el interés de la organización y el bienestar de la sociedad, ante sus propios intereses.

VIVE VALLE

LLEVA TU EVENTO A LO MÁS ALTO

Ya sea social o de negocios, te invitamos a realizar tu evento en Valle Nevado. La amplitud de espacios emplazados en un entorno único, la modernidad de nuestras instalaciones y tecnología de punta te esperan para hacer de tu actividad un momento inolvidable.

CABALGATAS · TREKKING · TOUR Y ALMUERZO EN LA MONTAÑA · PASEO EN GÓNDOLA · ANIMARIVEL Y MUCHO MÁS



 Síguenos en www.vallenevado.com/facebook

Para más información llámanos al 2477 77 01
o escríbenos a eventoscorporativos@vallenevado.com

WWW.VALLENEVADO.COM


VALLE NEVADO
SKI RESORT CHILE

ÁREAS DE CONOCIMIENTO



DIRECCIÓN DE PERSONAS Y EQUIPOS

- Administración de Personal y Relaciones Laborales
- Dinámica Organizacional
- Gestión de la Capacitación
- Gestión de Compensaciones
- Gestión de Personas
- Liderazgo y Gestión de Equipos



MARKETING Y VENTAS

- Customer Intelligence
- Dirección Comercial y Ventas
- Dirección de Marketing
- Marketing Industrial
- Marketing Relacional y Redes Sociales



DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS

- Administración de Empresas
- Dirección Estratégica de Operaciones y Logística
- Evaluación y Gestión de Proyectos
- Gestión de Empresas
- Gestión de Negocios
- Gestión de Procesos
- Gestión de Servicios
- Gestión Legal de la Empresa
- Negociación y Resolución de Controversias Empresariales
- Rediseño de Procesos



FINANZAS E INVERSIONES

- Administración de Riesgos
- Dirección Financiera
- Inversiones y Mercados Financieros
- Planificación y Control Financiero



ESCANEA EL CÓDIGO
Y CONOCE NUESTROS
PROGRAMAS